

EL LIBERALISMO COLOMBIANO FRENTE A LA DICTADURA

●

**INFORME QUE RINDE LA
DIRECCION NACIONAL DEL LIBERALISMO
A LA CONVENCION DEL PARTIDO**

●

Bogotá (Colombia) junio 23 de 1951

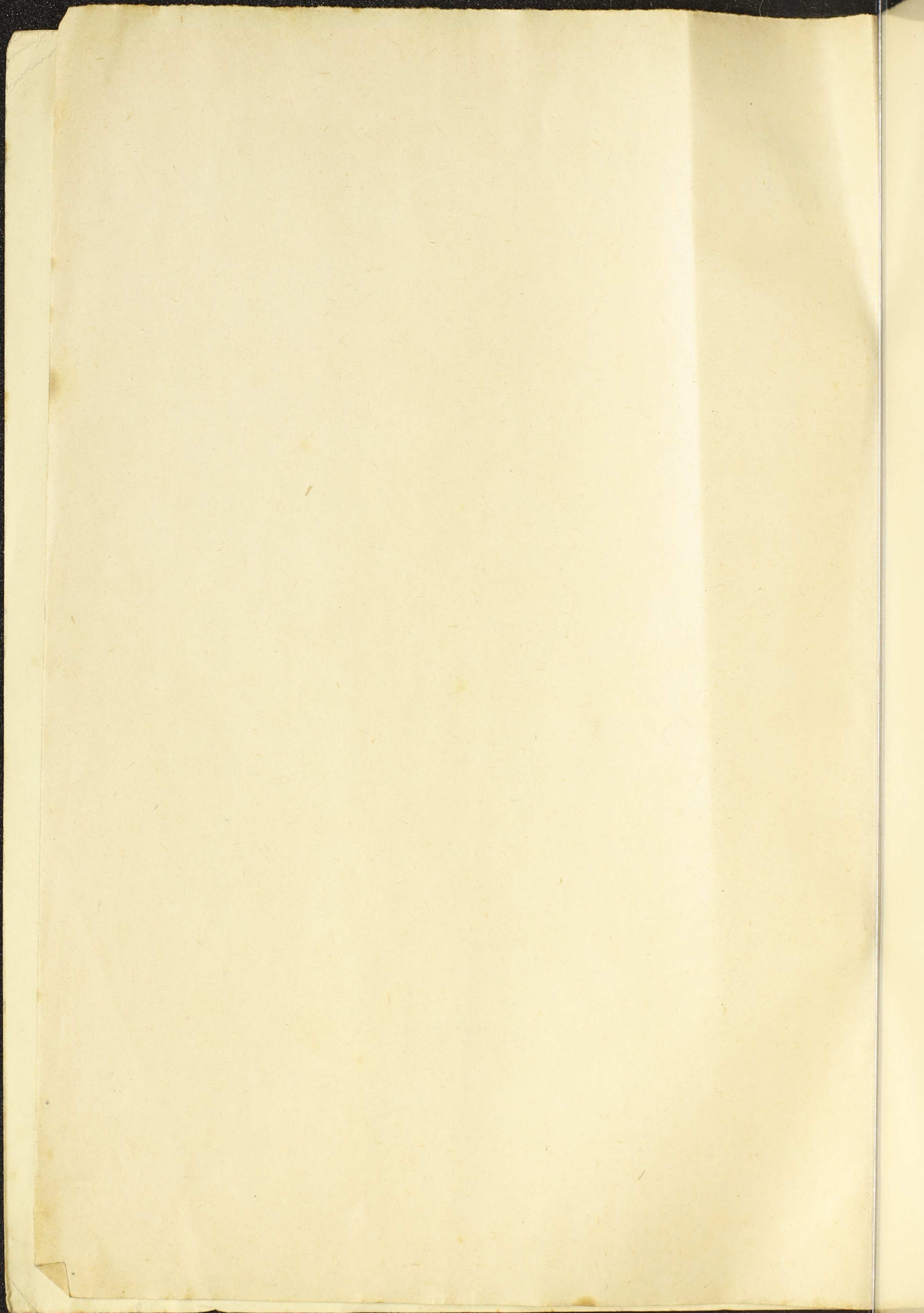
THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL. 60607

269



EL LIBERALISMO COLOMBIANO FRENTE A LA DICTADURA

INFORME QUE RINDE LA
DIRECCION NACIONAL DEL LIBERALISMO
A LA CONVENCION DEL PARTIDO

Bogotá (Colombia) junio 23 de 1951

EL LIBERALISMO COLOMBIANO FRENTE A LA DICTADURA

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL DEL LIBERALISMO
A LA CONVENCIÓN DEL 1930

Bogotá (Colombia) Julio 13 de 1930

Bogotá, 23 de junio de 1951.

Señores miembros de la Convención Nacional:

El informe que de nuestras labores en los dos últimos años tenemos obligación de rendiros, conforme lo prescriben los estatutos de la colectividad, se confunde prácticamente con el examen de la verdadera naturaleza de los acontecimientos políticos registrados en el país durante ese período. Por ello, y porque es imperativo que el liberalismo consigne en un nuevo documento la historia fiel de esta época ominosa, para oponerla a la deliberada falsificación de la verdad que se viene realizando, al amparo de la censura, en documentos oficiales y en los órganos del conservatismo, vamos a hacer para vosotros y para el país un análisis sereno, claro y lo más completo posible del origen de la actual situación, de la conducta observada por el partido en cada una de las etapas que la precedieron y de los actos de arbitrariedad y de violencia con los cuales se rompió la vida constitucional de la república, se arrebataron al liberalismo sus derechos y se ha llevado a la nación entera a un estado contrario al rumbo de su destino histórico, profundamente humillante para nuestras tradiciones de democracia, libertad y civilización, y lleno de los más angustiosos interrogantes.

Recientemente, el órgano más autorizado del partido conservador declaró que en el país se había cumplido una guerra civil, y que ella había sido ganada por el conservatismo. Esta interpretación puede ser exacta en cuanto signifique que el actual gobierno deriva sus poderes de una imposición violenta, no del juego pacífico del mecanismo democrático, y en cuanto sirve para indicar que la lucha por el predominio político recibió en Colombia una solución de fuerza, no una solución de derecho. Pero es arbitraria y falsa en el señalamiento de los orígenes del conflicto, lo mismo que en la apreciación de la posición recíproca que en él han tenido los dos grandes partidos colombia-

nos. La verdad pura y simple es que el partido conservador echó mano de los instrumentos del mando para resolver por la violencia lo que normalmente debía decidir el sufragio; que para poder hacerlo no vaciló en quebrantar las instituciones constitucionales con un verdadero golpe de estado; que el liberalismo jamás asumió ni pretendió asumir una conducta bélica y que nuestra actitud, enderezada siempre a mantener el juego normal de las instituciones y de los procedimientos democráticos, se vio enfrentada, en condiciones de máxima desigualdad, a métodos de fuerza y de opresión jamás antes conocidos en la república. Fue así como el liberalismo no pudo concurrir a las urnas el 27 de noviembre de 1949; fue así como se anularon los efectos de la victoria lograda por él en junio del mismo año y cesaron de funcionar todas las corporaciones representativas desde donde podía hacer oír su voz y reclamar sus derechos; fue así como se inició este ya largo período de suspensión de las libertades públicas, y así como se creó un gobierno absoluto bajo cuyo dominio la oposición ha dejado de ser el ejercicio normal y útil de un derecho ciudadano, para pasar a ser mirada como una actividad intolerable que es necesario quebrantar por medio de toda clase de indebidas coacciones.

Pero podría preguntarse si la conducta del conservatismo y de sus gobiernos no fue la consecuencia ineludible de las actuaciones del partido liberal. Y, de hecho, esa interpretación se ha planteado, ya afirmando que la supuesta guerra civil fue iniciada por los liberales con la ofensiva del 9 de abril, ya diciendo que actos posteriores nuestros colocaron a los conservadores en estado de legítima defensa y justificaron por su naturaleza y su peligrosidad los remedios heroicos a que acudieron el gobierno y el conservatismo. Tenemos el deber histórico de examinar esa versión, y de practicar al hacerlo el análisis de nuestra propia conducta como directores de la colectividad. Porque si bien el partido no podría demandarnos en justicia el no haber sido capaces de resistir a las medidas que se apoyaron en la fuerza incontrastable de las armas oficiales, sí tendría el derecho de censurarnos si por nuestra propia imprudencia y nuestra desatentada acción hubiéramos hecho inevitable la reacción violenta de nuestros adversarios.

Ni podemos ni queremos evitar el examen de esos temas fundamentales.

LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

No es cierto que la violencia comenzara el 9 de abril de 1948. Todo el mundo sabe que ella tuvo antes de esa fecha tremendas manifestaciones, idénticas a las que después se extendieron por todo el país. Pero queremos consignar aquí algunos hechos de especial significación, para refrescar la memoria de quienes encuentran cómodo o útil a sus tesis políticas desconocer esos antecedentes.

En el trascendental documento que con fecha 29 de febrero de 1948 expidió la junta de mayorías parlamentarias convocada por el doctor Jorge Eliécer Gaitán, y en el cual se desautorizó la colaboración de los liberales en el gobierno, poniendo así fin a la primera etapa de los gabinetes de unión nacional, se cuenta cómo fue a partir del triunfo electoral obtenido por el liberalismo en las elecciones de 1947, cuando se desató la violencia. A aquel documento pertenecen los siguientes párrafos:

“Meses después de las elecciones presidenciales, hallándose todavía dividido el liberalismo y ya bajo el gobierno del presidente Ospina Pérez, se efectuaron las elecciones legislativas, a las cuales sin reserva alguna concurrió el partido conservador con las mismas cédulas y bajo el mismo régimen electoral que le sirvieron de instrumento y garantía en las presidenciales. El liberalismo no tuvo reato alguno en reconocer las garantías otorgadas por el gobierno y éste se congratuló de que el debate se hubiese desarrollado pacíficamente. Pero las directivas conservadoras supieron entonces que ni la pérdida del poder, ni la división todavía existente en las filas liberales, impedían a nuestra colectividad mantener sus mayorías.

“La sorpresa que produjera este hecho en el conservatismo tuvo adecuada expresión en la pausa de ocho días que abriera el Ministerio de Gobierno entre la fecha de recibo de los datos electorales definitivos y su publicación. Durante esos días de incertidumbre y desconcierto, los voceros del partido conservador fatigaban su ingenio en la invención de artificiosas interpretaciones que le permitieran lograr que a mayor número de sufragios liberales correspondiera menor número de representantes de ese partido en las cámaras legislativas.

“Hasta aquel momento, la violencia, si se produce, es esporádica, local, explicable por motivos que la razón acepta aunque no justifique. Desde aquel momento, la violencia se convierte en sistema político que persigue, sin vacilaciones, el único fin de modificar por el terror el volúmen de los respectivos contingentes electorales.

“Así llegamos a las vísperas de la renovación de los consejos municipales. Los estrategas del partido conservador, bien aleccionados en los textos de la antidemocracia, concentran la violencia en aquellas comarcas del país que, por razón de sus menores defensas sociales, parecían más susceptibles de rendirse al terror. Se producen entonces las atroces matanzas de Nariño y Boyacá y las tropelías del occidente de Caldas.

Y más adelante agrega el mismo documento:

“Sin la perspectiva de un debate electoral inmediato y acaso ya con la íntima desconfianza de que fuese insuficiente la violencia para dominar el fervor liberal y romper su disciplina, el conservatismo oficial proclama por boca de su jefe que el origen de la violencia no es otro que el fraude electoral, representado por un millón ochocientas mil cédulas falsas. Con esta tesis subversiva se pretendía al mismo tiempo cohonestar el terrorismo y sentar las bases para el posterior desconocimiento de nuestro régimen jurídico, como ya lo habían anunciado escritores y oradores del partido conservador.

“Por desprevenición de ánimo, o porque semejante enormidad más moviese a risa que a recelo, el partido liberal no hizo caso mayor del exabrupto. Pero ocurre que tras de oírlo repetir con esa sistemática insistencia aconsejada por los caudillos de la antidemocracia, el señor presidente de la república, sin llegar al extravagante extremo de señalar cifras, acogía también las tesis de que la violencia era engendrada por el fraude. También él, elegido legítimamente por aquellas mismas cédulas; también él, a quien la constitución y las propias índole y tradición del pueblo colombiano abruman de poderes para impedir la violencia, declaraba a sus gobernados y a sus electores que sóamente el fraude electoral explicaba la trágica situación a que se había llegado.

“Todos estos hechos y el recrudecimiento hasta límites incalificables de la persecución y la violencia en Santander del Norte

y Boyacá, movieron a la Dirección Nacional del Liberalismo a acudir ante el señor presidente de la república en demanda respetuosa de un remedio para tantos males y en reiteración de su deseo de compartir y apoyar aquella política de unión nacional a que habían aspirado los gobernantes de nuestro partido y que el señor Ospina Pérez ofrecía espontáneamente a la nación como candidato a la presidencia, como presidente electo y como primer mandatario en ejercicio.

“Antes de que llegara al liberalismo la respuesta del jefe del estado, el ex-ministro de justicia (Montalvo) se hacía cargo en propiedad del despacho de gobierno. Y el mismo día en que el partido liberal daba en la capital de la república el más impresionante testimonio de fuerza disciplinada y de muda protesta por los asesinatos de Santander del Norte, los fusiles oficiales sembraban en Manizales catorce muertos para aumentar los centenares ya sacrificados y la policía de Pereira entraba en trágica competencia con la de la capital de Caldas.”

Al documento que en algunas de sus partes venimos transcribiendo pertenece también el siguiente párrafo verdaderamente profético:

“El implacable encadenamiento de aquellos hechos, está diciendo al país que su estructura jurídica se halla amenazada; que están sonando las vísperas de una subversión del orden constitucional, que sería insólita por engendrarse en el propio estado, si no tuviera antecedentes en la historia contemporánea de ciertos países europeos.”

Ese escrito, fechado, repetimos, el 29 de febrero de 1948, es decir, cuarenta días antes del 9 de abril, y que puso fin por primera vez a la colaboración liberal en el gobierno del presidente Ospina Pérez, había estado precedido, como su mismo texto lo indica, de un cúmulo de hechos violentos, expresión clara del procedimiento a que el conservatismo se había ya entonces arrojado de lleno bajo la consigna de “sangre y fuego” enunciada por labios oficiales en el propio recinto parlamentario. La gravedad de la situación se desprende de la siguiente enumeración de hechos:

1.— El 15 de enero de 1948, el jefe del liberalismo doctor Gaitán, dictó la resolución número 5 de ese año, cuyos dos pri-

meros apartes rezan así: "a).— Declarar que la vida de todos los colombianos es sagrada, y que constituye hecho innoble y desdoroso para la república sacrificarla por razones de bandería sectaria.— b).— Los concejos municipales de las capitales de aquellos departamentos en donde existen regiones de las que por razón de la persecución política han tenido que emigrar familias o individuos, especialmente en Bogotá, Cúcuta, Tunja y Cartagena, procederán a crear por medio de acuerdos la casa del refugiado político, con el fin de atender a los ciudadanos que han sido privados de la protección institucional a sus vidas y haciendas. También deberá crearse esta misma casa en otras ciudades, cuando las necesidades lo exijan, tales como Sogamoso, El Cocuy, Chiquinquirá, etc."

2.— Con fecha 27 de enero de 1948, y como consecuencia de la gravísima situación del departamento del Norte de Santander, el gobierno tuvo que declarar en estado de sitio dicho departamento. Sabidas son las horrendas características de lo que allí ocurrió, la devastación salvaje de comarcas enteras y la persecución que desde entonces obligó a centenares de liberales a buscar refugio en la vecina república de Venezuela.

3.— El 28 de enero de 1948, el director del partido liberal, doctor Jorge Eliécer Gaitán, la junta asesora de la Dirección, los presidentes del Congreso y los periodistas liberales, presentaron al presidente de la república el llamado "Memorial de agravios", que comenzaba así: "Con el respeto que debemos y profesamos a vuestra eminente jerarquía, ponemos en vuestras manos una serie de documentos que refleja, en su escueta enumeración de fechas, lugares y patronímicos, el insólito imperio de la violencia establecido en los últimos meses sobre tierras buenas y gentes honestas de Colombia."

4.— El 7 de febrero de 1948, ante la creciente ola de violencia política, el liberalismo celebró en Bogotá una gigantesca manifestación con el objeto de pedir paz y justicia. Simultáneamente se celebraron manifestaciones semejantes en otras ciudades del país, y en Manizales y Pereira la policía abaleó sin justificación alguna a los manifestantes, con un saldo trágico de muchos muertos. Fue en la manifestación de Bogotá donde el doctor Gaitán pronunció su ya célebre oración por la paz, a la

cual pertenecen las siguientes frases: "....Señor presidente: no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no siga por caminos que avergüenzan ante propios y extraños. Os pedimos tesis de piedad y de civilización. Os pedimos que cese la persecución de las autoridades. Impedid, señor presidente, la violencia. Sólo os pedimos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo."

5.— El 29 de febrero de 1948, en vista de que, a pesar de todas las solicitudes del liberalismo, la coacción y la violencia continuaron ejerciéndose en forma creciente contra los liberales, la junta de mayorías parlamentarias convocada por el doctor Jorge Eliécer Gaitán, y a la cual asistieron otros distinguidos jefes del partido, decidió poner fin a la cooperación liberal en el gobierno, después de que se realizaron intentos vanos para llegar con el presidente de la república a acuerdos que pusieran fin a esa anormal situación.

Si consideramos todos esos antecedentes, resulta obvio que la tesis de que en el 9 de abril de 1948 inició el liberalismo una guerra civil a la cual el partido conservador y el gobierno se vieron obligados a hacer frente, es enteramente contraria a la verdad histórica, simple farsa inventada para tratar de hallar una imposible justificación a hechos que la posteridad tendrá que condenar severamente. Y resulta también obvio que no fueron los actos de la actual dirección del liberalismo los que provocaron como reacción defensiva la violencia del conservatismo y del gobierno. Esa violencia venía de atrás, se había ejercido ya con una intensidad y una extensión aterradoras y era el síntoma claro de la decisión, firmemente abrigada por el partido conservador, de retener el poder a cualquier costa. El sistema escogido fue naturalmente variando en intensidad, como ya lo hizo notar el documento del 29 de febrero, en la medida en que los conservadores comprobaban en repetidas elecciones la mayoría popular del liberalismo, y al paso que los hechos les permitieron a los jefes de esa colectividad ir sembrando en las esferas oficiales el convencimiento de que sin recurrir a la fuerza el conservatismo perdería irremediablemente el poder.

EL 9 DE ABRIL Y SU SIGNIFICADO POLITICO.

En un monstruoso intento por desfigurar la historia, el conservatismo pretende ahora, como ya se dijo atrás, que el liberalismo conspiró contra el orden público, apelando a la fuerza para intentar apoderarse del mando, y que el 9 de abril fue sólo una ofensiva general de nuestro partido, desencadenada contra el partido conservador y el gobierno. Esta versión no sólo queda desmentida por los hechos de violencia oficial que ya hemos citado y que adquirieron particular intensidad en 1947, hasta el punto de conducir al rompimiento del gabinete de unión nacional, sino por otros muchos que vamos a examinar brevemente.

El interés claro y cierto del partido liberal consistía en mantener la paz, en evitar que cualquier hecho de desorden pudiera servir de pretexto al conservatismo para intensificar la violencia o para turbar el orden público y escapar a la derrota en las urnas. La mayoría liberal había sido refrendada en las elecciones para el parlamento de 1947 y en las elecciones para concejos municipales del mismo año. La unión del partido había quedado consolidada y el entusiasmo popular era indescriptible. Las inmensas movilizaciones humanas realizadas a principios de 1948 no tenían antecedentes en la república. El programa de Gaitán había despertado visible simpatía en buena parte del proletariado conservador. Y no es posible señalar ningún acto de violencia, ningún intento de imposición por la fuerza, en las actividades liberales anteriores al 9 de abril. Por el contrario, en presencia de la violencia conservadora, el partido se limitó a congregarse grandes manifestaciones pacíficas. Claro que en el congreso de 1947 hubo algunos actos de oposición parlamentaria, en manera alguna anormales dentro del juego corriente de la lucha política y que jamás llegaron a extremos graves, a pesar del ambiente caldeado que crearon las infortunadas intervenciones del ministro Montalvo. Pero bastaría repasar la legislación expedida por el congreso de mayoría liberal en los años de 1946 y 1947 para apreciar el grado de cordial cooperación que el liberalismo dió al gobierno. Al romperse el gabinete de unión nacional, Gaitán y las mayorías parlamentarias definieron la norma de conducta del partido en los siguientes términos:

“La responsabilidad que ahora incumbe al liberalismo es la de constituirse en guarda de la Carta Fundamental, en garantía de la legalidad, en mantenedor del orden, en curador del prestigio civilista y democrático de la patria. El partido entero nos acompaña en esta dura y hermosa empresa, Y con él, vastos sectores de opinión conservadora que jamás querrían ver la tierra de sus mayores y la heredad de sus hijos convertida en campo de violencia ni en teatro de despotismo.”

Así se definió la política civilista y democrática del liberalismo, y nos permitimos llamar vuestra atención sobre esa norma que Gaitán y las mayoría parlamentarias se trazaron libremente, porque el pensamiento que la informó tuvo después poderosa influencia en la manera como se solucionó la crisis del 9 de abril.

De todos modos resultaba claro que los más grandes intereses del liberalismo estaban vinculados a la conservación de la paz, al mantenimiento de la normalidad, a la posibilidad de celebrar unas elecciones pacíficas, porque dentro de esas condiciones su triunfo era cierto. La turbación del orden estaba, por el contrario, en los intereses del partido conservador. Sólo una situación tal que autorizara a poner coto a la arrolladora propaganda popular del liberalismo, que amedrentara al electorado, que permitiera ejercitar abiertamente la coacción oficial, podría alterar el curso claro de la evolución política. Y hoy, contemplado a la luz de estas consideraciones y de los procedimientos posteriores del gobierno y del conservatismo, el asesinato de Gaitán aparece como un acto que encaja lógicamente dentro de los sentimientos y tácticas del partido conservador. Este monstruoso delito, cubierto por el manto de la impunidad y del misterio, sólo aprovechaba al conservatismo; era, puede decirse, algo necesario dentro de la conducta adoptada por ese partido. Y sobre los sentimientos que lo provocaron, sobre los fines que con él se persiguieron, no se ha equivocado un momento el pueblo liberal ni habrá de equivocarse el fallo supremo de la historia.

Con una sospechosa prontitud, los voceros del gobierno y del conservatismo imputaron el asesinato al comunismo internacional. Jamás han podido probar su aserto, e interesados como están al presente en hacer creer en un supuesto movimiento rebelde del liberalismo, ya ni siquiera habían de esa tesis. Es

más, la manera como se presentan ahora los sucesos del 9 de abril deja, prácticamente, de lado la causa que los originó. Sólo se pone énfasis sobre la forma que asumió el movimiento de protesta popular; pero se olvida el hecho criminoso que lo desató, y no se mencionan las ventajas que su perpetración le dió al conservatismo.

No es el caso de hacer en este documento un análisis detallado de los acontecimientos del 9 de abril. Pero si queremos detenernos sobre la conducta del partido en esa emergencia, porque ella confirma una vez más la voluntad que nos animaba de mantener el régimen democrático y la normalidad, contrariamente a la tesis de la guerra civil alegada recientemente para justificar la larga historia de crímenes de los últimos meses.

Los liberales que fuimos a palacio en la tarde del 9 de abril sólo nos encontrábamos animados por un sentimiento: el deseo de mantener la paz nacional y el normal funcionamiento de las instituciones republicanas. No fuimos en calidad de jefes de un movimiento revolucionario, y es totalmente absurdo suponer que si nuestra intención hubiera sido la de derribar por la fuerza al presidente Ospina, hubiéramos cometido la ingenuidad inmensa de presentarnos inermes a palacio, para quedar en calidad de rehenes del gobierno. Deseábamos exponer al presidente la infinita gravedad de la situación y discutir con él las medidas que fueran indispensables para conservar la paz y salvar las instituciones. Así lo hicimos, y si algunos de nosotros expresamos al presidente que, en nuestro concepto era necesario que él se retirara de la presidencia para que aquellos objetivos pudieran lograrse, dada la exacerbación de los ánimos populares, era porque así lo creíamos sinceramente, a la luz de la deficiente información de que disponíamos y porque estaba también presente en nuestro espíritu la memoria de todos los sangrientos sucesos que en los departamentos habían ya marcado el avance salvaje de la violencia.

El Presidente Ospina Pérez optó por constituir un nuevo gabinete de unión nacional, y la aceptación que a esa fórmula le dieron los liberales escogidos para los ministerios y quienes con ellos deliberaron antes de la aceptación, constituye la prueba más elocuente de cuáles eran los fines que se habían buscado y con cuánta altura patriótica y nobleza de miras contribuía el

liberalismo a la solución del tremendo conflicto. Así lo entendió el país, así tuvo que entenderlo el presidente Ospina y así lo entendieron, sin duda, muchos de los conservadores presentes en el palacio de la carrera, en la tarde y la noche del 9 de abril. Tiempo después, ya restablecida la seguridad, se ha tratado de desfigurar la actitud liberal con una falta de lealtad inconcebible. Pero la verdad es que los ministros liberales y la dirección provisional del liberalismo pusieron inmediatamente de su parte cuantos medios estaban a su alcance para conseguir una pronta pacificación, levantar el paro general y hacer deponer pacíficamente las armas a las divisiones de policía sublevadas contra el gobierno. Esta conducta y la observada en los meses posteriores constituye una elocuente prueba de la política pacífica del liberalismo, que, aún bajo el impacto del tremendo choque producido por el asesinato de Gaitán, puso por sobre sus propios intereses y por sobre su justificada indignación el bien de la patria, y la posibilidad de que continuara un gobierno civil, ceñido a las normas constitucionales, mientras el señor Laureano Gómez reclamaba desde el ministerio de guerra que el presidente entregara el poder a una junta militar.

A primera vista parece cosa inútil el volver ahora sobre esos episodios. Pero ello es necesario por dos razones: primera, porque la actitud liberal del 9 de abril es una prueba más, y concluyente ciertamente, de que el liberalismo no comenzó entonces la guerra civil de que ahora se habla, obligando a los conservadores a defenderse. Lejos de ello, pactó las bases de un entendimiento y entró honesta y sinceramente a trabajar por la paz y por el restablecimiento de la normalidad democrática. Segunda, porque entre las críticas que algunos copartidarios nuestros formularan a los miembros de la dirección liberal que entonces pactaron la política de unión nacional o la apoyaron, figura la de haber cometido el supuesto error de entenderse con el presidente Ospina Pérez, en lugar de encabezar desde la calle una revolución que, no sabemos con qué fundamentos, se afirma que estaba triunfante, o en lugar de haber provocado la constitución de un gobierno militar, tal como lo demandaba el jefe del conservatismo.

Ninguno de los que intervinimos en las decisiones del 9 de abril quiere eludir la responsabilidad por la conducta que entonces se

observó. Si el problema se examina, no desde el punto de vista de los intereses de un partido, interpretados a la luz de una aparente y discutible conveniencia, sino desde el punto de vista de los superiores conceptos de paz nacional, conservación de las instituciones y agotamiento de todos los medios para que la república pudiera llegar a decidir en las urnas sobre su suerte futura, la actitud del liberalismo el 9 de abril constituye un título de honor para la colectividad. Es esa actitud precisamente la que resta toda sombra de justificación moral y jurídica a la posterior actuación del conservatismo. Pero aún contempladas las cosas por otros aspectos, quién estuvo nunca en capacidad de garantizar al liberalismo el éxito final en una lucha armada? Y quién podía prever que la conciliación, aceptada con tan noble espíritu, fuera después quebrantada por el conservatismo hasta conducir al país, con los procedimientos inauditos a que se apeló, a la tremenda situación en que hoy se encuentra?

La crítica que se formula a quienes pactaron la unión nacional resulta tanto más extraña cuanto que brotó y aún brota a menudo de los labios de personas que hoy claman por un acuerdo con el conservatismo, a toda costa, con el objetivo de poner fin a la violencia. Nosotros pactamos o apoyamos la unión nacional para impedir que la violencia se apoderara del país; pero lo hicimos salvado transitoriamente las instituciones republicanas y las libertades públicas, no aceptando que se conculcaran, ni sometiéndonos a una tiranía. Pactamos o apoyamos la unión nacional para salvar la democracia, la paz y las instituciones; hemos seguido combatiendo después, bajo la fuerza que nos atropella, para defender los mismos bienes, porque la acción conservadora los ha destruido en la república. Nuestra actitud es lógica y ha obedecido ayer y hoy a unos mismos principios. Ciertamente nos equivocamos al juzgar que nuestra conducta podría ser capaz de salvar tales bienes, contra la antidemocrática posición conservadora. Y no nos duele aceptar que nos equivocamos sobre la calidad moral de las personas con quienes se pactó. Pero está todavía por probar que una conducta distinta hubiera sido menos grave para el país y para el liberalismo. Como Gaitán, creímos que a "nuestro partido le correspondía constituirse en guarda de la Carta Fundamental, en garantía de la legalidad, en mantenedor del orden, en curador del prestigio civilista y democrático de la patria". Y como él creímos que el

liberalismo sólo necesita del funcionamiento ordenado y normal del régimen democrático para ganar el poder, por las vías legales del sufragio. Si todo eso fracasó, no fue ciertamente por haber impedido la anticipación de la violencia, sino porque el conservatismo se orientó por normas bien distintas de las que nos inspiraron a nosotros, y porque contaba con medios materiales suficientes para vencernos, saltando por encima de las vallas de la constitución, del derecho, de la moral y del patriotismo.

LA POSICION LIBERAL DESPUES DEL 9 DE ABRIL.

Podemos hacer un público desafío a que se nos muestre un solo acto del liberalismo contrario a la lealtad que estaba obligado a observar bajo el gabinete de unión nacional. Intachable fue desde todo punto de vista la conducta de los ministros liberales, y, fieles a la norma que el liberalismo deseaba ver cumplida por su adversario, los ministros y funcionarios liberales no pusieron jamás el peso de su autoridad para ejercer coacción sobre el conservatismo. Esa conducta era el fruto natural no sólo de las condiciones de moralidad y rectitud de los representantes liberales en el gobierno, sino también de una elemental consideración política: la de que si ellos ejercitaban actos de parcialidad, autorizaban por el mismo hecho a los funcionarios conservadores para ejecutarlos. Y todo el país tiene que recordar con cuánta actividad, con cuánto patriotismo, defendieron los ministros liberales al gobierno en el seno del parlamento y prohibieron valerosamente los proyectos de ley que colmaron de facultades al ejecutivo, en un gesto de confianza que no tiene antecedentes en la historia política nacional. Estaba acaso el liberalismo adelantando una guerra civil? Todos esos actos de los ministros liberales y de los parlamentarios liberales que los acompañaron, eran acaso gestos de beligerancia, o, por el contrario, insignes contribuciones a la concordia? Y cuando el presidente Ospina Pérez, en el mensaje con que cerró el año de 1948, reconoció expresamente el patriotismo con que el congreso de mayoría liberal había dado su cooperación al gobierno, creía acaso hallarse en frente de enemigos empeñados en una contienda sin cuartel? Ministros y parlamentarios liberales llegaron hasta sacrificar convicciones sinceras sobre grandes materias de interés nacional, con el objeto de conservar la armonía política. No otra cosa ocu-

rrió con las medidas económicas con respecto a las cuales la experiencia ha demostrado que al liberalismo le asistía plena razón. No otra cosa aconteció con la ley electoral, a la cual habremos de referirnos más adelante.

Al avanzar la campaña electoral de 1949, se intensificó hasta límites extremos la violencia conservadora que esperaba de nuevo conquistar así el triunfo en los comicios. Pero la actitud liberal fue simplemente la de raclamar garantías, con sistemática y completa exclusión de todo acto de fuerza organizada. Sabíamos que sólo procediendo de esa manera podrían celebrarse elecciones y confiábamos en la fuerza visible de nuestras mayorías populares. La victoria se obtuvo, en efecto, pero al precio de millares de víctimas asesinadas por las autoridades, como quedó ampliamente demostrado en los debates parlamentarios posteriores. El conservatismo había escogido ya, definitivamente, el instrumento que estaba decidido a emplear, tanto como fuera necesario, para conservar el poder.

Parecerá ingenuo de nuestra parte el que confesemos paladinamente que las directivas liberales no tomaron entonces medida alguna para hacer frente a la fuerza con la fuerza. Pero no tenemos inconveniente alguno en reconocer esa realidad. Mientras duró el gobierno de unión nacional, abrigamos la esperanza de que sería posible mantener a la autoridad con el carácter de supremo guardián del orden, y no se nos ocultaba además que el menor signo, por nuestra parte, de que estábamos montando una organización de fuerza hubiera conducido al rompimiento de la unión nacional y provocado automáticamente una acción conjunta del conservatismo y del gobierno para debelarla. Quisimos evitar semejante situación, insistiendo tercamente en adelantar la lucha política en el campo civil, y esperando que las conveniencias nacionales, el sentido de la responsabilidad, la fidelidad a los juramentos, impidieran al presidente de la república llevar su parcialidad más allá de ciertos límites y constituirse en cómplice activo o pasivo del quebrantamiento de la paz pública. En este proceder, como en el observado el 9 de abril, fuimos fieles a un programa de civilismo que considerábamos el mejor a un mismo tiempo para el partido y para la república. Por ello, frente a la violencia, nos contentamos con reclamar garantías de las autoridades, y recomendamos insistentemente al liberalismo no aceptar provocacio-

nes, mantener la paz a todo trance y abstenerse de todo acto que pudiera suministrar al adversario un pretexto para intensificar sus tropelías, turbar el orden público y frustrar la victoria liberal en las urnas.

EL ROMPIMIENTO DEL GABINETE DE UNION NACIONAL

Las causas del rompimiento del gabinete de unión nacional han sido ya suficientemente explicadas al país. En el informe que la pasada dirección, de la cual tres de nosotros formábamos parte, presentó a la Convención Nacional el 3 de julio de 1949, se examinó este punto con el debido detenimiento. Y tenemos el derecho a pensar que tanto este acto como las demás actuaciones directivas anteriores a esa fecha fueron aprobados explícitamente por el liberalismo, ya que éste escogió de nuevo casi unánimemente a las mismas personas para la dirección, y ungió con el título de candidato a la presidencia a quien había ejercido el ministerio de gobierno en el gabinete de unión nacional y había dejado luego ese cargo al comprobar, en vísperas de las elecciones de junio, que su presencia y la de sus colegas no bastaba para evitar ni que la violencia conservadora se intensificara, ni que las autoridades conservadoras la protegieran y en muchas ocasiones la ejercitaran directamente, al tiempo que el presidente de la república se negaba a adoptar las elementales medidas de orden público que le fueron solicitadas para remediar esa situación.

La colaboración liberal no tenía sentido ni justificación sino en cuanto con ella se consiguiera que el gobierno fuera imparcial y otorgara garantías iguales a todos los ciudadanos. Si los hechos demostraban, como demostraron, que, a pesar de la composición mixta del gobierno, las autoridades conservadoras practicaban o protegían la violencia y la indebida coacción sobre el electorado liberal, sin que el presidente de la república adoptara medidas eficaces para evitarlo, la cooperación perdía toda razón de ser y no podía servir más que para cubrir con un mentiroso manto de legitimidad los crímenes y los atropellos de que se hacía víctima al liberalismo. Sin contar con que, en la medida en que la violencia se iba intensificando, resultaba cada vez más inexplicable para las gentes de nuestro partido que sus representantes compartieran la responsabilidad del gobierno que la prodigaba o toleraba.

No se nos oculta, es verdad, que si los ministros y demás funcionarios liberales hubieran soportado hasta más allá de los límites de la paciencia humana esa situación aberrante y permanecido en sus cargos, autorizando con su presencia la derrota del liberalismo por la coacción y la violencia, ésta hubiera sido seguramente menor. Pero no hay que olvidar que el conservatismo, por medio de sus directorios y de sus órganos periodísticos, adelantaba cada vez más con mayor intensidad una campaña para romper la unión nacional, considerada por él funesta para sus intereses, y que no resultaba verosímil que el presidente Ospina fuese capaz de resistir a esa presión una vez que la victoria liberal en las elecciones de junio hubiera dado la prueba clara de que la derrota final del conservatismo, en el evento de unas elecciones presididas por autoridades siquiera medianamente imparciales, sería un hecho inevitable. Y era el presidente Ospina el que tenía el poder de mantener la unión nacional o de hacerla cesar en cualquier momento. Ni siquiera la humillación y la tácita complicidad con el proceder irregular del gobierno podían garantizar la continuación de la unión nacional por unas pocas semanas más. Conviene, además, advertir que los ministros liberales no renunciaron pura y simplemente; no expresaron su voluntad irrevocable de retirarse del gobierno, sino que tan sólo exigieron el cumplimiento de ciertas medidas, y que fue el presidente Ospina el que al negarse a adoptarlas, decidió poner fin a la política de unión nacional, síntoma éste bien claro de que estaba resuelto a tomar ese paso en cuanto la continuación sincera y leal de esa política pudiera implicar la pérdida del poder para el conservatismo. Ninguna razón distinta podría él, en efecto, alegar válidamente para justificar su negativa a aceptar las peticiones de los ministros liberales. Si esa era su posición, y dependiendo de él el nombramiento y remoción de los ministros, qué hubiera podido evitar la crisis del gabinete en el momento en que el presidente, bajo la presión del conservatismo, decidiera provocarla por sus omisiones o por sus actos positivos? El rompimiento de la unión nacional fue, como es fácil ver, un acto del presidente ejecutado al servicio del partido conservador, no un acto del liberalismo. Porque ni éste se negó a participar en ella, ni puso a su participación condiciones inaceptables.

Inútil es que el señor Ospina Pérez intente librarse de la tremenda responsabilidad histórica que le corresponde, arrojándola sobre el liberalismo y en especial sobre quienes entonces dirigían los destinos de este partido. Ni él ni sus panegiristas y turiferarios han podido señalar un solo acto de los ministros y gobernadores liberales incompatible con la política de unión nacional, y sus propias actuaciones posteriores demuestran hasta qué punto eran vanas, artificiales y acomodaticias las razones que invocó para denegarse a las peticiones que en materia de orden público le fueron formuladas. Pero ante todo, cabe preguntar: el hecho de que los ministros liberales se retiraran del gobierno autorizaba moralmente al presidente Ospina para dar rienda suelta a la violencia y a la parcialidad, traicionando sus deberes constitucionales y violando, repetida y cínicamente, su palabra empeñada tantas veces ante la faz del país? El retiro de los ministros liberales disminuía en algo la magnitud de sus deberes constitucionales, o, por el contrario, lo obligaba a ser aún más celoso de su cumplimiento? Para cualquier espíritu desprevenido, que profese respeto a las normas legales y a los juramentos y no tenga de la controversia política y del manejo del estado el concepto cínico y bárbaro que en los últimos meses ha corrompido la vida nacional, el hecho de que el partido de oposición no preste colaboración en el seno del gobierno, no autoriza emplear los instrumentos del poder para negar al adversario sus derechos ni menos aún para perseguirlo en forma anticristiana y cobarde. El presidente Ospina Pérez no podría justificar su conducta sino demostrando, o bien que el liberalismo, al dejar las posiciones del gobierno, escogió el camino de la sublevación, abandonando las vías legales, o bien que, a pesar de estar investido de todos los poderes de presidente de la república, le era a él materialmente imposible poner coto a la violencia. Pero está demostrado, por una parte, que el liberalismo, lejos de lanzarse a la sublevación o prepararse para ella, concentró sus esfuerzos en la conservación del orden para que las elecciones pudieran llevarse a cabo. Y, por otra parte, está también plenamente probado que la violencia desencadenada contra los liberales no fue una fuerza ciega, incontrolable por la autoridad pública, sino un sistema que la misma autoridad puso en práctica. En la mayor parte de los hechos sangrientos que manchan la reciente historia del país, fueron la policía y las

autoridades dependientes del señor Ospina los ejecutores directos. Y no sólo eso, sino que el señor Ospina se encargó de destruir la imparcialidad de la única fuerza sobre la que podía reposar la tranquilidad pública y que hasta mayo de 1948 había venido constituyendo una garantía para los ciudadanos todos: el ejército nacional.

La confianza del país en su ejército, confianza que reposaba en el criterio verdaderamente nacional que el partido liberal supo infundir a esa institución, era uno de los fenómenos más interesantes de la vida contemporánea colombiana y causa de legítimo orgullo para la república. Sólo el lamentable episodio del 10 de julio de 1944 rompía esa historia clara. Pero puede afirmarse que el ejército supo reponerse de aquel golpe y que, a pesar de la excesiva crueldad que algunas unidades desplegaron en Bogotá en el 9 de abril y días subsiguientes, la presencia de las tropas en cualquier región de la república fue, hasta el mes de mayo de 1948, en casi la totalidad de los casos, garantía segura de tranquilidad, de moderación y de orden. Cuando la política de los gobernadores sectarios no interfirió con la acción del ejército, la violencia no pudo progresar. El liberalismo solicitaba constantemente la presencia de las tropas en las regiones amenazadas, y puede comprobarse sobre numerosos documentos que las mismas regiones a las cuales el conservatismo imputaba móviles subversivos para tener el pretexto de perseguirlas, eran las primeras en solicitar del gobierno nacional el envío del ejército, y en quejarse cuando por cualquier causa se ordenaba a las tropas retirarse. Este solo hecho bastaría para desbaratar las torpes leyendas conservadoras sobre una supuesta actitud rebelde del liberalismo. Se puede acaso suponer intenciones subversivas en quienes principiaban por reclamar la presencia de la autoridad? Pero si alguien quisiera alegar que seguramente esa confianza del liberalismo en el ejército era signo de parcialidad de éste, podríamos refutar tan peregrina sugestión recordando que durante el régimen liberal los conservadores tuvieron en la imparcialidad del ejército la misma confianza; que solicitaron siempre el envío de tropas a los lugares donde eran de temerse choques políticos en épocas electorales, y que la costumbre de nombrar alcaldes militares para ciertos municipios fue instaurada por los gobernantes liberales a peti-

ción del conservatismo. El ejército no fue parcial a favor del liberalismo; se limitó simplemente a cumplir con su deber, sin consideraciones políticas y con notable espíritu de moderación y disciplina.

Esta situación del ejército influyó, de manera no escasa, en la creencia liberal de que sería posible obtener de las autoridades que pusieran coto a la violencia. Y estamos seguros de que ésta no habría adquirido las proporciones que alcanzó después y de que no se habría alterado el orden democrático y republicano, si el presidente Ospina y el actual gobierno no se hubieran dedicado con tenacidad digna de mejor causa a robar al ejército su carácter nacional, introduciendo en él el sectarismo político, y a privarlo de libertad para ejercer eficazmente la guarda del orden público. La serie de maniobras ejecutadas con tales fines comenzó con la remoción del señor Teniente Coronel Ocampo del Ministerio de la Guerra, remoción que constituye el verdadero prólogo del rompimiento de la unión nacional. Vinieron después el ascenso vertiginoso de los militares reconocidamente sectarios; la exclusión de aquéllos que hubieran demostrado imparcialidad e independencia de carácter; las maniobras discriminatorias en la admisión de cadetes a la Escuela Militar; la selección sectaria de los oficiales a los cuales se confiaba el comando de tropas y los reclutamientos circunscritos a las comarcas caracterizadas por el más crudo conservatismo. Así se ha destruido el carácter nacional del ejército, y es menester señalar el hecho de que esa evolución funesta adquirió su máxima intensidad cuando en el Ministerio de Guerra se reemplazó a los ministros militares por ministros civiles que ya, sin consideración ninguna al espíritu de cuerpo, dieron rienda suelta al más agresivo espíritu partidista, introduciendo al mismo tiempo en la administración y en los comisariatos militares prácticas corruptoras que han envilecido la dignidad de nuestra institución armada.

De otro lado, quebrantando el sistema que permitía operar a las tropas en la conservación del orden público bajo las órdenes directas del ministerio de guerra, se adoptó, a petición de los gobernadores interesados en ejercer libremente la coacción, la práctica de no movilizar tropas hacia cualquier región y de no

permitirles obrar sino a requerimiento del gobernador o del alcalde, según el caso. De esta maera fue fácil a las autoridades locales comprometidas en la política de la violencia, neutralizar la acción moderadora del ejército. Lo primero de que se ocupaba un gobernador cuando deseaba llevar la persecución y el estrago a una comarca determinada- era de solicitar el retiro del ejército nacional para reemplazarlo por la policía. Y el retiro se obtenía, a sabiendas de lo que iba a ocurrir y a pesar de los reclamos liberales. Así, por ejemplo, pudo realizar el gobernador Sorzano varias de sus más sangrientas hazañas en el departamento de Santander del Sur.

Para las elecciones de julio de 1949 todavía no se había desarrollado suficientemente el sistema. Por eso, el liberalismo pudo ganarlas, con titánico esfuerzo. Pero cuán cara fue esa victoria. No sólo porque en muchos departamentos la violencia había causado ya estragos espantosos, sino porque la comprobación de la derrota, que hubo de reconocer después de intentar por todos los medios una alteración de los resultados legítimos, decidió definitivamente al conservatismo a generalizar la violencia en todo el país, sin límites y sin escrúpulo alguno. Pocos días después de las elecciones, el ministro Jaramillo Ocampo, haciéndose intérprete del sentimiento de su partido, declaró que en ese mometo se iniciaba la verdadera lucha por el poder. Al tiempo que la Convención Nacional del Liberalismo celebrada en Bogotá la victoria duramente obtenida y en gesto de ilimitadas generosidad y confianza, elegía casi unánimemente para la dirección a los mismos ciudadanos que habíamos conducido al partido en la trabajosa etapa anterior, el conservatismo se alistaba para desatar en toda la república la sangrienta campaña que había de conducirlo a imponer un nuevo presidente entre las ruinas de las instituciones. El señor Laureano Gómez anunció su regreso al país y sobre la nación entera comenzó a flotar, preñada de tragedia, la influencia de su temperamento y de sus sistemas de lucha. En esos momentos se inició el período de la dirección liberal con respecto al cual tenemos obligación de rendiros cuentas minuciosas y exactas. Las explicaciones que preceden eran su prólogo necesario; sin tenerlas presentes no es posible entender lo que después aconteció.

EL LIBERALISMO Y EL CONGRESO DE 1949.

Roto el gabinete de unión nacional por la presión conservadora que había tenido sus más visibles manifestaciones en las campañas de la prensa de ese partido, en la famosa Carta de Guasca y en la crisis artificial provocada por los ministros conservadores para retirar al General Ocampo del Ministerio de la Guerra; perdida la confianza en la imparcialidad del presidente Ospina y en la posibilidad de que el ejército impusiera efectivas garantías, y sintiendo avanzar la ola de violencia sectaria aún en regiones que hasta entonces habían podido mantenerse inmunes, el liberalismo, como era natural, volvió los ojos hacia el parlamento cuyo control acababa de conquistar de nuevo en las elecciones del 5 de junio. Nuestras masas pidieron protección al poder legislativo, y con gesto unánime reclamaron de él medidas eficaces para salvaguardar sus derechos políticos contra la coacción, y sus vidas y haciendas contra la sistemática persecución creciente. Podrían las cámaras de mayoría liberal imponer el cumplimiento de las leyes, obligar a la neutralidad a las autoridades y salvar el funcionamiento normal de las instituciones? El partido creyó evidentemente que ello era posible, y pidió a los parlamentarios dos cosas: a). Que denunciaran los horrendos actos de violencia que habían tenido lugar hasta entonces, y b). Que adoptaran medidas legislativas para impedir su repetición y su extensión.

Es fácil demostrar con abundantes documentos de esa época cómo todo el liberalismo esperaba de las mayorías parlamentarias que cumplieran esa labor. Y nadie habría podido explicarse, por ejemplo, que los representantes y senadores liberales hubieran permanecido silenciosos sobre los atropellos cometidos por las autoridades y la policía en sus respectivos departamentos. Centenares de comunicaciones y de documentos llegaron a las oficinas de los directorios y a manos de los parlamentarios con la exigencia perentoria de que se adelantara esa indispensable labor fiscalizadora.

Por lo demás, tradicionalmente, eso habían hecho todos los parlamentos de Colombia y siempre con resultados provechosos. Porque salvo en las épocas más afrentosas de la regeneración los gobiernos no se atrevieron jamás a desafiar abiertamente a

la opinión pública, solidarizándose con los delitos de sus subalternos. De manera que, denunciado públicamente un hecho, la condenación oficial del mismo en los labios de los ministros, la destitución de los responsables y la reprobación general, ejercían un saludable efecto de intimidación sobre los espíritus violentos y sobre las autoridades inclinadas a abusar de sus poderes. Jamás consideró el país que los debates de esa clase pudieran considerarse como brotes subversivos, peligrosos para la paz, sino, al contrario, como sanción necesaria y prevención eficaz de nuevos atropellos. Esa tradición estaba sin embargo destinada a romperse en el parlamento de 1949, porque de una parte el gobierno había tomado ya la decisión de dejar rienda suelta a sus subalternos arbitrarios, y, por otra, el conservatismo adoptó pública y abiertamente la tesis de predicar la violencia y justificarla con los más extravagantes pretextos. De esta suerte, el cúmulo de pruebas clarísimas aportadas a los debates sobre la violencia oficial, las peticiones repetidas para que se pusiera coto a la sistemática organización de matanzas y persecuciones, no provocaron ni en el gobierno ni en los sectores más calmados del conservatismo las reacciones que normalmente hubieran debido producirse. Lejos de actuar para reprimir la violencia, el gobierno la favoreció, como habremos de mostrarlo más adelante. Y los conservadores, casi sin excepción visible, adoptaron una posición tan falta de moralidad como carente de justificación real: la de considerar y aun decir que, por dolorosos que fueran los hechos que se estaban registrando, ellos eran necesarios para evitar mayores males, agregando que, al fin de cuentas, algo semejante había ocurrido cuando el liberalismo tomó el poder en 1930.

Y en cuanto a los resultados que pudieran esperarse de las medidas legislativas que el liberalismo había decidido aprobar, el gobierno y los conservadores optaron, en primer término, por obstaculizar su expedición, ya con interpretaciones arbitrarias de los textos constitucionales, ya con el sabotaje parlamentario, ya en fin con la violencia homicida llevada al propio recinto de las cámaras. Más tarde, cuando el esfuerzo de las mayorías liberales empezó a sobreponerse a todo eso, se dió el paso final: la disolución del parlamento por medio de la fuerza pública, la instauración pura y llana de la dictadura.

De esta manera perdió toda eficacia, hasta desaparecer atropellado por la fuerza, el último instrumento constitucional de que podía disponer el liberalismo para defender pacíficamente sus legítimos derechos. Pero la historia de toda esa evolución afrentosa requiere más detalladas explicaciones.

LA LEY SOBRE ANTICIPACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.

No es ciertamente el empeño de compartir con los demás nuestras propias responsabilidades lo que nos mueve a recordar ante vosotros los documentos por medio de los cuales la Gran Convención del Partido impartió instrucciones terminantes para que los parlamentarios liberales y la dirección adoptaran determinadas medidas en las cámaras, sino el deseo de presentar aquí la verdad histórica clara y simplemente. Ya en la mañana del tres de julio de 1949, los delegados por Boyacá, reunidos en junta preparatoria, acordaron entre otras cosas lo siguiente: "Recomendar para incluir en el plan legislativo que deben desarrollar los parlamentarios liberales, las siguientes medidas: a). Anticipación de la fecha señalada para las elecciones, a efecto de que ellas puedan realizarse dentro del término de las sesiones ordinarias del parlamento."

Por su parte, la dirección planteó el problema de la ley electoral ante los convencionistas en los siguientes términos:

"No se arrepiente la Dirección Nacional y no debe arrepentirse el partido de haber dado esos pasos en beneficio de la concordia política, aun cuando a ellos no correspondieron ni el conservatismo ni el gobierno con la renuncia que estaban obligados a hacer de toda pretensión a utilizar los cargos de la administración y las autoridades de policía para ejercer una indebida coacción sobre la opinión pública. Ningún partido tiene derecho a derivar ventaja alguna del sistema electoral o de la composición de los organismos del ramo; ningún partido puede aspirar a fundar su predominio sobre el privilegio o el fraude. Por el contrario, la labor liberal debe ser la de continuar perfeccionando el sufragio, purgándolo de todos sus vicios. Somos un partido de opinión pública, conscientes de nuestra mayoría popular, y la estricta pureza del sufragio no puede traernos sino beneficios.

“Naturalmente, la aplicación de la ley ha mostrado defectos y vacíos que conviene corregir, pero nó para devolvernos en el camino de la purificación, sino para avanzar aún más. Los poderes del registrador nacional deben ser fortalecidos y deben adoptarse medidas para que la función del sufragio esté rodeada de protección contra la violencia; hay que tomar precauciones para impedir que los registradores municipales puedan abusar sorpresivamente de sus atribuciones, y debe reglamentarse de la mejor manera todo lo relacionado con la elaboración de las listas de sufragantes, con la colocación de las mesas de votación y con el control de la cedula irregular. La Dirección ha estado ya ocupándose de redactar la ley respectiva, y no creemos que ésta pueda tropezar con una oposición fundada.

“El punto que sin duda ha provocado mayor expectativa es el relacionado con un posible cambio de las cédulas de ciudadanía. El liberalismo no tiene por qué temer ese cambio, si él puede cumplirse con tiempo suficiente para que ningún ciudadano llegue a quedar privado del derecho de sufragio, y si existen en el país suficientes garantías por parte de las autoridades para los liberales que concurren a obtener el nuevo documento. Desgraciadamente, el gobierno nacional ha perdido más de seis meses sin contratar la misión técnica extranjera que debía dictaminar sobre este problema, y es a todas luces evidente que en el tiempo que falta para las elecciones, aún si se prescindiera de modificar la fecha que señala la ley, no se podría estudiar la reforma, obtener la aprobación de los organismos respectivos, adquirir los materiales y útiles indispensables, repartirlos, entrenar el personal, expedir las cédulas y hacer la clasificación técnica correspondiente.

“Nada sería más peligroso, ni más propicio a alterar la paz pública, que la instauración apresurada de una reforma que pudiera dejar a un gran número de ciudadanos no sólo al margen mismo de la vida civil, por la invalidación de sus instrumentos de identificación. Precisa, pues, ampliar el plazo que la ley señala para la revalidación de las cédulas, sin perjuicio de que por medio de los registradores se continúe la labor de purificar los censos y de cancelar las cédulas irregularmente expedidas. Estamos seguros de que un análisis tranquilo e imparcial de este problema llevará al ánimo de todos los colombianos, y al

ánimo del gobierno, la convicción de que éste es el camino más indicado. En todo caso, nosotros deseamos adelantar la solución de estas dificultades fuera del terreno del sectarismo, procurando que el país no retroceda en el camino de poner la organización electoral y cuanto con ella toca al margen de la lucha política. Porque los sistemas para garantizar la pureza del sufragio no pueden ser causa de división entre los partidos, si éstos aspiran simplemente a que los derechos de todos estén garantizados por igual y permitan la limpia y fiel expresión de la opinión pública."

Muchos de estos conceptos eran simple repetición de los expuestos por uno de nosotros al presidente Ospina durante las discusiones del proyecto de ley de elecciones en 1948, que desgraciadamente no encontraron la aceptación de ese mandatario como habremos de verlo más adelante. Por el momento, aparece bien claro que el tema se llevó al estudio de la Convención en términos tan explícitos como serenos por la Dirección Liberal, al tiempo que en la prensa y en las delegaciones era general el concepto favorable a una anticipación de la fecha de las elecciones presidenciales, para que éstas pudieran llevarse a cabo con el parlamento reunido y bajo su vigilancia.

La resolución aprobada unánimemente por la Convención dice lo siguiente:

"RESOLUCION.

por la cual se hace una solicitud a las mayorías liberales del Congreso.

La Convención Liberal Nacional en uso de sus atribuciones estatutarias y considerando:

a). Que la república se halla en estado de anormalidad debido a la circunstancia antidemocrática de que el órgano ejecutivo del poder público lo ejerce un partido minoritario;

b). Que los actos de violencia oficial, fraude y coacción electoral en general, practicados en forma que no tiene antecedentes en la historia del país, en el pasado debate electoral, le hicieron perder al pueblo su confianza en la voluntad y capacidad del actual gobierno para presidir imparcialmente, y de acuerdo con la constitución y las leyes, las próximas elecciones presidenciales;

c). Que el congreso es el órgano auténticamente representativo de la voluntad de la nación y a quien corresponde, particularmente, la fiscalización y vigilancia de los actos del ejecutivo y la expedición de las medidas tendientes a obtener el pleno ejercicio del gobierno democrático y a garantizar los derechos políticos y las libertades básicas de los ciudadanos, y

d). Que la autoridad soberana del partido en la nación reside en la Convención Nacional, a cuyas determinaciones están sometidos todos los afiliados del liberalismo,

Resuelve:

Pedir a las mayorías liberales del congreso que se instalará el 20 de julio en curso, que se señale el primer domingo de diciembre próximo para que tengan lugar las elecciones de presidente de la república para el período constitucional de 1950 a 1954."

Ese fue el mandato expreso que la Convención creyó necesario dar a los representantes del liberalismo en las cámaras, y que éstos estaban obligados a cumplir. Es lógico entender también que iguales mandato y obligación cobijaban a la Dirección Nacional del partido, cabeza natural de las mayorías parlamentarias. Cuando se habla, pues, de que la ley sobre anticipación de la fecha de las elecciones fue una equivocación de la Dirección Nacional, se incurre en una imputación arbitraria. Sería más exacto y justo colocar la responsabilidad de ese paso sobre todo el partido, representado por la Convención. Pero nosotros la compartimos ciertamente y hoy como hace dos años afirmamos sin vacilaciones que existían suficientes razones jurídicas, de equidad y de conveniencia general para dar aquel paso. La ley no era una equivocación desde el punto de vista de los intereses liberales ni de la conveniencia pública, y el hecho de que los conservadores la hubieran tomado como un pretexto para justificar inmoralmemente la violencia que ya venían ejerciendo con aterradora intensidad, no cambia la naturaleza de esa discutida iniciativa. Es ingenuo pensar que por parte del conservatismo y del gobierno todo se habría vuelto legalidad, garantías y respeto a los derechos liberales si no se hubiera cambiado la fecha de las elecciones. Los antecedentes que hemos venido citando contradicen tan peregrina creencia. Los hechos posteriores la contradicen aún más dramáticamente.

La importancia histórica de este tema nos obliga a examinar a fondo todas las cuestiones que con él se relacionan. En primer término, recordemos que ya el 29 de febrero de 1948, el doctor Jorge Eliécer Gaitán y las mayorías parlamentarias habían llamado la atención del país hacia dos cosas muy graves: la tesis, públicamente sustentada por el señor Laureano Gómez sobre la existencia de un millón ochocientas mil cédulas falsas, tesis que servía al señor Gómez para justificar la violencia, y la escandalosa adhesión dada por el señor Ospina Pérez a ese slogan político. La violencia conservadora es producto natural e inevitable del fraude liberal, fue la afirmación de Gómez, y sobre esa mentira mil veces repetida se montó la cadena de delitos que han conducido al país al borde de su disolución. La historia no podrá menos de señalar al señor Laureano Gómez como el responsable inicial de haber arrojado a la nación a la vorágine de la violencia. La predicó sin tregua cuando comandaba la oposición, públicamente, sin reato alguno, y así como apeló entonces a viejos textos teológicos para justificar desde la prensa el atentado personal y la llamada acción intrépida, escudriñó después los defectos del sistema electoral para suministrar al gobierno una disculpa monstruosa a la violación de los deberes que sobre protección de los colombianos en sus vidas, honra y bienes le imponía la Constitución Nacional. Los hechos posteriores han demostrado con crudeza impresionante cómo estaba ausente de toda esa argumentación hasta el menor rastro de buena fe y de convicción honrada. El señor Ospina Pérez acogió la tesis de Gómez, que en boca del jefe del gobierno adquiriría una gravedad suma, y antes de reunirse el congreso de 1948 planteó el problema de una reforma electoral en términos que no dejaban lugar a duda sobre su intención de condicionar la política de la unión nacional a la expedición de ese estatuto.

El liberalismo no tenía por qué rehuir una reforma concebida y practicada de buena fe. Y por eso la llevó a cabo, de acuerdo con el conservatismo, como tuvimos ocasión de explicarlo ante la pasada Convención. Si no se hubiera hecho la reforma, la violencia se habría ejercitado con ese pretexto, y hoy quienes andan empeñados en explicar todo lo sucedido como una simple consecuencia de los errores de la Dirección Liberal, estarían increpándonos como la más imperdonable de las faltas nuestra negativa a adoptar medidas para purificar el sufragio.

La aprobación de la ley de elecciones en el congreso de 1948 es la prueba más definitiva y concluyente de cómo el liberalismo buscaba el mantenimiento de un clima de normalidad y de concordia, dentro del cual pudieran jugar libremente los sistemas democráticos. Teníamos mayoría en los consejos y jurados electorales y no vacilamos en sacrificarla. Puede acaso exigirse una mayor demostración de buena fe? Pero estamos también seguros de que si ese sacrificio no se hubiera hecho, el conservatismo, apoyado en la tesis de que el fraude electoral era el causante de la violencia, nos hubiera atropellado de la misma manera. En presencia de todo lo que nos ha tocado ver, puede alguien afirmar que nos habríamos salvado con la simple conservación de los sistemas electorales anteriores?

Pero había un punto sobre el cual se desarrollaron muy prolongadas controversias cuando se preparaba en 1948 el proyecto de ley sobre elecciones: era el referente al requisito de una revisión, no reemplazo de las cédulas entonces vigentes. Inicialmente el conservatismo quiso que se estableciera para las elecciones de representantes. Con argumentos incontrovertibles se demostró la imposibilidad de hacerlo, y el mismo presidente de la república hubo de aceptar que teníamos razón y que en un plazo de siete u ocho meses era materialmente imposible llevar a cabo la revisión o el reemplazo. En cambio, tanto el presidente como los conservadores insistieron tercamente en que no se debería llegar a las elecciones presidenciales sino con nuevas cédulas. Y llegó un momento en que la suerte del gabinete de unión nacional quedó pendiente de ese punto. El señor Ospina Pérez se sumó francamente a la petición conservadora, cerrando el oído a todos los argumentos de los negociadores liberales. Fue entonces cuando uno de nosotros, haciendo un último esfuerzo para modificar la irrazonable posición del presidente, le dirigió una carta, a la cual pertenecen los siguientes conceptos, ampliamente confirmados por los hechos posteriores:

"Cuado, hace algunos meses, la Dirección Nacional del Liberalismo expuso a Vuestra Excelencia la necesidad de que el congreso celebrara sus sesiones ordinarias, conforme al texto de la Constitución, Vuestra Excelencia tuvo a bien sugerirnos la conveniencia de que se expidiera una reforma electoral, satisfactoria para los dos partidos históricos y que pusiera de una vez por todas fin al ambiente de litigio y controversia que el partido

conservador ha creado alrededor de la organización electoral del país. Manifestamos entonces a Vuestra Excelencia que el liberalismo no aceptaba la exagerada e inexacta apreciación de algunos sectores del conservatismo sobre la cuestión electoral; que, en nuestra opinión, los defectos y vicios existentes no tienen ni la gravedad ni la extensión que se les atribuye, como lo demuestra el hecho de que bajo la actual organización el conservatismo pudo no solamente triunfar en las elecciones presidenciales sino también casi empatar en los resultados de las elecciones para el congreso, obteniendo mayoría en departamentos donde antes había triunfado nuestro partido; que nos asaltaba el temor de que, bajo la campaña de descrédito contra la organización electoral, existiera la intención de hacer imposibles las elecciones próximas o de desconocer sus resultados, o bien la de tomar este tema como pretexto para provocar un rompimiento de la unión nacional, y, finalmente que, no obstante todo lo anterior, el liberalismo, fiel a sus tradiciones, estaba dispuesto a estudiar y propiciar una reforma que enmendara todo lo que de imperfecto o susceptible de abusos pudiera señalarse con justicia y sana intención en la organización existente.

.....

“Se ha dicho que los censos electorales tienen muchas imperfecciones, porque no se han cumplido adecuadamente las disposiciones legales que ordenan borrar de ellos a las personas que fallecen, y porque hay una cierta cantidad de cédulas dobles o triples. También se ha dicho que por errores en los procedimientos técnicos hay un número muy apreciable de cédulas inclasificables, lo que impide establecer técnicamente las circunstancias que justifican la cancelación de cédulas dobles. Conviene anotar que si tales hechos se han producido, ellos son imputables por igual a los dos partidos, ya que el conservatismo tuvo siempre representación en los jurados electorales y en la oficina nacional de identificación. El descuido en no borrar de los censos a las personas que fallecen no puede haber sido, de consiguiente, un ardid premeditado para fraguar fraudes electorales, y la imperfección con que se han tomado en ciertos casos las huellas digitales tampoco tiene ese carácter. Pero conviene, sin lugar a duda, tecnificar los sistemas, hacer que la identificación sea lo más perfecta posible, perfeccionar los censos. A todo ello ha querido

proveer el proyecto, no sólo previendo la traída de una misión técnica, sino estableciendo un cuerpo de funcionarios responsables, ordenando la revisión técnica de las actuales cédulas, etc. Claro está que toda esa labor técnica toma cierto tiempo y que es absurdo señalar para realizarla un término fatal, porque si vencido éste, se encontrare que una porción considerable de la ciudadanía queda privada del derecho de sufragio, se crearían gravísimas situaciones de orden público, y aún podría presentarse una interrupción en la vida democrática del país por la no celebración de las elecciones populares. Por ello, el proyecto deja a la Corte el señalamiento del término, pasado el cual sólo tendrán valor los nuevos censos. Dicho término se fijará oportunamente, de acuerdo con la misión extranjera, cuando la experiencia vaya mostrando con qué rapidez puede efectuarse el trabajo de revisión. Pero para evitar que mientras tanto pueda cometerse fraude en las urnas, se establece todo un conjunto de precauciones en el funcionamiento de las mesas de votación y principalmente la obligación para el sufragante de manchar su dedo índice en una tinta indeleble, medida esta que había sido solicitada el año pasado por el jefe del partido conservador y que se nos solicitó de nuevo en el curso de las negociaciones.”

.....

“La aceptación del concepto de que no deben llevarse a cabo las próximas elecciones sin una revisión completa de la cedulação, porque de lo contrario dichas elecciones no expresarían la realidad de la opinión pública, implicaría tanto como aceptar la tesis de que todas las elecciones que hasta ahora se han verificado están viciadas y no confieren un título legítimo para el ejercicio del poder, lo cual nosotros rechazamos de la manera más enfática. La existencia de defectos en la organización actual no puede llevar a esa conclusión que desquiciaría todos los fundamentos de nuestra vida republicana.”

No pudieron estos argumentos que estuvieron acompañados de completas demostraciones técnicas, ni la bondad y prudencia evidentes de la fórmula propuesta por los negociadores liberales, cambiar la posición del señor Ospina Pérez. Ya casi para terminar las sesiones del congreso, colocados esos negociadores ante la alternativa de aceptar el rompimiento de la unión nacional y dejar al conservatismo en la posición de invocar la tesis de Gómez

para desatar la violencia, o aceptar un artículo que ordenaba la revisión de las cédulas para antes de las elecciones presidenciales, optaron por este último camino, como por un mal menor. El presidente de la república, comprendiendo que una revisión de esa clase no podía resultarnos admisible sino con la seguridad de que el liberalismo gozaría de plenas garantías durante el respectivo proceso, ofreció solemnemente realizar la paridad en todas las alcaldías del país y conservar el gabinete de unión nacional. Estas medidas formaron, pues, parte inseparable del convenio que condujo a la aprobación de la ley. Como formaba parte el compromiso implícito de dar una máxima celeridad a las operaciones de revisión, para que todos los electores alcanzaran a quedar inscritos en los nuevos censos. Esa es la historia fiel de la culminación de unas negociaciones en que el liberalismo, representado por personas respetables y honestas, depositó una confianza, que bien pronto habría de ser torpemente burlada, en la palabra del señor Ospina Pérez, en sus solemnes promesas, en su buena fe y en su honor de mandatario y de caballero.

Cuando al comenzar el congreso de 1949 el liberalismo decidió anticipar la fecha de las elecciones, para impedir que la violencia pudiera acabar de destruirlo en los once meses durante los cuales, de acuerdo con la ley vigente, tendría que prolongarse lo que el ministro Jaramillo Ocampo denominó la "lucha por el poder", se planteó el problema de la revisión, y el conservatismo declaró inmediatamente que los liberales sólo buscaban eludirla, para perpetuar el fraude con la utilización de un millón ochocientas mil cédulas falsas. Y sin reato alguno se amenazó, desde antes de la inauguración de las sesiones parlamentarias, con la turbación de la paz pública, con la reacción violenta y la guerra civil. Ahí están las declaraciones de los señores Navarro Ospina y Ramírez Moreno, miembros ambos del Directorio Nacional conservador, en que se plantea esa posición inadmisible. Ofrecimos nosotros examinar la cuestión con serenidad y buena fe; al señor Ministro de Gobierno, entonces Coronel Régulo Gaitán, ofrecimos hacer con él y con los técnicos que él tuviera a bien escoger un estudio de la situación real, sin que este ofrecimiento fuera en manera alguna atendido, y desde antes de presentar el proyecto explicamos en las cámaras las razones por las cuales considerábamos necesaria la reforma y aquéllas que demostraban a cabali-

dad que la revisión ya no podría llevarse a cabo para las elecciones presidenciales, aun cuando no se introdujera cambio alguno en la fecha de esos comicios. En efecto, el gobierno nacional no había contratado oportunamente la misión técnica, y siete meses después de aprobada la ley no se había iniciado siquiera el estudio de los procedimientos que habría que implantar para la revisión o cambio de los antiguos documentos de identificación electoral.

Nuestras razones, tales como entonces se expusieron, pueden resumirse así:

Primera.— Al país no le conviene en forma alguna, dado el alto grado de exaltación sectaria, la prolongación de una lucha electoral por el largo término de once meses. La paz pública, el bienestar económico, las labores mismas del gobierno, se benefician al acortar la duración del debate.

Segunda.— La parcialidad de las autoridades y sobre todo la actuación violenta de la policía, hacen temer al liberalismo que, una vez terminadas las sesiones parlamentarias y desaparecida la fiscalización de los representantes del pueblo, el fenómeno de la violencia se intensifique aún más. La actitud conservadora, y el estudio de los procedimientos que el conservatismo y el gobierno pusieron en práctica en los debates electorales anteriores, autorizan plenamente a creer que se está buscando disponer de tiempo suficiente para utilizar todos los resortes del poder y de la administración para coaccionar a la opinión pública. En particular es de temerse, y el futuro nos ha dicho que teníamos razón, la introducción de grandes cambios en las fuerzas militares, las cuales, corrompida como ya está hasta el extremo grado la policía, constituyen la única, relativa garantía de protección para los ciudadanos.

Tercera.— La anticipación de la fecha de las elecciones no concede ventajas indebidas a ninguno de los dos partidos. En cambio, la prolongación del debate electoral bajo un gobierno homogéneo, sujeto a violenta presión sectaria, coloca al partido liberal en la más desigual de las situaciones.

Cuarta.— Es cierto que la anticipación de las elecciones no permitirá efectuar la revisión o el cambio de cédulas antes de los comicios. Pero tales revisión o cambio tampoco podrán llevarse a cabo para la fecha que señala la ley 89, por la demora de más de

siete meses en iniciar los trabajos y porque, como nosotros lo advertimos oportunamente, una labor de esa naturaleza, para que ofrezca verdaderas garantías, requiere forzosamente un tiempo muy largo. De consiguiente, no puede alegarse que si se anticipan las elecciones éstas estarán manchadas de fraude y que el fraude no existirá seis meses después. Se va a votar con los censos que han servido para todas las elecciones anteriores, inclusive la presidencial, pero mejorados notablemente, ya que el registrador nacional emprendió desde julio de 1949 una labor de purificación de los mismos cuyos resultados fueron ciertamente extraordinarios. Para evitar la votación múltiple se utilizará la mancha de tinta indeleble.

Afortunadamente, no tenemos que apelar a argumentos abstractos para demostrar ahora que al liberalismo le asistía la totalidad de la razón en cuanto a la formación de nuevos censos electorales se refiere. Hoy, dos años después de la fecha que señaló la ley 89 para las elecciones presidenciales, no existen los nuevos censos. El señor Laureano Gómez afirmó mil veces, de la manera más vehemente, que sólo un sistema perfecto de identificación dactiloscópica que permitiera localizar con facilidad y precisión todo caso de cedulación múltiple, podría considerarse satisfactorio desde el punto de vista de la pureza del sufragio. Él hablaba de cedulación falsa, porque había huellas dactilares mal tomadas que no permitían la clasificación de muchas cédulas ni, por consiguiente, su confrontación técnica. Nosotros afirmábamos que rehacer toda la identificación dactiloscópica era empresa para mucho tiempo, y él nos contradijo, nos tachó de maliciosos falsarios e incitó a la violencia como arma legítima contra el fraude que nosotros, según él, personificábamos. Ahora, como jefe del estado, comprueba que las labores de identificación dactiloscópica que él afirmó que eran posibles en siete meses no se han podido llevar al cabo en dos años, y admite que se celebren unas elecciones sobre censos electorales no chequeados por esa identificación. Las impresiones digitales recogidas en el proceso de revisión de las cédulas no van a servir para nada. Lo que él juzgó en nosotros como una actitud de tramposos electorales, es lo que practica desde el gobierno; lo que él calificó de estratagema nuestra, es lo que la realidad muestra como cierto. Y en cambio, no le impresiona que el procedimiento de revisión, llevado a cabo

bajo el imperio de la violencia, deje por fuera del cuerpo electoral a no menos de ochocientos mil ciudadanos, como si privar a las gentes de su voto no constituyera un fraude aún más grave que la votación múltiple. Con razón apela ahora "El Siglo" a la tesis de que aquí hubo una guerra civil desatada por el liberalismo, porque resultaría muy difícil que el señor Gómez pudiera volver a decirle a las gentes que él no defendía sino la pureza del sufragio cuando incitó a la violencia porque se iba a aprobar la ley sobre anticipación de las elecciones. El país tiene dercho a preguntarle por qué se derramó sangre inocente en el recinto de las cámaras, por qué se propagó en el país la violencia homicida a nombre de una tesis electoral falsa. Y nada podrá responderle porque los hechos condenan su actuación y establecen un dramático contraste entre lo que él sostuvo y lo que él hace, entre los sofismas que incendiaron la república y sus más recientes actuaciones de gobernante.

Insistidamente hablaron los miembros del gobierno y los voceros del partido conservador de que los liberales violábamos un pacto de honor al modificar la ley 89 de 1948. Pero si teníamos razón, y la realidad demuestra que la teníamos, al considerar inaplicable la disposición sobre revisión o cambio de cédulas, no estábamos plenamente justificados para modificarla? Y aún hay más: un proceso de revisión de cédulas implica para su efectividad plenas garantías, autoridades imparciales; nosotros lo aceptamos para que se llevara a cabo bajo un gobierno de unión nacional y el señor Ospina Pérez creyó oportuno ofrecernos paridad en las alcaldías como una garantía de que esas condiciones presidirían el proceso de revisión. Pero el señor Ospina Pérez, bajo la presión conservadora, puso fin a la unión nacional. Nosotros habíamos sacrificado nuestras mayorías en el poder electoral; el señor Ospina en cambio incumplió su palabra. Nosotros pedíamos conjuntamente pureza electoral y garantías; las autoridades aplicaban la coacción y la violencia contra los liberales. Quién incumplió los llamados compromisos de honor? Fuimos nosotros los culpables de lo que sucedió después, o, por el contrario, no aparece hoy claramente que el farisaico escándalo del conservatismo a propósito de la ley de elecciones fue sólo una artificiosa maniobra para dar apariencias de justificación a la criminal empresa que ya tenía resuelto consumir? La conducta posterior de los con-

servadores en materia de sufragio los condena inapelablemente ante la conciencia de todos los hombres honrados.

Se hizo también un capítulo resonante de la constitucionalidad de la ley. El sistema democrático no excluye la posibilidad de que se expidan leyes anticonstitucionales, pero confía a la rama judicial la facultad de decir si en cada caso concreto se ha violado o no la constitución. Y tal decisión tiene que considerarse como inapelable. La ley sobre fecha de las elecciones sufrió ese proceso. Y entonces cabe preguntar: después del fallo de la Corte cuál era la legalidad? Y cómo puede el gobierno tomar de pretexto una ley expresamente reconocida como constitucional para violar sus deberes, disolver el congreso, destrozar las instituciones y sumir al país en ruinas, llanto y sangre? Porque la actitud del gobierno del señor Ospina no consistió en cosa distinta. Colocado ante la sentencia de la Corte, declaró que la cumpliría. Pero mientras así decía ser fiel a la constitución, violaba las partes más fundamentales de este estatuto, tomándose una revancha de muerte, disolvía las corporaciones representativas e impedía que la Corte Suprema pudiera seguir ejerciendo el control jurisdiccional de los actos del mismo gobierno. Nada caracteriza más al señor Ospina que esa conducta; guardar cuidadosamente las apariencias de legalidad en cuestiones relativamente secundarias, y violar lo sustantivo de la constitución. Fue así como se estranguló al país, a manos de verdugos doblados de leguleyos.

Por lo demás, después de discusiones interminables, el bizantino problema de si la ley electoral era código o no era código, aparecía tan secundario y artificial, que el mismo señor Laureano Gómez consideró necesario buscar una justificación nueva a la actitud conservadora, y en conferencia radial, pronunciada el 13 de agosto de 1949, afirmó que "la gran lucha no obedece simplemente a cuestiones leguleyescas relacionadas con el hecho de si la ley electoral es o no es un código, sino a la necesidad de que el partido conservador, con fuerza, con decisión, y a trueque de la misma vida, defienda los postulados de la libertad contra las fuerzas comunistas que, disfrazadas de liberalismo, tratan de adueñarse del poder para precipitar a la república al caos y a la disolución". Así se definió la real actitud del conservatismo, cubierta también con otra farsa, la de calificarnos de comunistas, pero clara en su decisión de conservar el poder a todo trance,

para salvar, según Gómez, a la civilización cristiana en este pedazo de América. La alta finalidad de la supuesta cruzada anticomunista autorizaba a arrojar por la borda todos los escrúpulos constitucionales, todas las consideraciones de piedad humana. Frente a esa situación, que tan claramente puede entenderse ahora, habrá todavía alguien capaz de sostener de buena fe que fueron los errores liberales los que desataron la violencia, y que no son el señor Gómez ni el señor Ospina, ni sus gobernadores ni sus policías, los que tienen ante la historia la responsabilidad de haber quebrantado el glorioso destino histórico de la república y sembrado de odios inextinguibles el país, sino los que tuvimos el atrevimiento de proponer que se cambiara la fecha de las elecciones?

OTRAS ACTUACIONES DEL CONGRESO DE 1949.

No hemos vacilado en fatigaros con el largo recuento de lo que aconteció alrededor de la ley a que acabamos de referirnos, porque ese fue el punto central de las actuaciones del congreso de 1949, y de su examen sale limpia y clara la actuación del liberalismo.

No nos hemos detenido sobre las complicadas negociaciones que se adelantaron al tiempo que se cumplían los debates, porque todo lo relativo a las llamadas "gestiones de paz" será objeto de otro capítulo del presente informe. Pero no debemos prescindir de examinar otras actuaciones del liberalismo en aquellas sesiones parlamentarias. Se ha dicho, en efecto, que todas las actividades de la mayoría liberal se enderezaron desde un principio a arrebatar al presidente sus atribuciones constitucionales, y que el golpe de estado del ejecutivo fue sólo una respuesta al intento de golpe de estado que las cámaras pretendían consumir. Nada más falso, como vamos a demostrarlo.

Prácticamente, el único proyecto de las mayorías liberales que alcanzó a transformarse en ley fue el de la anticipación de la fecha de las elecciones. Otro proyecto que versaba también sobre materias electorales, enderezado a neutralizar los efectos de la violencia, al abrir el campo para que la Corte Electoral pudiera permitir la votación en cualquier lugar del país a los ciudadanos que, figurando en los censos electorales de un determinado municipio, no pudieran ejercer allí su derecho al voto por razón de

la violencia, estaba apenas en trámite cuando se clausuraron las cámaras, y ya los conservadores y el gobierno se habían pronunciado en los términos más violentos contra él. Para el señor Ospina y sus ministros y para el directorio conservador, esa medida de la más estricta justicia era otro intento de fraude; pero en cambio no asaltaba ningún escrúpulo a su conciencia de cancerberos de la pureza electoral, cuando recibían claras demostraciones sobre el hecho inaudito de que miles y miles de ciudadanos eran expulsados sistemáticamente de sus domicilios para impedirles votar, y sobre el de que muchos otros miles estaban siendo colocados en la situación de tener que escoger entre abstenerse de ejercer sus derechos electorales o abrirse paso hacia las urnas en una lucha a muerte.

Una marcha muy lenta, entrabada por todas las argucias parlamentarias del conservatismo, tuvieron también los proyectos sobre policía. Violando cínicamente la verdad se ha dicho que los liberales pretendían dejar al gobierno inerte, sin instrumentos para conservar el orden público. Pero el simple examen de los Anales del Congreso y de la relación de los debates muestra que las directivas liberales y en general los conductores autorizados del partido en las cámaras no propusieron o apoyaron sino fórmulas muy moderadas, que en manera alguna vulneraban las atribuciones del ejecutivo, y eran por todos aspectos una positiva contribución a la paz del país.

El mayor de los pecados cometidos por el gobierno del señor Ospina Pérez fue el de la composición que dio a los cuerpos de policía. Desde 1947 se empezó a integrar tales cuerpos con elementos reconocidamente sectarios, y muy pronto esa política se convirtió en un reclutamiento de verdaderos criminales, sedientos de sangre, temidos y odiados por las gentes pacíficas. Con anterioridad al 9 de abril de 1948, ya las hazañas de esos delincuentes habían llenado muchas páginas del doloroso martirologio nacional. Las tragedias de Boyacá, las matanzas de Manizales y Pereira, pueden citarse entre otros muchos casos. Para contradecir esa realidad, se ha dicho que la policía en Bogotá era todavía liberal en su gran mayoría, cuando ocurrieron los sucesos de aquella fecha, y que esa es la mejor prueba de que ningún criterio sectario presidía la actuación del gobierno en dicho ramo. Se presenta además la actuación de la policía capitalina como caso el

más reprobable de traición a las autoridades, capaz de justificar por si solo cambios fundamentales en la composición y organización del cuerpo. Pero una investigación serena de los hechos permite llegar a las siguientes conclusiones: a) Los cambios introducidos en las policías departamentales de las secciones gobernadas por el conservatismo, tuvieron evidentemente las características que anotamos atrás. b) El detectivismo, en la capital y fuera de ella, estaba lleno de elementos indeseables, caracterizados por los peores antecedentes. c) Un marcado criterio sectario reinaba en las esferas superiores de la policía, sobre todo a raíz del nombramiento del Coronel Barco, y ese criterio había sembrado desasosiego y desconfianza en los cuerpos de Bogotá. d) El 9 de abril, la Dirección General de la Policía no comunicó ninguna orden a las divisiones. Las unidades que estaban de vigilancia en las calles se vieron arrolladas y envueltas en el movimiento popular, sin que se hiciera ningún intento para acuartellarlas y controlarlas, y en general, el impacto causado por el asesinato de Gaitán produjo el desorden o la rebelión de las divisiones como hecho espontáneo de indignación explicable, en ausencia de toda acción de gobierno y de la Dirección General del cuerpo. Al constituirse el gabinete de unión nacional, hubo que afrontar esa situación, fruto al mismo tiempo de la impericia del gobierno central y de las torpes maniobras de las autoridades seccionales. Pero cuál fue entonces la actitud del liberalismo?Cuál la del ministro Echandía?Cuál la de las mayorías parlamentarias?

Simplemente, la de prestar la más amplia cooperación para reconstruir la policía nacional, sobre bases sanas y técnicas. La organización inicial de la policía militar, en las semanas posteriores al 9 de abril, fue un éxito indudable, y cuando se pidió la misión técnica inglesa y el ministro Echandía presentó al parlamento de 1948 un proyecto de autorizaciones extraordinarias para que el gobierno pudiera organizar la policía nacional, nacionalizando además todos los cuerpos departamentales, los liberales lo votaron sin vacilación. Ciertamente, no aspirábamos a debilitar al gobierno privándolo de policía; sóloamente deseábamos una policía honorable, disciplinada, imparcial. Sería difícil encontrar en la historia del parlamento un caso semejante a ese. Las cámaras de mayoría liberal abrieron al gobierno un crédito de

confianza ilimitado, lo dotaron de todos los poderes para hacer una policía potente e intachable. Era esa acaso la actitud de un partido subversivo, o, por el contrario, la de una colectividad responsable, respetuosa de los fueros de la autoridad?

Teníamos derecho a esperar que a ese amplio crédito de confianza se respondiera con una conducta sin reproche por parte del gobierno. Pero desde que se rompió el gabinete de unión nacional no solamente cesaron los esfuerzos que se venían haciendo para cambiar los elementos indeseables en la policía de los departamentos, sino que el mal que se había pretendido combatir cobró las más alarmantes características. El caso de la policía de Boyacá, por ejemplo, bajo la gobernación del señor Rodríguez Castillo, bastaría por sí solo para tiznar de infamia a cualquier régimen político. Y a medida que pasaban los meses, el mal crecía en intensidad. Los tremendos sucesos de Santander del Sur, los de Caldas, los de Bolívar, los del Valle del Cauca, los del sur del Magdalena, llenaban de fundada alarma al liberalismo. El congreso quiso entonces adoptar medidas para poner coto a esa situación. Ese era su deber constitucional, en un todo acorde con el pensamiento del liberalismo que reclamaba clamorosamente garantías efectivas. Pero acaso se quiso dejar al gobierno sin fuerzas para guardar el orden público? De ninguna manera. El proyecto acogido por los directores de la mayoría liberal se limitaba a ordenar la disolución de la policía en dos departamentos, autorizando al gobierno para aumentar previamente el pie de fuerza militar, a fin de entregar esos departamentos a la custodia del ejército, y, de otro lado, se fijaban condiciones para el personal de la policía, con la mira exclusiva de que no pudieran ingresar a ese cuerpo individuos de antecedentes criminales. Eso fue todo; eso fue lo que el gobierno consideró subversivo y peligroso. Sin temor podríamos preguntar a cualquier persona honesta: la actitud de los parlamentarios liberales fue, en esa materia del proyecto sobre policía, desatentada e imprudente? Justificaba ella por su peligrosidad el golpe de estado contra el congreso? No han demostrado los hechos que teníamos razón cuando afirmábamos que la policía, tal como estaba compuesta, constituía el mayor peligro para la paz pública?

No vale la pena que nos detengamos a estudiar el contenido de otro proyecto que el gobierno consideró también subversivo:

el que disponía que la radiodifusora nacional, que en manos de instrumentos sectarios se había convertido en un vehículo de indebida propaganda política, pasara a la Universidad Nacional y se ocupara de fines exclusivamente culturales, quedando, sin embargo, a la disposición del presidente de la república y de los ministros cuando éstos desearan dirigirse al país en relación con los problemas nacionales. Es ridículo pensar que un proyecto de esta naturaleza implicaba peligros para el gobierno, ya que en cualquier situación anormal la fuerza pública podía controlar la radiodifusora, sin contar con que la Rectoría de la Universidad Nacional se hallaba entonces en las manos más respetables y puras,

Y eso fue todo lo que el congreso de mayoría liberal hizo o intentó hacer. Eso fue lo que según el conservatismo y el gobierno tornó a las cámaras en cuerpos subversivos, indignos del respeto nacional. Eso, y la denuncia de las tremendas atrocidades con que se venía ensangrentando al país, lo que ha hecho que, aún desde las propias filas de nuestros copartidarios, se haya llegado a afirmar que la actuación de la Dirección Liberal y del parlamento de 1949 fue un tejido de torpes equivocaciones, causantes en buena parte de lo que después aconteció. En cualquier país, en cualquier tiempo, aquellas actividades parlamentarias serían tenidas como legítimas y respetables. Las mayorías liberales que en 1948, para salvar el régimen democrático y la paz pública, dieron al presidente conservador las más amplias facultades y demostraron hasta la saciedad su espíritu de concordia, no quisieron en 1949 cosa distinta a buscar, por medio de leyes, lo que el ejecutivo le negaba a la nación angustiada.

Se ha dicho que escogimos mal el camino, que había otras iniciativas legales más acertadas y menos propensas a provocar conflictos. Así, por ejemplo, se habla de que en lugar de anticipar las elecciones, se hubiera debido aprobar un proyecto aplazándolas para después del 7 de agosto de 1950. De esta suerte, en la fecha indicada habría cesado el presidente Ospina en el ejercicio del mando, y las elecciones se habrían verificado bajo la presidencia del primer designado, doctor Eduardo Santos. Hoy es fácil afirmar que un proyecto de esa clase habría pasado fácilmente. Pero basta preguntar: no se planteaba con él también la bizantina discusión sobre el carácter de código o no código de

la ley de elecciones? No se planteaba también una antinomia con la constitución que ordena celebrar elecciones presidenciales cada cuatro años, nó cada cuatro años y medio? Y puede alguien suponer sin un colmo de ingenuidad que el conservatismo, que fundaba todas sus esperanzas en la coacción que ejercía con los instrumentos del gobierno, hubiera renunciado a tenerlos en sus manos para la fecha de elecciones, sin haber provocado los mismos conflictos y sin haber apelado a los mismos procedimientos a que recurrió tomando como pretexto la anticipación de los comicios?

Con todo, bien hubieran podido los sostenedores de la ingeniosa iniciativa unir sus votos con los de los conservadores e imponer esa fórmula, si es que el conservatismo estaba dispuesto a pactar alrededor de ella. Por qué no lo hicieron? Uno de nosotros autorizó expresamente a su autor para conversar con los parlamentarios conservadores con el fin de establecer si existía alguna manera de llegar a arreglos satisfactorios. Y ese parlamentario, que públicamente había manifestado su decisión de unirse junto con sus amigos a los conservadores en la adopción de fórmulas patrióticas e imponerlas con una coalición parlamentaria si la mayoría liberal se negaba a aceptarlas, no encontró entre nuestros adversarios ninguna acogida, ni ninguna propuesta honorable que le permitiera adoptar esa valerosa decisión política. Y era que el conservatismo se había trazado una línea de conducta bien diferente, cuyos desarrollos harto hemos podido sentir después. Hay hoy alguien que pueda afirmar que fue posible en algún momento llegar a soluciones por medio de las cuales el conservatismo, renunciando a la coacción y a la violencia, hubiera entregado lealmente el problema de la lucha por el poder a la pacífica decisión de las urnas?

Otras muchas iniciativas surgieron a última hora de las mentes de los angustiados parlamentarios liberales: una reforma de la constitución que estableciera la alternabilidad obligatoria de los dos partidos políticos en la presidencia de la república cada cuatro años; otra reforma constitucional para instaurar el régimen parlamentario; otra que imponía al presidente la obligación de dar a su gabinete una composición política idéntica a la que tuviera el parlamento. Aceptamos sin trabajo el cargo que a veces se nos hace de haber considerado utópica la posibilidad de a-

probar esas iniciativas. Y aún nos atrevemos a pensar que jamás el liberalismo encontrará en ello motivo para condenar indignado nuestra conducta.

EL PLAN DEL CONSERVATISMO.

Los planes iniciales del conservatismo, enderezados a modificar la expresión política del país por el ejercicio de una presión sobre cierto número de departamentos (Caldas, Bolívar, Boyacá, etc.), han sido ya denunciados en múltiples ocasiones; fueron adquiriendo mayor intensidad después de la victoria liberal de 1947 y alcanzaron su climax en las elecciones para el parlamento de 1949. El proceso puede trazarse y de hecho se trazó en la prensa y en los debates parlamentarios, con una perfecta claridad. Si se toman, por ejemplo, las poblaciones del occidente de Caldas y se compara el volumen de votación liberal en cada una de las cuatro últimas elecciones: la de 1946, las dos de 1947 y la de 1949, se puede ver cómo a los actos repetidos de violencia y de persecución por parte de las autoridades corresponde la desaparición gradual de miles y miles de votos liberales. Igual cosa puede anotarse en ciertas regiones de Bolívar, como por ejemplo en Ciénaga de Oro, en los municipios del sur del Magdalena y con caracteres agudísimos en Boyacá y Nariño. Pero ya se ha visto cómo todo eso resultó insuficiente, frente al formidable misticismo y a la infinita abnegación de las masas liberales.

Está probado que, a raíz del 9 de abril, el conservatismo comenzó a armarse en grande escala, con la complacencia y ayuda de las autoridades, mientras una constante labor de rondas iba despojando a los liberales de cualquier arma, aun de las utilizadas para cacerías y de los simples instrumentos de trabajo. Es un hecho sabido que en las jiras de los miembros del directorio nacional conservador en abril y mayo de 1948 se llevaron a cabo fuertes colectas de fondos para la compra de armas. Agentes reconocidos de uno de los miembros del directorio fueron sorprendidos con un contrabando de armas por las autoridades ecuatorianas, y entre esos agentes se encontraba uno que, hallándose en la cárcel de Pereira como sindicado del incendio de Balboa, obtuvo permiso de salir de su encierro para cumplir aquella misión. En los resguardos de aduanas y capitanías de puertos se nombraron, bajo la dirección de un agente de otro de los miembros del

directorio conservador, a personajes cuyos antecedentes o cuyas posteriores actuaciones no dejan lugar a duda sobre la naturaleza de las gestiones que estaban encargados de cumplir o de tolerar. Y aún desde antes de las elecciones de 1949, organizaciones conservadoras de carácter semi-militar se formaron en algunas regiones conocidas por su hispido sectarismo. Así por ejemplo, en el senado de la república se denunció a los ministros, con pruebas fehacientes, la existencia de una organización de esa clase en García Rovira y norte de Boyacá. De otro lado, se formaron cuadrillas de pistoleros, encargadas de sembrar el terror por medio de asaltos y atentados de toda clase. Este método fue el que predominó en el occidente de Caldas y en el Valle del Cauca. Las bandas conservadoras actuaban en asocio de la policía, muy frecuentemente, y contaban, en todo caso, con la tolerancia o indiferencia de las autoridades. Cuando el ejército nacional se oponía a sus desmanes, los directorios conservadores y los gobernadores gestionaban el retiro de las tropas. Pueden citarse muchos ejemplos que confirman esta aseveración, principiando por la escandalosa gestión hecha directamente por el directorio nacional del conservatismo para que se retiraran las tropas de Muzo y Coper. Sobre los múltiples casos en que se aplicó este procedimiento en el departamento de Boyacá presentaron los parlamentarios liberales denuncias concretas en los debates de 1949, con la exhibición de los partes militares correspondientes.

Pero si a la acción de las bandas conservadoras pueden imputarse hechos tan monstruosos como el de Ceilán, en el Valle del Cauca, o como el de Arauca en Caldas, son evidentemente mucho más numerosos y generalizados los casos en que fue la misma policía la causante directa de asesinatos, incendios y atropellos de todo género. A medida que avanzaron los meses, la acción de estos cuerpos de vándalos fue cobijando todo el país. Capitanejo y Enciso, la Casa Liberal de Cali, el caserío de la Raya en Bolívar, el Carmen, en Santader del Norte, son sólo unos pocos ejemplos de matanzas colectivas, y es una labor casi sobrehumana la de enumerar los asesinatos y atropellos aislados perpetrados en todos los departamentos.

No es, empero, el aspecto ejecutivo de los planes conservadores lo que queremos examinar en este capítulo del presente informe. Porque lo que ante todo conviene determinar es en dónde radica

la responsabilidad intelectual de lo que ha acontecido. El análisis sereno y documentado que sobre las actuaciones del liberalismo hemos hecho aquí, basta para disipar, con la fuerza incontrastable de la verdad, el intento de arrojar sobre nuestro partido aquella responsabilidad tremenda. Podemos esperar tranquilos el fallo de la historia, que no podrá fundarse seguramente en la campaña de falsedades adelantada al amparo de la censura por los autores, cómplices y encubridores de los delitos cometidos. Nuestra conciencia de demócratas y de Colombianos se siente en paz con la república y con las doctrinas. Cuando nos defendemos de las mentirosas interpretaciones del conservatismo, no lo hacemos para salvar nuestras personas ni resguardar nuestro prestigio, sino la posición, el decoro, el nombre histórico de la colectividad. Esa posición, ese decoro, ese nombre, el carácter incontrovertible de abanderado de la libertad, de la paz y del derecho, son ciertamente lo que importan al liberalismo y si para conquistar la benevolencia del adversario se nos quisiera obligar a exonerarlo parcialmente del tremendo peso de sus culpas, para colocarlo sobre los hombros de nuestro partido, como los conservadores lo desean y hay quienes intentan hacerlo, tendríamos que rechazar indignados, a nombre de la justicia y de la verdad, esa monstruosa transacción. No es cierto que la historia de estos años sombríos sea la de dos colectividades enloquecidas, que cegadas por el odio sectáreo abandonaron los principios para disputarse en una lucha salvaje el botín del gobierno. No estamos en la misma posición los que defendimos el derecho y los que con las armas oficiales en la mano nos atropellaron brutalmente; los que hemos permanecido al pie de los principios republicanos y lo que, violando juramentos sagrados, los sacrificaron a su codicia. No entendemos el criterio ligero de quienes creen conveniente anteponer a la necesaria reconciliación colombiana la declaración mentirosa de que todos somos igualmente culpables y debemos arrepentirnos de los mismos pecados; no podemos manchar así el patrimonio histórico que se confió a nuestra guarda leal; ni falsificar la historia, comprometiendo los títulos sobre los cuales puede levantarse el porvenir; ni comprar la tranquilidad a precio de volver triste patrimonio común de todos los colombianos lo que es y será para siempre carga de oprobio y de vergüenza en la historia del partido conservador.

Hay quienes suelen presentar el fenómeno de la violencia política como una especie de fuerza de la naturaleza formada espontáneamente en las entrañas de la población colombiana, fruto de una precaria moralidad, de un gran atraso económico y de un bajísimo nivel de cultura. Pero cabe preguntar si la historia del último medio siglo, y aún toda la historia de nuestra vida republicana, confirman esa interpretación sociológica. Nadie podría negar de buena fe que han existido regiones del país donde la violencia ha sido un fenómeno endémico, que admite razonablemente aquella interpretación. Pero durante muchos años el país gozó de paz, y nadie podía imaginar siquiera que en Antioquia, o en el centro del Valle, o en Caldas, el antiguo departamento modelo, o en muchas otras partes, pudieran presentarse las morbosas florecencias del crimen político en la forma y con la intensidad que todos hemos tenido ocasión de contemplar ahora con espantados ojos. Y cómo podría afirmarse que existen iguales razones históricas, económicas o etnográficas en el occidente de Boyacá y en el suroeste de Antioquia como origen y explicación de la violencia política? El estudio detenido de los hechos hace resaltar con deslumbrante claridad dos características esenciales en el fenómeno de que nos ocupamos: su generalización en todo el país y la siniestra uniformidad de los procedimientos empleados. Una y otra descartan la pseudocientífica versión de la violencia espontánea. La verdad pura y simple es la de que nos hemos hallado ante una violencia dirigida, adelantada sistemáticamente conforme a un plan de conjunto. No es cierto que en la mayor parte de los casos haya corrido la sangre colombiana por causa del arranque impremeditado de la pasión política, en momentos de exacerbación, o por el choque súbito e inevitable de masas contrapuestas. Casi siempre la violencia ha obedecido a una orden fría e impartida y cruelmente ejecutada; casi siempre quienes le sirvieron de agentes implacables vestían un uniforme y llevaban en las manos los fusiles de la república; casi siempre, las autoridades mismas refrendaron las órdenes de exilio o cooperaron a su ejecución. Lo que hemos tenido que vivir no es el espectáculo de una maquinaria estatal impotente para controlar o reprimir la violencia de los particulares, sino el de un gobierno armado en guerra contra la mayoría popular y que asoció a su labor delictuosa a los más crueles y antisociales elementos de los bajos fondos cri-

minales. El caso del pistolero que cayó en el municipio de Toro, acribillado por los balazos de sus cómplices, tras los automóviles oficiales de la gobernación del Valle y en presencia de altos funcionarios del gobierno que libaban con él en repugnante camaradería, define el clima moral de la campaña adelantada contra el liberalismo. Con razón ha podido decirse que en todo esto hay algo que no es colombiano; algo que vino de fuera, como una infección letal, para romper las tradiciones de la república. No creemos, no podemos creer, que esta salvaje etapa sea el fruto natural de la historia de Colombia ni que la abnegada labor de civilización política cumplida en cincuenta años de paz, de que tanto nos enorgullecíamos ante los extraños, haya producido naturalmente este aborto de abominaciones. Ha sido la influencia nefasta de una ideología ajena y de una ajena concepción de la vida política la que se infiltró en el organismo nacional para producir ese fruto. Y basta recorrer las publicaciones de la prensa o recordar los discursos de algunos conductores, para saber a ciencia cierta por qué canales llegó hasta el corazón de la patria la infección del totalitarismo fascista.

Está en la naturaleza de ese credo político no sólo el empleo de la violencia para dominar al adversario y conquistar el poder, sino la absoluta aversión a las instituciones y formas democráticas. Por eso se quebrantaron a un mismo tiempo la tranquilidad pública y la normalidad constitucional. Por eso, dentro del plan conservador, la clausura de los cuerpos representativos y la abolición del control jurisdiccional sobre los actos del gobierno, que era preciosa garantía contra la arbitrariedad de los mandatarios, pueden no ser sólo una maniobra para facilitar la violenta imposición contra las mayorías populares, sino el paso primero para limpiar de obstáculos el terreno donde se ha pensado levantar una estructura estatal de rasgos fuertemente reaccionarios, contradictoria con los conceptos de libertad política y de gobierno del pueblo por el pueblo.

Todo lo que acabamos de afirmar tiene apoyo en innumerales documentos. Para no hacernos interminables, nos contentaremos con citar de entre ellos los más importantes, y los hechos más demostrativos de cuál fue el plan conservador, que se promulgó sin rebozo alguno, y que por la misma crudeza de su enunciación no pudo ser, en su tiempo, cabalmente entendido por la masa desprevenida de los colombianos.

Ya tuvimos ocasión de mencionar las declaraciones de los señores Navarro Ospina y Ramírez Moreno, hechas en los primeros días de julio de 1949, antes de la inauguración de las sesiones parlamentarias, en que amenazaron abiertamente con turbar el orden público. Pero para desquiciar completamente las instituciones, para embarcar al partido conservador en una especie de cruzada, dentro de la cual se sintiera autorizado para substraerse totalmente al imperio de la constitución y llevar a la controversia de los dos partidos sus características tradicionales. Para ello se inventó la farsa innoble consistente en afirmar, con monótona insistencia, que el partido liberal estaba totalmente dominado por el comunismo, que la dirección efectiva de sus destinos correspondía a la inspiración comunista. Tocó al señor Urdaneta Arbeláez sentar las bases de la inicua táctica. Ningún escrúpulo le impidió hacerlo. Verdad es que el señor Urdaneta había sido subalterno de los ex-presidentes López, Santos y Echandía, las tres personas que de hecho ejercían mayor influencia en la conducción del liberalismo; verdad que había sido colega en las conferencias internacionales de uno de los miembros de la dirección nacional y viejo relacionado, amigo o colega ministerial de todos; verdad que con ese carácter conocía de antiguo nuestras ideas y nuestras actuaciones. La más elemental honradez mental hubiera debido impedirle señalarnos como comunistas. Pero el plan del conservatismo no podía encallar ni en las consideraciones de la amistad ni en el respeto que se debe a sí mismo todo caballero. Y así, en reportaje de 24 de julio, a propósito de algunos comentarios al punto 4º del programa del presidente Truman sobre ayuda a las naciones democráticas, declaró que el partido liberal estaba totalmente infestado de comunismo, marcado por las ideas comunistas, y que, de consiguiente, su dominio eventual colocaría a la república en total imposibilidad para beneficiarse de la cooperación económica norteamericana. Paralelamente a esa ofensiva se desataba el sabotaje contra el parlamento, y en la sesión del 22 de julio los representantes conservadores propiciaron un bochornoso escándalo, claro síntoma de la táctica que habían decidido emplear para desacreditar primero y destruir después esa institución. El 3 de agosto, el representante Alvaro Gómez Hurtado repartió pitos entre sus colegas de la minoría conservadora, y a su cabeza promovió el más bochornoso de los desórdenes en el re-

cinto de la cámara. El trece de agosto, el señor Laureano Gómez planteó, por fin, la totalidad del plan conservador, en una conferencia de extremada beligerancia. Sus tesis pueden resumirse en los siguientes puntos:

Primero.— El liberalismo se ha especializado en la violación de pactos de honor. El suscrito entre el ministro de gobierno Udaneta Arbeláez, el jefe del liberalismo, doctor Jorge Eliécer Gaitán, y el jefe conservador, señor Laureano Gómez fue violado con el debate de los gases, y con los ataques de la mayoría liberal de ese entonces al gobierno del presidente Ospina. En la misma forma fue violado el que firmaron los jefes liberales en el palacio de la carrera al pretender ahora reformar la ley electoral para seguir utilizando los censos fraudulentos en beneficio de sus intereses políticos.

Segundo.— Lo que funciona ahora en el capitolio no es un congreso sino una "reunión" de parlamentarios que, de acuerdo con el artículo 75 de la constitución nacional, es ilegal, y por lo tanto, quienes lo integran, por no haberse ceñido a los trámites que señala la Carta para la expedición de las leyes están en mora de ser sancionados, sin contar, desde luego, con que los actos producidos en esta forma son nulos e inexistentes.

Tercero.— La soberanía del congreso no existe. De acuerdo con la constitución, la soberanía reside en la nación, de donde emanan los poderes públicos. Todo lo demás es frase demagógica de los corifeos de la reforma. Por lo tanto, las reuniones de los parlamentarios caen bajo la jurisdicción de los jueces penales.

Cuarto.—La lucha política no se está librando, como antaño, entre los partidos liberal y conservador. La situación se ha modificado y hoy se libra la batalla entre el conservatismo, depositario de la cultura de occidente, y el comunismo, o liberalismo, representativo de la barbarie.

Quinto.— El liberalismo, "cuya cabeza disforme es ese monstruo del basilisco", perdió su influencia en las masas, controladas hoy por postulados internacionales que, de imponerse, significarían la disolución de la patria.

Sexto.— El 9 de abril fue producido por el comunismo con miras a determinar el fracaso de la conferencia panamericana.

Lo demuestran así las tácticas de la destrucción, las armas empleadas en aquel día, los combustibles, los agentes extranjeros que participaron en el motín y la presencia en el seno de la conferencia panamericana de agentes sobre los cuales recaen profundas sospechas.

Séptimo.— El doctor Jorge Eliécer Gaitán, jefe del liberalismo colombiano y quien fue sacrificado el 9 de abril, era, en un principio, el cabecilla del sabotaje a la conferencia panamericana. Recibió dinero de la legación rusa para el efecto y tenía, a su disposición, fuerzas de choque organizadas en la capital de la república para atacar a los delegados a la asamblea internacional. Fue convencido después de que no debía hacerlo, y entonces fue asesinado por quienes deberían trabajar a sus órdenes en la empresa de hacer fracasar la conferencia, y por sobre su cadáver se consumaron los hechos encaminados a impedir el desarrollo de la asamblea internacional.

Octavo.— El doctor Darío Echandía, como ministro de gobierno, y el doctor Samuel Arango Reyes, como ministro de justicia, en vista de las amenazas de los dirigentes comunistas, hicieron fracasar la investigación del asesinato del doctor Gaitán, haciéndose así cómplices y auxiliadores del delito.

Noveno.— El conservatismo debe saber que lucha, no contra el liberalismo, partido que ha sido dominado por fuerzas extrañas a la tradición de ese partido, sino concretamente contra el comunismo, y en ese camino “no debe haber sacrificio que no sea hecho y hasta la propia vida debe ser ofrendada”. Por lo tanto, es deber de todos asumir una actitud de fortaleza para evitar, por cuanto medio sea posible, el triunfo de esas fuerzas que representan la disolución de nuestras instituciones y el triunfo de la barbarie.

Este discurso, que acertadamente recibió entonces el nombre de “discurso de la conjura”, contiene, repetimos, todo el plan conservador: nada de acuerdos patrióticos con los liberales, porque éstos no cumplen su palabra; clausura violenta del congreso y empleo de todos los medios para combatir al comunismo disfrazado de liberalismo. Imperiosamente se le señaló al señor Ospina Pérez el camino que debía seguir.

El día 25 de agosto, los senadores Pabón Núñez y Villarreal promueven en el senado de la república un tremendo escándalo,

hacen agresiones de hecho a varios senadores liberales, y el primero de aquéllos saca su revólver en el propio recinto. La decisión de llevar la violencia a las discusiones parlamentarias se ponía de presente cada vez con mayor claridad.

Desde ese momento, el plan trazado por el señor Laureano Gómez se desarrolla cada día con mayor fuerza en sus dos aspectos: violencia en todo el país y preparación de la disolución del congreso, apelando a la provocación de disturbios en el recinto de las cámaras y, finalmente, con la declaratoria del estado de sitio.

Los ingenuos ciudadanos que puedan haber sido engañados con la falsa afirmación de que la declaratoria del estado de sitio fue sólo la respuesta del gobierno al anuncio de una posible acusación al presidente, deben recordar, para rectificar su concepto, no sólo la conferencia del señor Gómez pronunciada en la segunda semana de agosto, sino otros varios antecedentes que iremos exponiendo a lo largo de este informe. El plan fue trazado con mucha antelación, para ejecutarlo tan pronto como se supiera a ciencia cierta la fecha de las elecciones. En la sesión de la cámara de representantes, el día 3 de agosto, el representante Estrada Monsalve, en violento discurso, amenazó con esa declaratoria. Y hasta tal punto era inminente el peligro que el doctor Darío Echandía, en carta pública dirigida a un grupo de ilustres abogados, el día 5 de agosto, creyó necesario prevenir al país sobre esa posibilidad, estampando los siguientes conceptos:

"La facultad que tiene el gobierno de declarar el estado de sitio puede prestarse a desconocer el sentido y objeto del texto constitucional que la consagra, para realizar así una criminal desviación del poder. Porque esa facultad tiene como fin, precisamente, salvar el orden jurídico cuando esté amenazado por la violencia, ya provenga ésta de guerra exterior o de conmoción externa. Pues bien: si un gobierno llegara a servirse de tal potestad, no ya para salvaguardar el orden jurídico sino precisamente para subvertirlo, aprovechando el poder que el ejecutivo tiene en estado de sitio para suspender las leyes, tal gobierno, por más que pretendiera observar las formas externas de la constitución, ejecutaría, en realidad, el más claro y delictuoso de los actos de desviación y abuso del poder. Porque la condición última para el ejercicio de los poderes extraordinarios constitu-

cionales es que el objetivo sea legítimo, es decir, que la concentración de poderes se emplee para defender el orden constitucional y no para destruirlo. Así pues, utilizar esa facultad sólo con el fin de desconocer las leyes o suspenderlas, y no usarla principal y parsimoniosamente como un remedio supremo y esencialmente temporal para restablecer el orden jurídico destruido o hecho inoperante por obra de la violencia, equivaldría a dar un golpe de estado bajo la forma insidiosa del ejercicio de una facultad constitucional."

Por el momento, no nos detendremos a enumerar los hechos de violencia que se fueron sucediendo vertiginosamente en los meses de agosto, septiembre y octubre. Pero sí deseamos mencionar ciertas circunstancias de especial significación al través de las cuales el plan del conservatismo contra las instituciones puede apreciarse muy claramente.

El día 31 de agosto, el gobierno nacional solicita la disolución de la C.T.C. (Confederación de Trabajadores Colombianos).

La prensa conservadora, y en especial "El Siglo", hacen en los primeros días de septiembre repetidas publicaciones, llenas de maliciosas falsedades, sobre supuestas relaciones entre la Dirección Nacional del liberalismo y los comunistas, al través del presidente de la C. T. C., don Delio Enciso, quien, con olvido de todo antecedente y de su indiscutible filiación liberal, es tachado insistentemente de comunista.

Se anuncian en los días 2 y 3 de septiembre cambios inminentes en la composición del gobierno y en las gobernaciones de los departamentos.

El día 8 de septiembre, el representante Gustavo Jiménez es asesinado en plena sesión de la Cámara, y el ilustre estadista liberal, doctor Jorge Soto del Corral, recibe una herida gravísima, a manos de miembros de la representación conservadora. Sobre esta tragedia, es preciso detenerse un momento.

A oídos de miembros de la Dirección Liberal llegaron en la tarde del 8 de septiembre, de fuentes muy atendibles, rumores sobre que se preparaba un atentado conservador en la cámara de representantes. Esa información fue inmediatamente transmitida al comandante de la policía militar, coronel Hollman. En las últimas horas de la noche, el tono de violencia verbal de los oradores del conservatismo fue creando el ambiente neces-

rio para provocar los sangrientos sucesos. Ninguna duda abrigamos acerca de que por lo menos un grupo conservador los premeditó largamente. Y posteriores informaciones recibidas por nosotros nos indican que existían planes aún más criminales y sombríos, que, de haberse puesto en práctica, habrían causado una tragedia de las más horribles proporciones. Según los datos recogidos por nosotros, el propio presidente de la república hubo de intervenir para que el monstruoso plan no se llevara a efecto.

Bajo la impresión causada por esos hechos, alguna parte de la representación conservadora mostró en la madrugada del 9 de septiembre francas intenciones de adoptar una actitud que abriera paso al restablecimiento de la paz. La intervención personal del señor Laureano Gómez frustró ese movimiento.

El día 11 de septiembre, en sus columnas editoriales, "El Siglo" y "El Eco Nacional", solicitan abiertamente la clausura violenta del congreso, en los siguientes términos:

"El Siglo": "No es que la violencia llegue al congreso, sino que sale de allí, pues no se cumplen los compromisos contraídos en forma solemne, ni se respeta la palabra empeñada. Para extirpar la violencia sólo existe como remedio que la fuente de donde proviene, quede cerrada.

"El Eco Nacional": "Lástima grande que el recinto de la cámara no se haya cerrado y sellado de manera definitiva. Así los parlamentarios liberales podrían dedicarse a trabajos más fecundos y menos peligrosos para la patria."

El 14 de septiembre, alarmada sin duda la porción más sectaria del conservatismo por los discursos en que los senadores Guillermo León Valencia y Lleras Restrepo habían planteado la posibilidad y la necesidad de un acuerdo patriótico, comisiona al senador Pabón Núñez para hacer contra esa posibilidad un ataque franco, en extremo agresivo para el senador Valencia. Poco después aparecen en las paredes de la ciudad capital carteles en que se tacha de traidor a Valencia y se le amenaza abiertamente.

El día 27 de septiembre renuncia el Ministro de Gobierno, Coronel Régulo Gaitán, y es designado para reemplazarlo el doctor Luis Ignacio Andrade, hombre de confianza del señor Laureano Gómez y su incondicional instrumento. El gobierno se entrega sin reservas a la política de Gómez.

El día 3 de octubre, coincidiendo con la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Darío Echandía, se hace el nombramiento de nuevos gobernadores. Los señores Eduardo Berrío González, Jorge Leyva, Lucio Pabón Núñez, Nicolás Borrero Olano, Antonio Escovar Camargo y Alfredo Carbonell, son designados para las gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca, Santander del Norte, Valle del Cauca, Magdalena y Atlántico, respectivamente. Todos los nombrados son elementos incondicionales del señor Gómez y conocidos por su espíritu violento y sectario. Sus hazañas habrían de decirnos después el significado exacto de la política que estaban encargados de desarrollar. La situación del país había alcanzado en esos momentos una gravedad máxima. Si el presidente Ospina tenía realmente alguna intención de conservar la paz, imponiendo el orden por encima de los partidos, por qué escogía como sus agentes en los departamentos a los elementos más extremos, a los menos capaces de elevarse a planos de tolerancia y de imparcialidad? Cualquier gobernante honesto, compenetrado con el interés de la paz nacional, hubiera buscado sin duda un camino distinto, y, echando mano de los últimos elementos democráticos del partido conservador, habría hecho a todos los sectores la notificación perentoria de que una autoridad imparcial haría respetar el orden y los derechos de liberales y conservadores. El señor Ospina Pérez siguió exactamente el camino opuesto, ya escogido por él desde la designación del señor Andrade. El control del gobierno pasó prácticamente a las manos del señor Laureano Gómez. Este solo acto bastaría para condenar al señor Ospina y para llevar a su cuenta, con perfecta justicia, el número incontable de víctimas que la acción de sus nuevos agentes iba a agregar muy pronto al de las que ya habían caído. Sometimiento a pasiones irresistibles? Cobardía? Ni una ni otra cosa explican el abandono de los deberes presidenciales. Pero ello no libra al señor Gómez de su propia y personal responsabilidad. Fueron sus hombres de confianza los agentes de la violencia; él, quien inventó las teorías para justificarla; él, en fin, quien usufructúa sus resultados. La versión de un presidente sectario, que abandona la constitución y viola todos los principios de humanidad para imponer una determinada solución política, y la de un sucesor que representa por contraposición mayor piedad y procedimientos más humanos, respecto a la legalidad y espíritu de

concordia, es tan injusta como contraria a los hechos reales. La verdad es que Ospina y Gómez son solidarios en la atroz empresa que condujo al derrumbe de las instituciones y a la desolación de la república. El uno ordenó imperiosamente, fiel a su tradición y a su temperamento; el otro obedeció, quebrantando sus promesas y sus juramentos. Ninguna distinción válida es posible, y el partido liberal cometería la más grande de las equivocaciones si olvidara el papel que jugó Laureano Gómez en los actos de Ospina, para atribuir al primero, contrariamente a lo que nos enseña la historia de todas sus actuaciones posteriores a 1933, orientaciones, ideas y sentimientos distintos de los que puso en práctica el segundo.

El día 4 de octubre, la Dirección Nacional conservadora ataca al congreso en una declaración pública. El día 7, el señor Andrade se encarga del Ministerio de Guerra, por ausencia transitoria del general Sánchez Amaya, y bajo su gestión se producen cambios fundamentales en el ejército: el retiro del señor general Londoño del Estado Mayor General, el envío a Europa del señor general Mora Angueira, la promoción del coronel Rojas Pinilla a una alta posición en la comandancia suprema del ejército. La empresa de introducir el sectarismo en las filas militares, privando al ejército de sus elementos moderadores y republicanos y otorgando notoria primacía a quien ya había dado muestras de su poco respeto por las libertades públicas y de su tremendo temperamento sectario, se abre franco camino bajo el impulso del señor Andrade.

El mismo día 7 de octubre, Andrade amenaza públicamente, en la sesión de la cámara de representantes, con la declaratoria del estado de sitio. El día 11, los diputados liberales de la asamblea del Valle son atacados, en el propio palacio de gobierno, por detectives y pistoleros; en varios departamentos, la posición de los diputados liberales, bajo una coacción continua de la policía y del detectivismo, se vuelve insostenible.

El día 12 la convención nacional del conservatismo proclama la candidatura presidencial de Laureano Gómez.

En los días siguientes se generaliza en todo el país la táctica de arrebatarse a los liberales su cédula. La policía y cuadrillas armadas recorren los campos atropellando a los labriegos liberales para obligarlos a entregar su instrumento de identificación electoral. El hecho se denuncia ante el senado y se pide en vano

al gobierno que haga promulgar por bando en todos los municipios las disposiciones legales que prohíben a las autoridades privar a los particulares de sus cédulas de ciudadanía. En innumerables municipios, la policía y los conservadores obligan a los campesinos a abjurar de las ideas liberales bajo amenazas de muerte, les imponen la condición de dejar su cédula en poder del directorio conservador, como garantía de que serán fieles a su nueva fe, y se empiezan a extender salvoconductos para los que se han sometido, en los cuales se indica que al portador se le deberá respetar en su vida y bienes porque ya ingresó al conservatismo, contribuyó para el fondo de ese partido y depositó como garantía su cédula electoral. Tales documentos se extienden muchas veces ante los curas párrocos, y algunos llevan la firma de éstos.

El día 16 aparecen las primeras noticias sobre el descubrimiento de una colosal falsificación de cédulas electorales en la imprenta nacional. Jamás se hizo luz sobre este delito, y miles de cédulas falsas pasaron a poder de los conservadores. El ministerio de gobierno que dirige el señor Andrade aparece envuelto en ese turbio asunto, y el ejecutivo arrebató el sumario al juez de filiación liberal en cuyas manos estaba, para entregarlo a un juez conservador.

El 23 de octubre, Eduardo Caballero Calderón, registrador nacional del estado civil, dirige al presidente de la república una carta, respaldada por abundantes documentos, que constituye la más exacta descripción del estado a que había llegado el país bajo el cumplimiento del plan conservador. Es indispensable que recordemos aquí algunos de los apartes de esa comunicación:

“No quiero, escribió el doctor Caballero Calderón, referirme a la falta de protección a los electores, o a la violencia que con la anuencia de ciertas autoridades o que por éstas mismas se ejercita contra ellos en Boyacá, en Nariño, en Antioquia, en Santander, en Santander del Norte y en el Valle porque se trata de una cuestión de orden público que compete exclusivamente al gobierno. La menciono simplemente por la razón de que esos hechos de violencia, y de violencia consentida por ciertas autoridades, tienen por fin principal la destrucción de la composición política de los pueblos y las aldeas lo que, de este modo, hace nula, o por lo menos irrita, la tarea que la registraduría

nacional emprende para registrar en censos y estadísticas esa composición política del país.

“Me propongo únicamente mostrar a su excelencia que, aún descontando el hecho muy grave a que acabo de referirme, quedaría en pie el de la violencia oficial contra los agentes del registrador nacional del estado civil que aparece detallado en el anexo número 2 a la presente carta. De los atropellos cometidos por las autoridades civiles y de policía contra los registradores municipales, así como del decomiso que algunas de ellas están haciendo de las cédulas de los electores liberales, sin más razón válida que la de que no son conservadores, doy un resumen en el anexo número tres. Si en el primer caso, el de la violencia contra los electores, no reprimida por las autoridades, la labor de la registraduría nacional es inútil como entidad que tiene por principal función la de expedir cédulas y registrarlas en los censos, en el segundo caso, cuando la violencia oficial se endereza contra el registrador, su labor ya no sólo es inútil sino imposible.”

“Meses antes de las elecciones del 5 de junio, su excelencia consideró inoportuno e innecesario firmar un decreto que sometió a su ilustrado criterio el registrador nacional, en el cual se permitía, con ciertas condiciones, el voto de los desterrados políticos. Tendía esa medida a hacer inútil la violencia, y a permitir a miles de ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos. Hoy, meses después, ya no se cuentan por miles los desterrados, sino por poblaciones en masa, por regiones enteras, las cuales quedaron privadas de su derecho al voto sin que yo pueda hacer nada para evitarlo, pues no dispongo de un instrumento que, como aquel decreto, me permitiera atenuar los efectos de tan despiadado sistema. Si en mi casa de Tipacoque, que es también la casa de su excelencia, tengo ahora asilados trescientos cincuenta exilados de Capitanejo y he sido impotente para lograr que el ministerio de gobierno los devuelva a sus hogares y les garantice la posesión tranquila de sus bienes, cómo podría yo interesar al gobierno por la suerte de millares de compatriotas cuyo infortunio no está tan íntimamente ligado, como el de los trescientos cincuenta, a mis personales sentimientos?”

“A lo anterior se agrega, excelencia, el descubrimiento, a raíz de una denuncia presentada por mí a la contraloría general de

la república de una probable falsificación de cédulas en la propia imprenta nacional, que es una dependencia del ministerio de gobierno. De este hecho doy a su excelencia el dato exacto y discriminado en el anexo número 4 de esta carta. Su excelencia comprende que el control de esa cedulación falsa escapa a mis posibilidades de invalidarla en los pueblos de votación homogénea, de los cuales fueron expulsados el registrador y los vecinos de opinión discrepante, y a los cuales no podrán llegar jurados que vigilen el desarrollo honrado del proceso electoral.

"En estas condiciones, yo no puedo declararle al país que el proceso electoral ha sido normal y puro, y que las elecciones del 27 de noviembre serán la expresión auténtica de la voluntad popular. Si los hechos dolorosos que he resumido a grandes rasgos en un libro que acabo de publicar, son el amargo fruto de mi experiencia de visitador, esta carta es la expresión exacta de mis observadores de registrador nacional del estado civil. Con la circunstancia de que este cargo me impone la obligación de decir a su excelencia que, dados los indicios y los hechos que me he permitido comunicarle, las elecciones del 27 de noviembre, lejos de llegar a ser la expresión inequívoca de la realidad electoral, serían una farsa sangrienta que yo, como registrador, como patriota y como cristiano, me siento en la obligación de denunciar al país por el altísimo conducto de su excelencia."

El día 24 de octubre el gobierno consulta con el Consejo de Estado la declaratoria del estado de sitio. Dos días después, el Consejo emitía dictamen desfavorable, no ciertamente porque el país no se encontrara sumido en la violencia, sino porque aquella corporación, después de examinar las características del fenómeno y de escuchar al ministro de gobierno y al registrador nacional del estado civil, llegó a la conclusión de que el estado de perturbación era provocado por las autoridades mismas y, de consiguiente, estaba en las manos del gobierno hacerlo cesar, sin necesidad de recurrir a los poderes extraordinarios del estado de sitio.

El 27 de octubre, el ministro Andrade declara a la prensa que considera la situación extremadamente grave y que, si los partidos políticos no se ponen de acuerdo, el gobierno no tendrá más remedio que declarar turbado el orden público.

El 31 de octubre, el doctor Alberto Lleras Camargo, director de la Unión Panamericana, hace en los Estados Unidos a gu-

nas declaraciones, en las cuales afirma entre otras cosas lo siguiente: "Ante el espectáculo de una república que cayó vertiginosamente al abismo que tantas veces y con tanta fortuna eludió en el pasado, azotada por la violencia irresponsable, atemorizada y dispuesta a entregar, a cambio de paz, hasta sus más puras tradiciones institucionales, sólo hay la esperanza de que todas las gentes de buena voluntad se decidan a defender el auténtico patrimonio moral, espiritual e intelectual de Colombia, que todos los días disminuye, ofreciendo serenamente un muro de resistencia para detener a los violentos. Así ocurrió siempre en las grandes épocas de Colombia. Y nunca antes hubo impávida resignación para precipitarse al desastre por las paralelas del odio, sin intentar una y otra vez las soluciones de la inteligencia y la conciliación." A este llamamiento, formulado a nombre del más desinteresado patriotismo, contestó el gobierno presentando por conducto de su embajador en Washington una queja contra la actuación del señor Lleras Camargo.

El dos de noviembre, Laureano Gómez declara en conferencia radial que desde el momento en que se aprobó la ley sobre anticipación de elecciones se hizo moralmente imposible para el conservatismo celebrar cualquier clase de acuerdo con el partido liberal.

La larga enumeración de hechos y de documentos que nos hemos permitido hacer muestra a las claras la naturaleza del plan conservador y descubre las etapas calculadas de su desarrollo. Al través de ella, el país podrá apreciar, una vez más, cómo la violencia, el desconocimiento de la constitución y el arrasamiento de las instituciones republicanas no fueron simple fruto de una situación caótica, engendrada por el choque impremeditado de los sectarismos políticos, sino el resultado previsto de un prospecto de acción, mediante el cual el conservatismo, dueño de los instrumentos del gobierno, persiguió retener el poder a todo trance, reemplazando por el empleo de la fuerza los métodos democráticos del sufragio. Cuando se analiza hoy en conjunto el cúmulo de sucesos que se sucedieron atropelladamente entre el triunfo liberal del 5 de junio de 1949 y la declaratoria del estado de sitio, el plan conservador surge ante nuestros ojos con nitidez impresionante. Deliberadamente el conservatismo escogió un camino de fuerza, abandonando el sistema democrático; deliberadamente prefirió envenenar el país con las semi-

illas del odio, antes de someterse al fallo pacífico de las urnas. Toca a todos los colombianos decidir si quienes así procedieron son acreedores a su confianza, y si los autores de la criminal hazaña tienen derecho a extrañarse de que semejantes procedimientos hayan dejado en el cuerpo y en el alma de la república huellas perdurables.

CONTINUIDAD EN LA POLITICA DE PAZ DEL LIBERALISMO.

Frente al plan conservador, cuál fue la política liberal? Repetidas veces hemos afirmado que, sobreponiéndose a la justa indignación que en su espíritu tenían que provocar las agresiones de que era objeto, el partido, por medio de sus directivas autorizadas, insistió tercamente en su política de paz, de mantenimiento de las instituciones y de conservación del orden público. Para quienes suelen afirmar que los dirigentes liberales fuimos excesivamente vehementes, y se complacen en pintarnos como demagogos irresponsables que provocamos con culpable inconsciencia la ira del adversario, vamos a recordar aquí algunos documentos que hablan con suficiente claridad sobre los extremos de prudencia a que llegamos y sobre los esfuerzos de todo orden, aun los más abnegados, que hicimos hasta el último instante.

Coincidiendo con los dolorosos momentos en que las autoridades departamentales de Santander asolaban, en vandálica incursión, el valle de Enciso, y cuando la violencia conservadora azotaba ya todo el país, la dirección nacional del liberalismo envió a los directorios departamentales la siguiente circular pública:

“En los presentes, delicados momentos de la vida nacional, esta dirección ha creído indispensable dar a conocer a ustedes, en forma detallada, su pensamiento acerca de la línea de conducta que el liberalismo debe observar de manera invariable, con la advertencia de que cualquier desviación será inmediatamente desautorizada y no podrá contar en forma alguna con el apoyo o con la tolerancia del partido.

“El liberalismo ha expresado en múltiples ocasiones que es un partido constitucional, respetuoso de la organización jurídica y que busca el predominio de sus ideas en la dirección del país

exclusivamente por medio de los sistemas democráticos previstos en la constitución y en las leyes.

De consiguiente, no apelará al empleo de procedimientos de violencia, ya sea para conquistar el predominio político o para presionar la expresión de la voluntad ciudadana.

“Es verdad que en muchas regiones del país el conservatismo viene adelantando una política de persecución que cuenta en muchos casos con el amparo y aun la colaboración de ciertas autoridades, y precisamente en presencia de ese hecho se hace más indispensable definir nuestra posición y nuestra conducta.

“Si fuéramos a entrar por el camino de responder a la violencia individual ejerciéndola a nuestro turno sobre los adversarios políticos; si preconizáramos o toleráramos en cualquier forma actos de represalia o de venganza, el país se desplomaría definitivamente en la anarquía y los principios democráticos del partido, que constituyen la razón primera de su existencia, naufragarían sin remedio. Lo que el partido necesita es conservar la estructura republicana de la nación, estructura con la cual son incompatibles una situación de violencia y de represalias o la apelación a la venganza privada. Cualesquiera que puedan ser las quejas que existen contra la actuación de las autoridades, no se puede proceder como si la autoridad no existiera, sino, por el contrario, se impone trabajar incansablemente para que el gobierno cumpla con su deber y sean él y los tribunales competentes los que se encarguen de prevenir, reprimir y castigar todas las infracciones a la ley. No podemos relevar a las autoridades del cumplimiento de esa obligación, ni pretender reemplazarlas por la acción directa de los grupos políticos.

“Saben ustedes que lo que el partido necesita para triunfar es simplemente la conservación de la paz y de la organización jurídica del país. Dentro de la normalidad la fuerza incontrastable de nuestras mayorías democráticas se impondrá pacíficamente en la dirección de la república. Todo lo que se encuentre en contradicción con esta línea de conducta es opuesto a los intereses fundamentales del liberalismo y a nuestros principios y doctrinas. Desde el campo conservador se han elevado voces que incitan a la violencia o predicán la conveniencia de un régimen de fuerza, y sería imperdonable prestar una inconsciente colaboración a esos antidemocráticos empeños. Los liberales no

pueden y no deben dejarse arrastrar por ningún motivo a actos de desorden que servirían de pretexto o justificación a nuevos procedimientos violentos del conservatismo o a la alteración del orden público del país.

“La Dirección Nacional será incansable en su demanda de garantías; luchará sin tregua para que las autoridades cumplan con su deber de hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos. Pero esa misma posición nuestra nos obliga a condenar sin vacilaciones cualquier acto de violencia que saliera de las filas liberales. Ningún liberal puede hacerse la ilusión de que contará con nuestro apoyo, o con nuestro asentimiento, o nuestra protección, en el caso de que abandone los carriles de la ley. Es más: ni siquiera podrá contar con nuestra indiferencia, porque exigiríamos la sanción inmediata para todo acto de violencia, aunque él proviniera de las filas liberales y cualquiera que fuera la causa alegada para justificarlo.

“Sirvanse ustedes transmitir inmediatamente esta circular a los directorios municipales, con el encargo de hacerla conocer de todos los liberales. Sirvanse igualmente ejercer una vigilancia cuidadosa sobre los diferentes núcleos del partido, evitar cualquier acto de represalia violenta y darnos aviso de cualquier actividad que no se ciña estrictamente a la línea de conducta aquí explicada.”

Que la actitud expuesta en esa comunicación no era una posición aislada de los miembros de la directiva nacional, sino que, por el contrario, ella se hallaba respaldada por el partido, lo demuestra la proposición aprobada unánimemente por la junta de mayorías parlamentarias en su sesión del día 15 de septiembre, y que reza así:

“La junta de mayorías parlamentarias, después de haber analizado la situación política nacional y oído las explicaciones de los miembros de la dirección nacional, expresa su pleno respaldo a las inteligentes gestiones de orientación del partido adelantadas por los directores oficiales de la colectividad y les ratifica su completo apoyo para que prosigan señalándole al liberalismo los derroteros por los cuales haya de alcanzar la victoria.

“La junta de parlamentarios considera que la política de la dirección liberal se ha ajustado en un todo a las necesidades

del país y del partido y que sus miembros han ganado nuevos títulos a la gratitud de la colectividad."

Al proclamar al doctor Darío Echandía como candidato a la presidencia de la república, sobre la base de un programa de unión nacional, paz y concordia, el dos de octubre de 1949, la convención nacional aprobó también unánimemente esta declaración:

"El gobierno liberal cumplirá sus plataformas sin distinción de partidos, de condición o de clase, y aspira a contar con el concurso de todo el pueblo liberal o conservador, hacia la creación de una verdadera unión nacional, dentro de la cual se identifiquen en su lucha por las reivindicaciones sociales y económicas las clases menos favorecidas de la sociedad que aspiran a la organización de un estado fundado en las relaciones equitativas entre las distintas fuerzas constitutivas de la nación.

"La reconquista del poder no implica retaliaciones ni venganzas, sino cooperación de todos los colombianos para la restauración del orden democrático sobre las bases permanentes de la paz y de la justicia."

Podríamos citar muchos otros documentos y muchas otras actuaciones del liberalismo alentadas siempre por el mismo espíritu. Y si algún cargo se pudiera formular hoy a quienes asumimos en su tiempo la responsabilidad de sostenerlas, sería el de haber contenido, más allá de los límites que la defensa personal autoriza para franquear, las reacciones que en los liberales hicieron nacer los atropellos del adversario. No importa. Cuando hoy se pretende presentarnos como los abanderados y personeros de una política de intransigencia, antipatriótica y ciega, tenemos derecho de sonreír recordando la infinita abnegación personal con que, en aquel período enturbiado por la ola de las pasiones, hicimos frente sin vacilación alguna a los requerimientos de la impaciencia, de la dignidad ofendida, del orgullo partidista y de la justa reacción de los atropellados. Entonces, como el 9 de abril, como en el congreso de 1948, jugamos mil veces nuestra posición y nuestro prestigio para mantener al liberalismo dentro de las paralelas inflexibles de su doctrina democrática. Cuando la general exaltación hubiera mirado con simpatía una conducta más belicosa, agotamos todos los

esfuerzos por salvar la paz. Hoy, aplastados por la bota férrea del adversario, recibimos también el aguijón de quienes critican nuestra supuesta intransigencia. Es fácil ser conciliador cuando se creen cerrados todos los demás caminos; pero ciertamente fue difícil serlo en los momentos en que la pasión combativa ardía muy fácilmente al contacto de la injusticia.

EL MARTIROLOGIO LIBERAL.

La repetición monótona, continua, de los hechos trágicos ha embotado extrañamente la sensibilidad del país. Y está corrompiendo en ciertos sectores su conciencia moral. Porque ésta no ha reaccionado contra las abominaciones cometidas en la forma que las tradiciones colombianas de humanidad y de gallardía permitían esperar. El sectarismo crea un verdadero clima de complicidad espiritual con los delincuentes, y muchas veces el deseo de proteger intereses o nó, engendra un penoso contraste entre los conceptos que sobre los autores del drama nacional oímos expresar en privado y las declaraciones públicas. No vacilamos en condenar encendidamente la pretensión de ensalzar como civilizada tolerancia lo que en el fondo puede ser sólo indiferencia ante el delito, o interés en no sumarse a la sanción colectiva que ejercen las sociedades honestas. Pero no se trabaja por la paz con esa actitud de aparente conciliación. En la historia de las contiendas civiles del pasado siglo, no pocas veces los partidos se extraviaron en el cortejo de los hombres implacables y crueles; pero siempre reaccionaron para relegarlos a planos oscuros y rescataron su dignidad en el culto de los grandes gestos magnánimos y de los varones sin tacha. No es posible estimular con falsa tolerancia el ascenso de los déspotas inescrupulosos, sin modificar al mismo tiempo el clima espiritual que durante tantos años hizo de Colombia una tierra estéril para las tiranías. Ni es posible olvidar que aún bajo las más adversas circunstancias no deberíamos perder aquellas virtudes del carácter que Ricardo Becerra definió tan perfectamente al afirmar que jamás el pueblo colombiano había sacrificado la dignidad de su obediencia.

Hacemos estas consideraciones porque queremos que se entienda muy bien nuestra posición en presencia del infinito número de horrores que nos ha tocado conocer. Nuestra indignación es,

como tiene que ser, inmensa. Nuestro resentimiento es, como tiene que ser, hondo y amargo. Pero ni una ni otro tienen mezquino origen en el despecho o el pesar por un fracaso personal, sino en el sentimiento profundo de la tragedia colectiva. No podemos alegar ignorancia, porque nos ha tocado estar en directa y permanente comunicación con millares de víctimas; no podemos acorazarnos contra la emoción, porque toda una existencia vivida en diario contacto con el pueblo liberal ha creado entre él y nosotros inextinguibles lazos de fraternidad; no podemos ser espectadores fríos del sufrimiento de las masas. Y las palabras libertad, derecho, democracia, instituciones, no son tampoco para nosotros algo a cuya ausencia podamos acostubramos sino cosas vitales, cuya sola naturaleza bastaría para explicar la indignación encendida contra quienes nos las han arrebatado.

Es empresa imposible la de enumerar aquí los casos de homicidios, heridas, incendios, saqueos, exilios flagelaciones prisiones injustas, coacciones crueles, insultos, opresión económica, humillaciones extremas, fusilamiento de prisioneros y represalias cumplidas sobre inocentes, que forman el martirologio liberal en los últimos cuarenta meses. Y quizá será imposible llegar a tener alguna vez el catálogo completo de todo lo sucedido. En infinito número de casos, no han quedado huellas de los hechos. Sólo las corrientes de nuestros ríos y las tierras de los riscos lejanos saben de los cuerpos que se sepultaron en ellas, y faltaron a un mismo tiempo cruces en las tumbas y autoridades que quisieran investigar las circunstancias en que se cortaron tantas vidas humildes. Difícil ha sido la labor de la Dirección Nacional en la recolección de documentos y pruebas. Pero no debe ahorrarse ningún esfuerzo para conocer debidamente a las víctimas y a sus familias, siquiera sea para que la república pueda darles algún día la justa reparación a que tienen derecho.

Hay algunas circunstancias generales sobre las que deseamos dejar constancia en el presente informe.

En primer lugar, sobre las maniobras para desfigurar la verdad a que ha apelado en distintas épocas el gobierno. El ejemplo más elocuente lo suministra la cínica actitud del señor Luis Ignacio Andrade y del gobernador del Valle con respecto a la matanza colectiva en la Casa Liberal de Cali. Corre publicado el

comunicado del Ministerio de Gobierno, expedido dos días después de los sucesos, en el cual se afirma que los liberales atacaron el cuartel del detectivismo y que la policía se vió obligada a repelerlos por la fuerza. La investigación demostró que todas las personas asesinadas o heridas cayeron dentro del recinto de la Casa Liberal que la policía y los detectives se presentaron allí súbitamente y dispararon sin previo aviso contra una multitud inerme, acorralada en un patio estrecho. Algunos de los asesinados dieron en sus indagatorias la misma explicación del señor Andrade. Y como era necesario justificar a un mismo tiempo al ministro y a los sicarios, días después del comunicado oficial, la misma policía fue a causar impactos sobre las paredes del edificio del detectivismo, sin caer en cuenta de que ya una inspección ocular había establecido plenamente la inexistencia de cualquier clase de huellas de una lucha sobre dichos muros. Con base en el auto del juez investigador, uno de nosotros creyó necesario solicitar del señor Andrade una explicación antes de que partiera a representar a la república ante la Santa Sede. La censura impidió que ese escrito pudiera ser publicado.

La mentirosa práctica se siguió en muchos otros casos. Siempre eran los liberales quienes corrían la aventura de atacar inermes a las fuerzas armadas. En el monstruoso caso del caserío de la Raya se afirmó en el comunicado oficial que los pobladores habían incendiado sus propias casas, cuando la verdad es que fue la expedición punitiva de la policía del gobernador Araújo Grau la que consumó ese acto inaudito. Meses después el gobernador Pabón Núñez inventaba una explicación igualmente inverosímil para las matanzas y para el saqueo que realizó la policía en el municipio de El Carmen, en Santander del Norte. Las asoladoras incursiones sobre las veredas de Villeta, en Cundinamarca, bajo la gobernación de Jorge Leyva recibieron igual explicación: según el gobierno los liberales atacaron a los conservadores, y éstos se vieron obligados a arrasar las veredas liberales. Cuando en las propias calles de Bogotá se dispara contra Darío Echandía y sus compañeros y caen asesinados Vicente Echandía y dos personas más, el gobierno comunica que el pequeño grupo de amigos del candidato del liberalismo disparó contra la policía. En la cámara de representantes se disparó contra Jorge Soto del Corral, a mansalva y sobre seguro, porque el representante Jiménez había contestado las injurias de Castillo.

Otro detalle que debe tenerse muy presente, es el de que ha sido el mismo gobierno quien designa para cada caso el juez investigador. En tales condiciones, hablar de una justicia imparcial e independiente no pasa de ser un convencionalismo inadmisibile.

En un número de casos, bastante restringido por cierto, las muertes y heridas se han causado en choques entre liberales y conservadores o entre los liberales y las fuerzas armadas. Pero en multitud de veces, se asesinó a las gentes en forma bien distinta. En Quinchía, una camioneta cargada de policías armados irrumpe a la plaza en día de mercado y desde ella sin detenerla siquiera, sin escoger a las víctimas, se hacen las descargas contra la masa campesina. Los autos fantasmas disparan en Cali, noche tras noche, cargados de detectives y pistoleros, contra los ciudadanos que transitan pacíficamente por las calles. Hombres enmascarados detienen en el camino de Buga a Américo Abadía, Rafael Ospina y Saulo Becerra, los bajan del automóvil y los fusilan a la vera del camino. Bajo la siniestra secretaría de gobierno de Carlos Mario Londoño, funcionarios oficiales dirigen a la banda que incendia las casas de Rionegro en Antioquia, al amparo de la oscuridad de la noche. Un individuo asesina en Riosucio a Héctor Bueno Gartner que se encuentra pacíficamente sentado en un café. Los sicarios llegan a la hacienda de Marco A. Parra en San Gil, le exigen que entregue su cédula y lo acribillan a balazos. Policías y detectives insultan a los liberales en las calles o en sus propias casas y los matan cobardemente, como acontece en la propia ciudad de Bogotá con Rufino Bohórquez y Hernández. La policía de Saboyá ataca el tren en Garavito y hiere de muerte a cuatro freneros. Víctor Pérez recibe un balazo por la espalda mientras abre la puerta de su casa en Cúcuta. Pero el caso desgraciadamente más frecuente es aquél en que la policía o las bandas conservadoras llegan de noche a las casas campesinas roban, asesinan e incendian. De labios de mujeres que huyeron dejando atrás las cenizas de sus hogares incendiados, hemos oído el relato doloroso de las noches pasadas en vela, en espera de la llegada de los asaltantes, el marido o el hijo durmiendo entre las matas de la plantación próxima, y escondida bajo el piso de tierra la cédula electoral que no querían entregar porque representaba el derecho a votar por el liberalismo.

Ya hemos mencionado en otra parte de este informe la táctica consistente en retirar al ejército que daba garantías, y mandar a las fuerzas de policía, expresamente, para provocar la matanza. En ocasiones el plan llegó a ser conocido de antemano y públicamente se llamó la atención sobre él. Tal ocurrió con las matanzas y el arrasamiento del valle de Enciso. El dos de septiembre de 1949 denunció "El Tiempo" en sus columnas editoriales, la existencia de un siniestro plan para aniquilar al liberalismo de Enciso y Capitanejo, inspirado en el deseo de no permitir que hubiera solución de continuidad entre los núcleos conservadores del norte de Boyacá y los fuertes igualmente conservadores de García Rovira. Se vino al gobierno sobre él, pero ya el gobernador Sorzano había ordenado retirar el ejército, reemplazándolo por policía, y el secretario Moreno Díaz había dado desde su periódico las consignas de exterminio. El 5 de septiembre se consuma la monstruosa hazaña. La gasolina es transportada en los vehículos de la policía para incendiar las chozas humildes, decenas de personas son asesinadas y las casas y las plantaciones de tabaco arden en una extensión de kilómetros. El valle de Enciso antes floreciente, queda sumido en la desolación, y los sobrevivientes huyen por los caminos en caravanas lamentables. Se había consolidado el dominio conservador en una región estratégica, y el gobernador Sorzano había ganado el cargo diplomático con que Laureano Gómez y su ministro Restrepo Jaramillo decidieron honrar la tradición diplomática de la república.

La destrucción del liberalismo en poblaciones que tradicionalmente pertenecieron siempre a este partido, se lleva a cabo sistemáticamente y por los procedimientos más variados. A veces son las incursiones en masa, como en los caseríos de Ceylán y San Rafael en el Valle; como en Arauca en Caldas, como en las veredas de Salazar de las Palmas, o como en la salvaje invasión de La Salina en Boyacá. Otras veces se somete a las poblaciones a un tratamiento de hostilidad diaria, adelantada por la policía o por gentes llevadas de otros lugares, como en el caso de La Unión en Nariño. Otras veces se opta por matar a los dirigentes principales o por expulsarlos, imponiendo luego severo dominio sobre los campesinos amedrantados, como ha ocurrido en el suroeste de Antioquia, en Caldas, en el norte del Valle. Mu-

nicipios que durante un siglo fueron baluartes permanentes de las ideas liberales, se encuentran hoy reducidos a la más inicua opresión. Pero quizá nada es comparable a las expediciones punitivas en las cuales, so pretexto de castigar la muerte de un policía o de un conservador, se ejercieron las más crueles represalias colectivas. El Playón, en Rionegro, Santander, ofrece un ejemplo trágico; pero no es el único. Belalcázar, en el Cauca, Icononzo en el Tolima, Yacopí en Cundinamarca, El Cocuy en Boyacá, representan una historia de horrores inenarrable.

La intensidad alcanzada por los exilios forzosos puede apreciarse claramente en el aumento inverosímil de la población de algunas capitales y ciudades. Miles de colombianos han tenido que abandonar sus hogares. Y no se trata sólo de campesinos. Infinidad de municipios, algunos muy importantes, se han visto privados así de personas que representaban altos valores sociales e instrumentos preciosos del progreso local: médicos, abogados, comerciantes, agricultores. Averíguese el número de las personas de alta posición que han abandonado la ciudad de Tunja; indáguese lo que ha acontecido con Pamplona y San Gil, centros antes de una sociedad refinada; y trátese de contar el número de los que dejaron a Fredonia, a Envigado, a Bello, a Itagüí, a Salgar en Antioquia; a los municipios del occidente de Caldas; a Chiquinquirá y todo el occidente boyacense; a los pueblos de los dos Santanderes; a Gamarra y el sur del Magdalena; a Tuluá y todo el norte del Valle; a Pacho, Gachetá, Gachalá, Ubalá y Villeta en Cundinamarca; a los pueblos del sur del Huila, a tantos sitios en fin donde nacieron, trabajaron y aspiraban a morir y de los que han tenido que huir bajo la amenaza del anónimo cobarde, de la hostilidad diaria, o de la conminación perentoria. Pueden contarse por centenares los municipios donde no se permite hoy vivir a los liberales, o donde sólo han podido permanecer a condición de abjurar públicamente de sus ideas o por lo menos de resignarse a no tener ninguna actividad política. Ello explica suficientemente el hecho de que los directorios liberales de los municipios se encuentren hoy destruidos en su mayor parte y de que no podamos reemplazarlos. No es raro, sino por el contrario de diaria ocurrencia, que los liberales de los pueblos, y aún de ciudades importantes, se dirijan angustiosamente a los directorios departamentales o a la dirección nacional, rogándo-

les que no los vayan a designar públicamente para los directorios distritales porque ello equivaldría automáticamente a una sentencia de muerte o al destierro forzado.

No podríamos dejar de mencionar de nuevo, para completar los grandes rasgos de este cuadro, el robo sistemático de las cédulas, emprendido desde el mes de julio en grande escala, por las autoridades y el conservatismo y que ha dejado fuera del cuerpo electoral del país a millares de liberales. Casos hubo como el de Miraflores donde en los primeros días de noviembre de 1949 la policía hizo una recogida general de las cédulas.

Por último, conviene señalar otra forma de coacción: la de arrojar a los liberales de todos los puestos públicos, negarles trabajo en todas las empresas oficiales, y aún ejercer presión para que se les excluya de algunas empresas privadas.

Si todo esto ha sido una guerra civil, como lo afirma el periódico del señor Gómez, conviene preguntarse qué clase de guerra es ésta en que se asesina a los no beligerantes, se atropella a gentes inermes, se convierte en objetivo el incendio de humildes caseríos y se fusila a los prisioneros sin fórmula de juicio. No cabe el nombre de guerra a esa hazaña de aventureros, como a nadie se le ocurrió declarar que hubo una guerra entre el gobierno hitleriano y los judíos sacrificados en los ghettos.

LAS LLAMADAS "NEGOCIACIONES DE PAZ".

Todo lo que hemos explicado acerca del plan conservador, de la posición del liberalismo y de lo que sucedía en el país, especialmente en los meses de junio a noviembre de 1949, debe servir para juzgar la sinceridad y buena fe con que los representantes de los dos partidos participaron en las llamadas "negociaciones de paz". En estas negociaciones hay que distinguir tres gestiones distintas, aunque frecuentemente enlazadas entre sí: la adelantada por las directivas y los parlamentarios que tenía como centro la ley sobre fecha para las elecciones; las conversaciones entre los señores Gómez y Echandía, en que participaron también los señores Alfonso López y Roberto Udaneta, y, más tarde, representantes de los dos directorios, y las que en diversas épocas se sucedieron entre los miembros de las directivas, o

entre algunos de ellos. Hay que agregar la propuesta públicamente formulada por el candidato presidencial del liberalismo, doctor Echandía, y el desarrollo que a ella dieron los parlamentarios liberales.

Ya hemos explicado suficientemente la situación que dió origen a la ley sobre fecha de las elecciones. Cuando por iniciativa del "Comité de Paz" los delegados de las dos direcciones discutieron la posibilidad de un arreglo, se plantearon inicialmente dos puntos de vista contrapuestos: mostramos nosotros la posibilidad de que la registraduría nacional realizara, como en efecto realizó, una gran labor de purificación de los censos electorales que diera a éstos el máximum de autenticidad, y nos prestamos a discutir cualquier otra precaución adicional que se quisiera sugerir para cerrar el paso a todo fraude. Los conservadores, por su parte, no admitían nada distinto a la revisión de las cédulas. En estas condiciones, celebrar un pacto que consistiera simplemente en retirar el proyecto de ley, era imposible. No estaba de por medio una cuestión de vanidad personal o de partido como se lo imaginaban ingenuamente algunos círculos de la opinión. Nosotros sabíamos, lo hemos demostrado ya y la posterior realidad nos ha dado razón, que la revisión técnica era imposible, y que ella sólo serviría de pretexto para privar indebidamente a los liberales de su instrumento de identificación. Prolongar seis meses más un debate eleccionario, para que bajo autoridades de cuyo sectarismo teníamos ya pruebas suficientemente dolorosas, se llevara a cabo una operación que, o en nada purificaba el sufragio o iba a dejar por fuera de los censos a una gran mayoría de electores, era algo evidentemente inaceptable. Agotadas las demostraciones matemáticas sobre la imposibilidad de completar en el plazo de que se disponía todas las operaciones de revisión técnica habríamos llegado, sin embargo, a una transacción sobre un procedimiento de revisión sumaria no acompañado de la confrontación final en el archivo dactiloscópico, que era lo único a que razonablemente podía aspirarse, y sólo como una demostración más de nuestros anhelos de paz, si hubiéramos tenido la seguridad de que podríamos contar con autoridades imparciales, con una garantía siquiera mediana para la vida y la tranquilidad de nuestro electorado. Pero quién podía darnos esa seguridad? El señor Ospina Pérez había roto la unión nacio-

nal por no querer nombrar a generales de la república, escogidos por él en dos departamentos; aún bajo el gabinete de unión nacional, fue imposible que a los liberales de Tunja se les dieran garantías para cedularse; la violencia estaba ya desatada con caracteres inauditos en todo el territorio nacional. Podíamos someter a los liberales a esa inicua ordalia? El gobierno asumió la posición de declarar que estaba dispuesto a cooperar en cualquier pacto de paz, pero únicamente poniendo en ejecución las medidas que acordaran los dos directorios políticos. Sabía él que lo que esencialmente nos interesaba era un régimen de garantías que no se nos estaba otorgando. En sus manos estaba cambiar la situación y devolverle la confianza al país. Pero prefirió indicar que nosotros debíamos negociar los medios de obtener esas garantías con el directorio del partido conservador. Cuando se recapacita hoy serenamente sobre el desarrollo que tuvieron esas negociaciones y trata uno de formarse un juicio acerca de la sinceridad con que las adelantaba el conservatismo, sólo alcanza a llegar a esta conclusión: que ciertos sectores moderados de ese partido y aún el gobierno miraban complacidos cualquier fórmula que les permitiera alcanzar el objetivo inmodificable de retener el poder, sin tener que llegar a los mayores extremos. Y sin duda nosotros habríamos evitado una parte de los crímenes que se cometieron, si bajo estudiadas apariencias hubiéramos aceptado resignadamente ese resultado final. Nos era política y moralmente imposible hacerlo.

Debe anotarse, sin embargo, que en un determinado momento, abrumados por el espectáculo de la violencia, llegamos a plantear ante las mayorías parlamentarias la posibilidad de una transacción que tenía por base la suspensión del proyecto de ley. Las mayorías aprobaron una proposición en que se declaraba enfáticamente que cualquier arreglo debía tener como requisito indispensable la celebración de las elecciones el 27 de noviembre. En esa proposición figuran las firmas de algunas personas que han tachado posteriormente a la Dirección Nacional de intransigente y enemiga de la concordia. Tenemos derecho a reprocharles su inconsecuencia; pero no podríamos en manera alguna decir que las mayorías liberales estaban en capacidad de adoptar una conducta diferente.

La historia de las conversaciones entre Echandía y Gómez, López y Urdaneta, tiene sin duda una mayor importancia his-

tórica. Al abrirse ellas, los conservadores manifestaron que el presidente de la república les había entregado para su consideración unas bases de arreglo político, y procedieron a leerlas. Esta fórmula, conforme fue expuesta por el propio presidente Ospina, se concretaba en once puntos, de los cuales el primero el más esencial, preveía el aplazamiento de las elecciones hasta 1954, mediante una reforma constitucional, la que crearía un consejo de gobierno de cuatro miembros, a razón de dos por cada partido político, el cual gobernaría con plenos poderes hasta el año indicado, proveería al establecimiento de un intachable régimen electoral y convocaría a elecciones. El consejo paritario podría, por mayoría de votos, reformar las leyes y modificar provisoriamente la constitución. Por el tiempo de su mandato sus poderes serían inmodificables por el congreso.

A ninguna resolución se llegó en esa entrevista, donde la fórmula presidencial fue objeto de algunas objeciones, principalmente en cuanto a las facultades del consejo para modificar la constitución nacional, que llevaron al doctor Alfonso López a calificar esa solución como una "dictadura pactada".

Transcurrido algún tiempo, decidióse celebrar una nueva entrevista y a ella se invitó, además de las cuatro personas ya nombradas, a los señores Francisco de Paula Pérez, José María Villarreal, Carlos Lozano y Lozano y Carlos Lleras Restrepo. A pesar de los esfuerzos de varios de los asistentes, fue notoria la renuencia del señor Gómez a aceptar, siquiera en principio, una solución cualquiera. Se insistió en buscar una, que tuviera por base la fórmula presidencial con ciertas modificaciones que le dieran carácter más democrático y en definitiva se resolvió comisionar a los señores Lozano, Lleras Restrepo, Pérez, Villarreal y Urdaneta para redactarla y presentarla en una nueva reunión. Los comisionados quedaron citados para esa misma noche en la casa de Lleras pero una hora después canceló Villarreal la cita, alegando la necesidad de hacer algunas consultas con el directorio conservador. Arreglóse una entrevista para dos días después, que también fue cancelada por los conservadores. Más tarde se nos hizo saber que carecía de objeto emprender el trabajo que se nos había encomendado, pues el señor Gómez no estaba ya dispuesto a transacción alguna.

En esas circunstancias estudiamos de nuevo los liberales el camino a seguir, y la conveniencia de que el liberalismo presentara públicamente una fórmula de arreglo, por la cual pudiera decidirse la opinión nacional. Las mayorías liberales aprobaron en la noche del 20 de octubre la siguiente proposición:

“La junta de mayorías parlamentarias, oídas las exposiciones de los doctores López, Echandía, Lleras Restrepo y otros, hechas en esta reunión, declara:

Que con el propósito de salvaguardar la paz y resolver adecuadamente los graves problemas que en la actualidad afronta el país, da autorización para que el candidato del partido a la presidencia de la república, doctor Darío Echandía, y la dirección nacional, pregonan públicamente a la consideración de los colombianos, fórmulas que puedan ser acogidas por los partidos políticos con miras a conseguir aquellos elevados fines.”

El 21 de octubre, el doctor Echandía se dirigió por radio al país para presentar la fórmula de paz. A esa conferencia pertenecen los siguientes apartes:

“...en las conversaciones a que atrás me he referido, quedó también muy claramente establecida la necesidad de aplazar el debate para elegir presidente de la República hasta una fecha que permitiera cumplir toda aquella labor previa que sólo será posible en un lapso que exceda de los límites del actual período presidencial y que, por consiguiente, sería necesaria una reforma constitucional, de carácter transitorio, mediante la cual se estableciera por acuerdo de los partidos un gobierno provisional, encargado de realizar aquella labor previa, que debería durar por todo el tiempo absolutamente indispensable para modificar los planos actuales del debate electoral y en el cual gobierno deberían participar, paritariamente, los dos grandes partidos.

“Esta reforma constitucional debía limitarse a lo estrictamente indispensable, no sólo en cuanto al tiempo de la vigencia del gobierno provisional, sino en cuanto a la alteración del orden constitucional ordinario, para conseguir los fines expresados.

.....

“No me ha parecido aceptable que una iniciativa de tan trascendentales consecuencias para la paz pública y el apacigua-

miento de los espíritus pueda dejarse así abandonada y es por esto por lo que me he decidido a entregarla ahora a la opinión pública, a fin de que la inmensa masa de los ciudadanos de ambos partidos que se dan cuenta de la tremenda gravedad de la situación política actual y desean, ante todo, salvar la paz pública y las instituciones democráticas, puedan pronunciarse sobre tal iniciativa."

La fórmula de paz, así planteada, fue recibida con beneplácito por la opinión pública. El comité pro paz aprobó inmediatamente la siguiente proposición:

"El comité nacional pro paz, reunido hoy para estudiar el curso de los acontecimientos políticos y sociales que a dicha paz pública corresponde, profundamente conturbado por la casi irremisible situación de locura colectiva que amenaza destruir el país y arruinar sus fundamentales instituciones, ha estudiado el mensaje de avenimiento político y de cordura mental que el señor doctor Darío Echandía acaba de dirigir a toda la nación y hallado en él un recurso supremo de alivio.

"En consecuencia, a nombre de la caudalosa corriente de opinión nacional que le encomendó esta misión de paz que está cumpliendo, apoya fervorosamente la noble iniciativa antes citada, y suplica, con toda la vehemencia de su amor por la república, sea, mediante una tregua de todas las actividades que la estorben, considerada por aquellos a quienes incumbe organizar su fórmula jurídica, darle vida institucional y curso eficiente."

Esta declaración del comité pro paz, integrado por ilustres representantes de los dos partidos, es la mejor prueba de que el liberalismo, por boca de su candidato, al recoger las bases presentadas por el presidente Ospina, haciéndolas más liberales y democráticas, y al presentarse abierta y francamente ante la opinión nacional para comprometerse sin restricciones a pactar sobre ellas, interpretaba cabalmente el anhelo general de concordia. Pero el partido no se limitó a ese gesto, sino que, inmediatamente, asumió una actitud dinámica para llevar a la práctica la propuesta formulada. En efecto, a pesar de la tremenda conmoción causada por los hechos ocurridos entre la fecha de la conferencia de Echandía y la siguiente reunión del parlamento (abaleo de la casa liberal de Cali y asalto a la resi-

dencia del doctor Francisco José Chaux), el lunes 24 de octubre se presentó al senado, suscrita por todos los miembros de la mayoría liberal, la siguiente proposición:

“El senado de la república registra con profunda satisfacción patriótica las declaraciones hechas por el señor doctor Darío Echandía en su alocución radial del viernes pasado, acoge las fórmulas por él propuestas para restablecer la paz en el país y manifiesta que se encuentra dispuesto a ejercitar sus atribuciones constitucionales para dar a tales fórmulas pronto y cumplido desarrollo con el concurso de los dos grandes partidos políticos colombianos.”

En la cámara se presentó una proposición semejante, y los miembros de la dirección nacional, el senador Lleras Restrepo y el representante Uribe Márquez, expusieron en términos de la mayor amplitud la decisión liberal.

Atendiendo a las observaciones de la minoría conservadora, el senado acordó en definitiva lo siguiente:

“Pase el texto de la conferencia pública del doctor Darío Echandía, que acaba de leerse, y la proposición de la mayoría liberal que se discute, al estudio de una comisión nombrada por la presidencia e integrada por seis senadores, que informe en el término de dos días. La comisión será paritaria e integrada por los senadores que pertenecen a los directorios de los dos partidos.”

El presidente designó como miembros de esta comisión a los senadores Lleras Restrepo, Chaux, Castro Martínez, Villarreal, Alzate Avendaño y Restrepo Jaramillo.

El miércoles 26 de octubre, los negociadores liberales de senado y cámara, presentaron a los conservadores un proyecto de convenio político que es necesario transcribir aquí, porque él refleja mejor que cualquier otro documento, la posición franca, clara, patriótica, asumida por el partido y la justicia de las bases sobre las cuales estaba dispuesto a celebrar el acuerdo de paz:

“Proyecto de convenio político que los negociadores liberales presentan a la consideración de los negociadores del conservatismo:

“Los suscritos, candidatos los dos primeros de los partidos conservador y liberal para la presidencia de la república, y miembros los otros de los directorios nacionales de los dos partidos,

animados por el empeño de restablecer la tranquilidad pública, salvaguardar el orden constitucional y perfeccionar las instituciones democráticas, hemos acordado celebrar el presente convenio político cuyo texto ha sido previamente autorizado por los miembros liberales y conservadores del congreso nacional:

“Primero.— Los dos partidos declaran que comparten los siguientes principios, sobre cuya observancia debe fundarse el desarrollo de la vida colombiana:

“a) Reconocimiento de que la religión católica es la del pueblo colombiano; que éste desea ser educado en sus preceptos y que la iglesia católica debe contar con el respeto de los poderes públicos y con la necesaria independencia para el cumplimiento de su misión evangélica y social y de sus fines propios.

“b) Adhesión a los principios democráticos del gobierno representativo y respeto y salvaguardia de las libertades políticas y de los derechos civiles y garantías sociales. En consecuencia, rechazo de los sistemas y prácticas totalitarias de izquierda o de derecha.

“c) Observancia, en el orden internacional, de los acuerdos que establecen la solidaridad continental y estrecha cooperación con la política democrática de los Estados Unidos de América.

“d) Reconocimiento de que la acción del estado en el campo económico y social debe ejercitarse con el objeto de estimular la solidaridad de todos los grupos sociales y no para fomentar la oposición de intereses entre ellos.

“e) Siendo necesaria la estrecha cooperación de los partidos para el desarrollo y progreso de la nación, es asimismo indispensable crear metas comunes que congreguen el esfuerzo de todos los colombianos en el mejoramiento material, intelectual y moral de nuestro pueblo; y que los organismos de la administración utilicen, sin discriminaciones políticas, las capacidades y energías de los ciudadanos.

“Segundo.— Los dos partidos aceptan que para el mantenimiento de la paz nacional y de la concordia ciudadana son indispensables el desarme de los espíritus, tan perturbados hoy por los sentimientos de facción, y el perfeccionamiento de las insti-

tuciones democráticas, a fin de que la expresión de la voluntad popular pueda efectuarse pura y libremente. En consecuencia, trazan como programa inmediato de su acción conjunta, que se ejerecerá en la forma que más adelante se establece, las siguientes materias:

“a). Ramo electoral. Perfeccionamiento de los sistemas electorales sobre las bases siguientes: igualdad completa para los dos partidos en la organización y funcionamiento de los organismos electorales; organización técnica de los sistemas de identificación, por la expedición de un nuevo instrumento que reúna todas las garantías de seguridad y autenticidad; formación técnica de nuevos censos electorales; severas sanciones contra el fraude, contra la parcialidad o negligencia de los organismos electorales y contra cualquiera clase de coacción ejercida por las autoridades o por los particulares durante el proceso de elaboración de los nuevos censos y en las votaciones.

“b) Administración de justicia. Eliminación de toda interferencia política en la formación de la rama jurisdiccional del poder público, mediante una reforma constitucional; reformas que garanticen en el ramo penal la prontitud y certeza en la imposición de las penas; y vigilancia eficaz sobre la administración de justicia en todos sus ramos.

“c) Policía. Organización técnica de la policía, que comprenderá tanto la policía de vigilancia como la de investigación y la policía fiscal, y lo mismo en el orden nacional, como en el departamental y en el municipal. Siendo la organización correcta de la policía y su absoluta imparcialidad bases esenciales de la tranquilidad pública y de la confianza de los asociados en la autoridad, deberán adoptarse medidas para impedir toda interferencia de la política partidista en la organización y funcionamiento de esa institución.

“d) Servicio civil. Reformas constitucionales y legales destinadas a substraer de las influencias políticas la provisión de los cargos del servicio civil, posibilitando el acceso a ellos de todos los colombianos, por razón de sus capacidades su preparación y su honestidad. En consecuencia, se organizará un sistema técnico de ingresos, ascensos, sanciones disciplinarias, remuneraciones retiros y jubilaciones.

"Se hará una reforma técnica de la administración pública con el objeto de garantizar la coordinación y continuidad de su acción y la eficiencia y economía en el funcionamiento de los servicios públicos.

"e) Se dará desarrollo técnico a los principios constitucionales que prevén la planificación y realización ordenada de las obras públicas, de las empresas de fomento económico y de la labor del estado en el campo de la educación y de la asistencia social.

"f) Se adoptará y realizará un plan destinado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina y a la tecnificación de la producción agrícola, por la extensión sistemática y coordinada de los servicios de asistencia social, técnica, de crédito y de distribución.

"g) Se orientará la organización sindical con un sentido económico y se proveerá al mejoramiento de la legislación obrera, conforme a los principios de solidaridad social. Se consolidará y perfeccionará la organización destinada a poner a cubierto a todos los habitantes del país, en proporción creciente, contra los riesgos de miseria, enfermedad, accidentes, muerte y desocupación.

"Tercero.— Con el objeto de emprender la realización del programa enunciado, como empresa conjunta de los dos partidos, y de proveer por este medio y por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas al apaciguamiento nacional, el parlamento procederá a aprobar una reforma constitucional de carácter transitorio, concebida en los siguientes términos:

"A partir del 7 de agosto de 1950, y por el término de cuatro años, las facultades que hoy corresponden al presidente de la república serán ejercidas por una junta de gobierno, integrada por cuatro miembros, que serán elegidos por el congreso nacional, en reunión conjunta del senado y de la cámara de representantes.

"Las decisiones de la junta de gobierno deberán ser adoptadas por no menos de tres votos de los miembros que la integran.

"La junta acordará todo lo relacionado con su régimen interno, será presidida por uno de sus miembros mediante un siste-

ma de rotación, por períodos de un año y podrá delegar en el presidente algunas de las funciones que le corresponden, con el objeto de facilitar el funcionamiento de la administración pública.

“Prorrógase hasta el 20 de julio de 1954 el período del actual congreso nacional, de las asambleas departamentales y de los concejos municipales.

“La presente reforma constitucional transitoria sólo podrá ser modificada durante el tiempo de su vigencia con el voto de las dos terceras partes de los miembros de una y otra cámara, y en dos legislaturas ordinarias sucesivas.

“Los decretos que expida la junta de gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que le confiera el congreso, no podrán ser derogados o modificados por éste sino mediante leyes aprobadas con el voto de las dos terceras partes de los miembros de una y otra cámara.

“Cuarto.— El congreso aprobará una ley de facultades extraordinarias a la junta de gobierno de acuerdo con el numeral 12 del artículo 76 de la constitución para estatuir acerca de las materias enumeradas en el punto segundo de este acuerdo y una reforma constitucional concebida en armonía con los principios consignados en el ordinal b) del mismo punto.

“Quinto.— Se expedirá inmediatamente una ley que aplaze las elecciones presidenciales, de acuerdo con lo arriba pactado.

“Sexto.— De conformidad con las manifestaciones hechas por el excelentísimo señor presidente de la república, se procederá a realizar una reorganización del gobierno, con la colaboración de los dos partidos políticos, en armonía con los principios del presente convenio. Se darán al ejecutivo las facultades necesarias para la reparación y conveniente desarrollo del programa consignado en el punto segundo de este pacto.

“Séptimo. Se adoptarán las medidas constitucionales y legales necesarias para conseguir la paridad política en la corte suprema de justicia, el consejo de estado, la corte electoral y la alternabilidad de los partidos en la Contraloría General de la República y en la Procuraduría General de la Nación.

"Octavo. —Se adoptarán todos los pasos necesarios para garantizar la colaboración armónica de las asambleas y concejos municipales con los funcionarios y autoridades de la rama ejecutiva.

"Noveno.— Las directivas de los partidos políticos ejercerán una acción conjunta para pacificar al país, para obtener la tranquila convivencia de los ciudadanos de los dos partidos en todos los municipios y para reintegrar a sus hogares a quienes han tenido que abandonarlos por causa de las luchas políticas.

"Se adoptarán las medidas necesarias para auxiliar a quienes han sufrido perjuicios materiales por razón de la lucha política en los últimos años, y para el desarme, integral y sin discriminación, de todos los particulares.

"En fe de lo cual se firma el presente convenio en Bogotá, a de 1949.

"Al presente documento se agrega, para que forme parte integrante de él, el texto de las resoluciones aprobadas por los parlamentarios liberales y conservadores y firmadas por ellos.

"Carlos Lleras Restrepo, Francisco José Chaux, José Joaquín Castro Martínez, Jorge Uribe Márquez, Néstor Pineda, Abelardo Forero Benavides."

Así quedó fijada para la historia la posición final del liberalismo. No hay razón alguna para pensar que el plan, estructurado en la forma expuesta, no hubiera sido plenamente operante, y los prospectos allí trazados constituían y siguen constituyendo un catálogo de lo que el país necesita a un mismo tiempo en el orden del perfeccionamiento de sus instituciones políticas, de su organización administrativa y de su desarrollo social, económico y cultural. Dejando de lado transitoriamente las divergencias de partido, escogiendo todo lo que podía unir a los colombianos para un esfuerzo común, se establecía un interregno de cuatro años en la mecánica ordinaria de la lucha política, y todo autoriza a pensar que el solo hecho de trabajar en común los dos partidos durante ese tiempo, sobre bases definidas y claras, habría modificado hondamente las relaciones de nuestras colectividades históricas, haciéndolas más civilizadas y generosas. El país estuvo a punto no sólo de salvarse, sino

de elevarse a un plano superior de cultura política y de perfeccionamiento institucional. En lugar de hacerlo, rodó al abismo en que nos encontramos. A quién corresponde la responsabilidad de que ello haya ocurrido así?

Desde el momento en que se reunió la comisión interparlamentaria, los voceros del partido conservador asumieron una actitud de reserva, hasta declarar, finalmente, que no estaba en sus poderes adoptar una decisión, la cual, en el estado a que habían llegado las cosas, sólo podía ser tomada por el doctor Laureano Gómez. En vista de esa declaración, los comisionados decidieron pasar la propuesta liberal a los dos candidatos, Echandía y Gómez, para que manifestaran si la aceptaban. El doctor Echandía la había aceptado de antemano. En cambio el señor Gómez la rechazó, y él mismo se encargó de decírselo así al país en la conferencia radial que pronunció algunos días después.

El punto básico de la argumentación del señor Gómez para fundamentar su negativa, fue el de que, después de aprobada la ley electoral, la celebración de un acuerdo político era incompatible con el honor del conservatismo. A la vista salta lo inane del argumento. Nada podía invocarse válidamente contra el bien de la república, contra los superiores intereses de la paz nacional. Sabemos perfectamente que muchos personajes distinguidos del conservatismo estaban dispuestos a aceptar la propuesta liberal; el señor Gómez rechazó con rudeza esa posición conciliadora. El plan de imposición violenta que atrás hemos descrito y que él trazó a las pocas semanas de su regreso al país, debía cumplirse inexorablemente. Como coronación de su trayectoria tormentosa, Gómez escogió así, con plena libertad y completa premeditación, su propio destino y el de la república.

Como habrá de verse más adelante y a pesar de todo lo acaecido, el liberalismo hizo denodados esfuerzos para modificar la situación, hasta pocos minutos antes de adoptar la decisión de no concurrir a las elecciones.

No nos mueve ningún interés personal al hacer esta demostración irrefutable del espíritu de concordia patriótica con que procedimos. Queremos sólo aclarar, para bien del partido, una realidad que ha sido oscurecida por la ignorancia o la malicia. Los conservadores y algunos copartidarios nuestros se empeñan

en pintarnos hoy como personeros de la intransigencia, y es bien explicable que el conservatismo busque por ese medio liberarse de la tremenda responsabilidad histórica que echó sobre sus hombros la terca decisión del señor Gómez; pero no resulta igualmente clara la actitud de los liberales que los acompañan en esa tarea, porque al pretender personificar en las directivas del liberalismo la ceguedad sectaria, la intolerancia partidista, con el ánimo de mostrar un contraste entre éstas y las virtudes de patriotismo y humanidad de que hacen persistente alarde, arrojan sobre la posición histórica del partido una injusta imputación, un cargo que de ser cierto le arrebataría sus mejores títulos a la confianza pública.

Las otras negociaciones que en distintas épocas adelantamos algunos de nosotros con miembros del directorio conservador, principalmente con el doctor Guillermo León Valencia, tuvieron un carácter privado y confidencial. No es, pues, el caso de entrar a examinarlas aquí. Basta advertir que nuestra posición fue en el desarrollo de ellas de una amplitud extrema, y que si tales gestiones no llegaron a resultado alguno, se debió sólo a que el doctor Valencia se ausentó súbitamente de la ciudad, ofreciéndonos volver a los pocos días, y demorando luego indefinidamente su regreso, sin brindarnos medio alguno para ponernos en contacto con él.

LA DECISION SOBRE ABSTENCION LIBERAL Y DESCONOCIMIENTO DE LA ELECCION DE GOMEZ

El 21 de octubre dictó el gobierno nacional un decreto que prohibía las manifestaciones y reuniones públicas a partir del 24 del mismo mes. El 24 dirigió al consejo de estado la consulta sobre turbación del orden público y declaratoria del estado de sitio. A la Dirección Liberal llegaba un torrente de comunicaciones sobre la marcha asoladora de la violencia. Rápidas visitas a los departamentos nos permitieron apreciar la gravedad a que había llegado la situación. El registrador nacional del estado civil dirigió al presidente de la república la carta que ya hemos citado y personalmente nos comunicó sus impresiones, formadas al través de los informes de sus agentes en todos los municipios. Centenares de miles de votos liberales estaban ya perdidos por el éxodo en masa, y porque los dirigentes de muchas

regiones habían tenido que abandonarlas, ante amenazas de muerte, o habían sido realmente sacrificados, y los núcleos campesinos privados de sus jefes, amedrantados por la policía, despojados de sus cédulas, habían dejado de pesar en la balanza electoral. Las conferencias celebradas personalmente por algunos de nosotros en Medellín, Bucaramanga, Cartagena y Cali con los directorios seccionales acabaron de llevarnos al convencimiento de que las masas liberales no podrían llegar a las urnas en muchos lugares, y de que en otros tendrían que abrirse paso a viva fuerza, enfrente de las armas oficiales. Se iba a consumir un inútil sacrificio sangriento, porque en la medida en que fuera mayor el esfuerzo del liberalismo, se intensificaría también la aplicación de los métodos conservadores, que no iban a detenerse ciertamente a la mitad del camino.

Sobre todo, nos causaba la más viva inquietud la noticia sobre segura declaratoria del estado de sitio. Establecido éste, íbamos a quedar privados de comunicación con los pueblos, y la violencia podría llegar aún a más grandes extremos al amparo de la censura de los telégrafos, del correo y de la prensa, sin que siquiera nos fuera dable saber lo que ocurría. Ninguna instrucción nuestra podría llegar a los copartidarios sin la aquiescencia del gobierno.

Fue esa una situación verdaderamente dramática en que sentimos más que nunca el peso de una ingente responsabilidad para con los hombres de nuestro partido. Después de largas deliberaciones, se decidió decretar la abstención electoral, en las circunstancias que se relatarán más adelante.

Algunos políticos liberales han criticado este paso, han hablado de que el triunfo hubiera podido lograrse con un poco más de energía y de que pecamos por falta de coraje y de resolución. Es curioso que estas críticas se formulen casi siempre por quienes, teniendo el carácter de jefes locales, no estimaron oportuno ir a ponerse al frente de su electorado en los municipios y resolvieron permanecer en Bogotá. Sin duda esta circunstancia, que suponemos debida a invencibles inconvenientes personales, impidió a esas personas enterarse de la realidad de la situación. Pero nosotros procuramos recoger nuestros informes en las fuentes más autorizadas y directas; y podemos asegurar que el registrador nacional del estado civil no se equivocaba al afirmar que las elecciones serían una farsa sangrienta.

El viernes, 28 de octubre, los miembros de la dirección y el candidato del partido nos reunimos con los doctores López, Santos y Lozano en casa del primero de éstos. Informaciones de fuentes muy autorizadas daban cuenta de que al día siguiente sábado, en las horas de la tarde, se decretaría el estado de sitio y se anunciaría la clausura del parlamento. La fecha había sido escogida en consideración al hecho de que las cámaras no estarían reunidas cuando apareciera el decreto, contándose además con la ventaja de que los días de vacación bancaria permitirían adoptar medidas para conjurar los efectos del pánico público. De un momento a otro podríamos quedar privados de toda comunicación con el país, en imposibilidad de explicarle al liberalismo cualquier decisión a que llegáramos.

Los expresidentes de la república procedieron a considerar cuidadosamente el texto del trascendental documento por medio del cual denunciaban al país la monstruosa farsa y se retiraban de la corte electoral. Se decidió además que uno de nosotros, el senador Lleras Restrepo, le daría lectura en el senado y comunicaría al país la conducta que el liberalismo había resuelto seguir. Pero antes de adoptar definitivamente estos pasos, estuvimos todos de acuerdo en que se hacía indispensable que el señor doctor Alfonso López se entrevistara con Laureano Gómez, para saber si aún quedaba una esperanza, siquiera remota, de que se llegara a un acuerdo de paz. El doctor López se trasladó en efecto a la residencia de Gómez y al cabo de algún tiempo regresó para decirnos que nada, absolutamente nada, quedaba por hacer. Los expresidentes y el doctor Antonio Rocha, representante de la universidad en la corte electoral, firmaron el documento a que nos hemos referido, y al cual pertenecen los siguientes párrafos de inmensa trascendencia:

"Nos hemos preguntado, no una, sino varias veces, con la serenidad que implica la plena conciencia de nuestra posición y de la responsabilidad que nos corresponde, si en esas condiciones son posibles o siquiera verosímiles, elecciones que merezcan el respeto y el acatamiento del pueblo colombiano.

"Suprimida ya prácticamente la propaganda electoral en su aspecto más popular y democrático; expulsada por la violencia de las autoridades una gran cantidad de los registradores municipales; en pleno desarrollo con el respaldo implacable de po-

licias y resguardos una política terrorista que ante nada se detiene; colocada la autoridad seccional en las manos más sectarias que han podido encontrarse; generalizada la táctica de arrebatarse a la gente humilde su cédula; fracasado el empeño de que pudieran votar en otros lugares los millares de ciudadanos a quienes la violencia oficial arrojó de sus hogares y arrebató, a la vez, sus derechos civiles y sus derechos políticos, sus propiedades materiales y su título de ciudadanos; creado este ambiente de persecución desahogada a todo lo largo y ancho del país, nada queda de las garantías legales creadas para salvaguardar el sufragio. Nada de las doctrinas inventadas para perfeccionarlo ni de los principios morales que pudieran protegerlo. No queda nada distinto de la violencia desenfrenada, encaminada a aumentar el voto de los unos y a disminuir o a eliminar el voto de los otros.

“En esas condiciones, creemos que nuestro deber, el más claro e imperioso de los deberes, está en no participar en la organización de un debate electoral que sobre tales bases se adelanta. Si lo hiciéramos, nos haríamos cómplices de un atentado contra las instituciones democráticas que no tiene precedentes en Colombia. No podemos aceptar, ni por un momento, la legitimidad de tales procedimientos ni tampoco podríamos aceptar como legítimo, en forma ninguna, el resultado que ellos dieran. Tales son las razones que motivan nuestra decisión de no volver a participar en las labores de la corte electoral.”

.....

“Hacemos estas declaraciones sin que se nos oculte la responsabilidad que ellas representan para nosotros. La asumimos íntegramente, como uno de los mejores servicios que en ese trágico momento de la historia de Colombia podemos todavía prestar a los ideales republicanos.

“Alfonso López, Eduardo Santos, Carlos Lozano y Lozano, Antonio Rocha.”

Esa misma tarde, en la última parte de la sesión del senado de la república, el senador Lleras Restrepo dio lectura a la comunicación anterior; ordenó a todos los funcionarios liberales del ramo electoral que abandonaran inmediatamente sus cargos; reiteró la afirmación de que el liberalismo no reconocería los

resultados de las elecciones que se llevaran a cabo bajo la violencia, y declaró que si el partido conservador insistía en verificarlas y en oprimir al liberalismo por medio de la fuerza y el crimen, tendría que gobernar al amparo de las bayonetas, sin contar jamás con el asentimiento de la ciudadanía liberal.

En la misma noche el candidato del partido, doctor Echarría, formuló una declaración pública para solidarizarse expresamente con el documento de los miembros de la corte electoral y con lo dicho por Lleras Restrepo en el senado.

Puede afirmarse, pues, sin lugar a duda, que en esa tarde del 28 de octubre se definió de manera categórica la actitud del partido con respecto al gobierno de hecho que pudiera resultar de la farsa sangrienta del 27 de noviembre. Las supuestas elecciones "no merecerían el respeto ni el acatamiento del pueblo colombiano"; "el liberalismo no reconocería la legitimidad de los procedimientos empleados, ni podría aceptar como legítimo, en forma ninguna, el resultado que ellos dieran". Para el partido la elección del señor Gómez no era ni podía ser otra cosa que una imposición brutal de la fuerza, y su gobierno, nada distinto de un gobierno de hecho, sostenido por las bayonetas contra la opinión democrática. Como lo dijo el senador Lleras en su discurso, el partido liberal inerme no podía apelar a las armas que el sagrado derecho de insurrección contra la injusticia y la tiranía, y el derecho a la legítima defensa, lo hubieran autorizado a emplear. Pero jamás podría prestar su asentimiento voluntario a la criminal imposición. La violencia conservadora rompía la convivencia colombiana y dividía el país, para largo tiempo, en campos hostiles, separados por mucha sangre, mucha muerte y mucha ruina.

Decisión imprudente? Declaración ligera de cabezas acaloradas? No lo creemos; la actitud asumida por los directores oficiales y no oficiales del liberalismo no podía ser distinta. O acaso puede alguien alegar que los procedimientos empleados fueron legítimos y sus resultados dignos de respeto y acatamiento? O hubiera sido mejor abandonar simplemente las elecciones, manifestándole al conservatismo que no concurríamos a ellas para que no se asesinara al pueblo liberal, pero que íbamos a considerar válido y legítimo su resultado?

En realidad, al hacer aquellas declaraciones no solamente atendíamos al mandato imperativo de la conciencia moral del

país, sino que buscábamos, con un golpe desesperado, abrir los ojos de toda la opinión pública para que se diera cuenta del abismo que se abría a sus pies. Si la abnegada labor de los negociadores de paz no había tenido éxito, quizá esta presentación brutal y franca de las consecuencias ineludibles del atropello podría obtener algún resultado. Pero era tanta la soberbia dominadora del conservatismo, que prefirió pisotear sin consideraciones al adversario; tanta su falta de escrúpulos, que nada pesaron en su ánimo todas las fallas legales y morales con que iba a quedar tiznada la elección de su candidato; tanta su codicia, que sacrificó a ésta el bienestar y la tranquilidad de toda la nación.

La elección fue ilegítima, ilegítimos e inválidos sus resultados. Así lo declaramos desde el 28 de octubre de 1949, y esa declaración que pertenece a la historia, ya no puede ser alterada por nosotros, como no podemos alterar los hechos que la provocaron. Ayer, hoy y mañana, ha sido, es y será cierto que la autoridad ejercida por Laureano Gómez sobre el país no se deriva de un título jurídico sino de la imposición de la fuerza.

Suele decirse que somos unos tontos y que, por el hecho de que nosotros cerremos los ojos a la realidad, el señor Gómez no va a dejar de mandar desde el palacio de la carrera. Pero no se trata de eso. Nosotros no desconocemos la situación de hecho, sino que afirmamos la ilegitimidad de sus títulos. Y las dos cosas no son iguales. Ya habremos de volver más tarde sobre las consecuencias de esta distinción fundamental.

Lo que sucedió después puede resumirse en pocas palabras. El doctor Darío Echandía, en declaraciones formuladas el 29 de octubre volvió a llamar la atención, como ya lo había hecho Lleras Restrepo en el senado, sobre que las fórmulas de paz permanecían abiertas a la consideración de los conservadores; el 2 de noviembre, Laureano Gómez, en conferencia radial, rechazó enfáticamente toda posibilidad de acuerdo y atacó rabiosamente al congreso; la violencia siguió en aumento progresivo; el comité de paz dirigió a todos los colombianos un último y desesperado llamamiento para que presionaran a los dirigentes en la aceptación de una fórmula de concordia; el arzobispo primado condenó la violencia en términos de noble dignidad apostólica y conminó con severas penas a los párrocos que se

mancharan con ella; el 7 de noviembre el candidato del liberalismo anunció, en conferencia dictada en el Teatro Municipal, que el liberalismo no iría a las elecciones, y el 9 en la mañana se publicó la declaración oficial de la Dirección, que reza así:

“La Dirección Nacional del Partido Liberal, interpretando el sentimiento y la convicción unánime de sus copartidarios,

declara:

“La violencia oficial desencadenada contra el liberalismo de Colombia en forma que nunca antes se había conocido ni sospechado en nuestra patria, hace totalmente imposible la concurrencia de los ciudadanos liberales a las urnas en las elecciones fijadas para el 27 de noviembre.

“El partido liberal de Colombia no se abstiene de ejercitar su derecho de sufragio; ello no depende ya de su voluntad. Se encuentra ante el hecho brutal de que las autoridades ejecutivas, con el empleo inmisericorde de las fuerzas de policía y los resguardos y con el apoyo de bandas sectarias a las que se ha puesto en capacidad de realizar los más abominables desmanes, han hecho imposible el ejercicio de ese derecho y han cerrado para quienes no sean conservadores, las puertas del sufragio en Colombia.

“La coacción oficial, ejercida con violencia sistemática e ilimitada, ha realizado ya actos irreparables que, de verificarse el 27 de noviembre las elecciones previstas, las convertiría en una farsa innoble y sangrienta, en la cual no podemos ni debemos participar.

“Al lado de horrendas matanzas que al país entero repugnan, del incendio de innumerables hogares, de la persecución despiadada que ha sumido en la ruina a regiones enteras y ha obligado a incontables compatriotas a abandonar las poblaciones en donde tradicionalmente residían, y para vergüenza máxima hasta a abandonar el suelo de la patria para buscar en autoridades extranjeras la protección que las propias les niegan, se registra el hecho de que en todas partes por la fuerza se arrebatán a los ciudadanos las cédulas que los capacitan para votar. Son ya muchas las decenas de miles de colombianos a quienes así privan las autoridades ejecutivas de sus derechos políticos, como son muchos los miles de compatriotas a quienes se ha sa-

crificado y se ha privado de los más sagrados derechos humanos. La sangre de nuestros copartidarios, derramada a torrentes por obra de la iniquidad, está marcando los caminos por donde quiere establecerse el predominio conservador en nuestra tierra.

En estas condiciones, roto el orden legal, destruída en su esencia la ley vigente sobre régimen electoral, reemplazado el derecho por la arbitrariedad, perseguida la gente colombiana con crueldad sin ejemplo, eliminadas las garantías para los electores y entronizada la violencia, al amparo de la más escandalosa, deliberada y completa impunidad, el partido liberal de Colombia no puede concurrir a las urnas, se ve privado por las autoridades ejecutivas de todo medio para ejercer sus derechos y lo proclama así ante el país y ante el mundo entero.

La Dirección Liberal declara contrario a los intereses y a la dignidad del partido y del país toda participación en la organización del debate electoral que las autoridades al servicio del partido conservador quieran realizar en este mes de noviembre. Estamos seguros de que el sentido del honor bastará para que todo liberal se abstenga de participar en esas que son ya delictuosas actividades.

Si a pesar de cuanto la nación entera presencia horrorizada, se efectuaran en noviembre las votaciones y escrutinios que los comités conservadores y las autoridades procuran, el liberalismo colombiano declara que tales actos serían sólo la culminación de un atroz atropello, realizado con violación de todas las leyes divinas y humanas, y carecerían de toda validez moral y legal.

El liberalismo colombiano no reconocerá jamás como legítimo, en forma ninguna, el resultado que de aquellos atentados quiera deducirse y declara que la farsa electoral que se pretende realizar el 17 de noviembre, no dará nunca derecho a nadie para ejercer el poder con título válido ni para ser obedecido o acatado por un pueblo libre. El pueblo de Colombia no se someterá jamás a las imposiciones de la violencia oficial y al desconocimiento de los derechos ciudadanos.

La Dirección Nacional del partido liberal acoge en todas sus partes y las presenta como fiel reflejo de la realidad colombiana y como expresión perfecta de la voluntad del liberalismo, las declaraciones hechas por el insigne candidato del partido, doctor Darío Echandía, en su discurso del 7 de noviembre que

para todos los hombres de bien tiene la autoridad de cosa juzgada.

La Dirección Nacional del partido liberal tiene plena confianza en que los liberales todos de Colombia no cejarán en su empeño por defender las libertades públicas amenazadas, por evitar a toda costa que se implanten en esta tierra nuestra las doctrinas y prácticas del nazismo, por mantener viva la fe en nuestras doctrinas y en nuestros ideales, que han de ser superiores a la obra de la iniquidad que contemplamos.

A los atropellos de hoy contestaremos con ánimo resuelto y seguridad plena en la victoria final de las mayorías colombianas. La lucha apenas empieza y nada hará desfallecer el espíritu de los liberales ni amenguar su resolución irrevocable de no desmayar ante el atropello, de no ceder en las luchas que sean necesarias para que vuelvan a imperar en Colombia la libertad, la ley y la justicia. La hora no es ni de debilidad ni de vacilación: es de solidaridad estrecha e ilimitada entre todos los liberales colombianos de todas las clases sociales y de todas las regiones, de unión valerosa, de esfuerzo incansable. Como el doctor Darío Echandía, también nosotros decimos ahora a los liberales colombianos: "No soportamos la opresión; no toleraremos que se hunda melancólicamente el tesoro de la civilización política colombiana que amasaron nuestros mayores a costa de tanto sacrificio. Juramos no mostrarnos indignos de la tradición histórica de nuestro partido aun cuando nos cueste la vida."

Ese mismo día 9 de noviembre, un grupo de parlamentarios hizo saber al presidente de la cámara de representantes su intención de presentar una proposición para investigar la conducta del presidente de la república. Era necesario, dados todos los antecedentes conocidos, evitar que por causa de esa iniciativa se presentaran desórdenes sangrientos, y por ello, de conformidad con lo que disponen la constitución y los reglamentos del congreso, el doctor Torres Barreto se dirigió al gobierno, solicitándole que pusiera a su disposición fuerza pública para guardar el orden. Era obligación ineludible del presidente de la república suministrar esa fuerza, porque así lo ordena la constitución. Pero además había sido honrosa tradición de todos los gobernantes de Colombia la de no poner obstáculo alguno a la investigación de sus actos. Esa tradición, como tantas otras co-

sas nobles y puras de la república, iba a ser quebrantada por el señor Ospina Pérez. Una hora después de recibida la petición del presidente de la cámara, el gobierno expidió los decretos, listos desde hacía varios días, por medio de los cuales se declaró el estado de sitio, se clausuraron el congreso, las asambleas y los concejos municipales, se estableció la censura de prensa y se implantó el toque de queda. Fuerzas de policía ocuparon el capitolio nacional y sellaron el recinto en que por tantos lustros los representantes del pueblo fueron voceros de una democracia republicana; las tropas impidieron el acceso de los parlamentarios; patrullas enardecidas disolvieron los grupos en las calles, y sobre toda la república se tendió, con precisión estudiada, con rapidez increíble, un manto de terror y de silencio. Lo que nadie creyó nunca posible, acababa de suceder. Ciento cuarenta años de historia nacional se quebraban en las manos de Ospina Pérez, y los pocos conservadores que habían declarado su decisión de defender al congreso, y aquél que ofreció morir a sus puertas, no estuvieron presentes, ni siquiera para acompañarnos en la protesta.

Se ha criticado mucho la iniciativa de investigar la conducta del presidente. En realidad, el asunto no vale la pena de ser tratado a espacio. La suerte estaba ya echada, y tomada la decisión de declarar el estado de sitio. Se contaba con el instrumento de los decretos extraordinarios para poner a funcionar la rama electoral y para impedir que la corte suprema y el consejo de estado pudieran suspender las providencias arbitrarias del gobierno. Y está bien que se haya dejado la constancia histórica de que hay en los actos del señor Ospina mucho que investigar y mucho que sancionar severamente.

LA DESTRUCCION DEL ORDEN JURIDICO.

Resultaría labor interminable describir pormenorizadamente lo que por medio de decretos extraordinarios han hecho los gobiernos de Ospina Pérez y Laureano Gómez hasta arrasar totalmente el orden jurídico del país. Nada ha quedado en pie. Las corporaciones representativas se clausuraron por la fuerza, y sus facultades se concentraron en las manos del gobierno central y de sus agentes; el control jurisdiccional sobre los decretos leyes, confiado a la corte suprema de justicia y que constituye

la mejor garantía contra los abusos y arbitrariedades de los gobernantes, se eliminó de hecho, al decidir que los fallos sobre ellos tuvieran que adoptarse por no menos de las tres cuartas partes de los votos de la corporación; se paralizó el consejo de estado, modificando abusivamente su composición y su funcionamiento; se modificaron las disposiciones orgánicas de la rama electoral; se introdujeron cambios fundamentales en el régimen tributario; se abolió la libertad de prensa; se abolieron igualmente las libertades de reunión y de tránsito, la inviolabilidad del domicilio y el habeas corpus; se modificaron el Código Penal y el de Procedimiento, alterando la institución del jurado; desde hace diez y nueve meses buena parte de la administración de justicia se ejerce por medio de consejos de guerra verbales; violando abiertamente la constitución se declaró vacante el cargo de primer designado a la presidencia de la república; se han enviado tropas en guerra sin permiso previo del congreso, y, últimamente, al aplazar las nuevas elecciones parlamentarias, se ha sentado la tesis de que la rama ejecutiva, por propia voluntad, puede eliminar de hecho, por tiempo indefinido, a la rama legislativa del poder público. Como el gobierno ha nombrado además directamente la mayor parte de los magistrados de la corte suprema y del consejo de estado y se ha atribuido la facultad de dictarles normas acerca de la manera de emitir sus fallos, todos los poderes se encuentran concentrados en el jefe del estado, y de la misma manera ha sido abolida la descentralización administrativa. Un gobierno absoluto, centralista, de facultades ilimitadas, ha reemplazado el armonioso equilibrio que consagraba la constitución. La libertad política, que es la facultad del pueblo para gobernarse a sí mismo, ha desaparecido. El golpe de estado del 9 de noviembre de 1949, convirtió a un gobierno que había tenido origen legal, en una dictadura; el actual, que es un gobierno de hecho, nacido de la fuerza, acentúa ese carácter y revive las formas más despóticas del poder absoluto.

Contra esa situación ha sido general la protesta viva y constante del liberalismo. Para demostrar cómo la posición de la Dirección Nacional ha sido compartida no sólo por el pueblo sino por cuanto de ilustre tiene nuestra colectividad, nos basta citar cuatro documentos: la comunicación dirigida el 12 de noviembre de 1949 por los magistrados liberales de la corte supre-

ma de justicia al presidente Ospina Pérez; el acuerdo número 1 de 21 de enero de 1950, aprobado por la mayoría del consejo de estado, la declaración de los representantes de las mayorías parlamentarias, y, por último, la carta que con fecha 28 de noviembre de 1949 dirigió un gran número de liberales destacados al presidente de la república. Este documento que encabezan los ex-presidentes Alfonso López, Eduardo Santos, Echandía y Lozano, constituye la más tremenda requisitoria contra los actos del gobierno, la más enfática rectificación de las mentiras oficiales, la más viva protesta contra la destrucción del orden jurídico, y en él se reafirma la posición liberal acerca de la elección del señor Gómez con las siguientes palabras: "Nadie podría esperar que una colectividad así tratada ni ninguno de quienes sean llamados a representarla o interpretar sus sentimientos, resoluciones y doctrinas, puedan reconocer validez legal o moral a los porcedimientos que venimos poniendo de relieve, ni al desenlace que por medio de ellos pretendió darse a la elección del próximo presidente de la república. Por esos caminos pueden crearse situaciones de fuerza, no situaciones de derecho."

Repasando hoy la larga lista de quienes firmaron esa declaración, encontramos los nombres de los jefes de todas las tendencias liberales, los de todos los grupos, aun aquéllos que después han expresado hallarse en desacuerdo con nosotros. Sería absurdo pensar que éstos no midieron el alcance histórico y las consecuencias prácticas de lo que respaldaban con su firma. Hay que aceptar más bien que los hechos que estaban viviendo produjeron en ellos las mismas reacciones que en nosotros y los llevaron a conclusiones idénticas. Sólo que cuando se ha hablado a nombre de un partido de ilustre y centenaria historia, no se compromete la opinión individual, que suele ser variable y tornadiza, sino la posición, el prestigio, la dignidad, la seriedad misma de la colectividad que se representa. Por eso los miembros de la Dirección Liberal no podemos ni queremos decirle al liberalismo que borre con mano temblorosa lo que ayer escribieron la pluma de la razón y del derecho.

El caso previsto en la carta del doctor Echandía, la utilización del instrumento constitucional de la declaratoria del estado de sitio para destruir el orden jurídico, nó para restablecerlo, se cumplió plenamente. Qué debíamos, o podíamos hacer, frente a esa situación?

LOS CAMINOS DE LA RESISTENCIA. EL PARO GENERAL.

No tenemos para qué ocultar que atropellados por la sangrienta persecución conservadora y viendo cómo se derrumbaban ante nuestros ojos las instituciones del país y el tesoro de las libertades públicas, la conducta que a primera vista aparecía más lógica y más justa era la de lanzarnos a una rebelión que hubiera, contado, sin lugar a duda, con el espíritu indomable de las masas liberales que, abnegadas y heroicas, estuvieron siempre listas para los más cruentos sacrificios. Sabiendo como sabíamos que de la violencia conservadora nacía nuestro derecho a la defensa; que de la violación del orden jurídico nacían para nosotros el derecho y el deber de restablecerlo, no habríamos vacilado en impartir con tranquila conciencia la consigna de la sublevación general, si hubiéramos podido contar con el mínimum de medios que garantizara siquiera un pequeño margen de probabilidades de triunfo. Estudiada la situación real, descartados los factores ilusorios, nos fue forzoso concluir que el camino de la revuelta no sólo no serviría para restablecer las instituciones, sino que suministraría la ocasión para sepultarlas definitivamente, para arrasar al liberalismo y para hacer por muchos años imposible una reagrupación de sus efectivos y una acción cívica capaz de conducirlo pacíficamente al poder.

Consciente, deliberadamente, descartamos la rebelión, que estaba ya en el alma de todos los liberales. Y antes de correr los azares de una lucha en la cual nos eran adversos tantos factores, preferimos emprender el duro camino de transformar los brotes fugurantes de la pasión momentánea en persistente capacidad para resistir; el brillo de la heroicidad, en la paciente fortaleza; la ciega precipitud en la confianza que no desmaya ni se rinde.

La comprensión de los complejos móviles que operan en las psiquis individuales nos permite explicarnos la conducta de quienes un día exaltados hasta la locura, caen al siguiente en la depresión más profunda; de quienes ante la imposibilidad de triunfar por un golpe súbito, renuncian sin transiciones a toda acción de resistencia y abandonan el campo declarando que todo está ya perdido; de quienes pasan con tan extraña facilidad de los prospectos de la guerra civil a las entregas incondicionales. Pero esas actitudes de los individuos que no logran substraerse

a humanas pasiones, intereses y debilidades, no puede ser la de un partido que en ciento treinta años de historia ha conocido un día la plenitud del triunfo y otro la amargura de la derrota; que ha atravesado por largos años de ostracismo político, sin perder su espíritu, ni sus tradiciones, ni su carácter peculiar, y que desde sus más remotos orígenes ha contado y contará siempre con inteligencias que cultivan amorosamente sus doctrinas y con masas que guardan intacto, defendido en sus corazones contra las rachas de la adversidad, el hondo contenido emocional del liberalismo. No pueden despreciarse las urgencias del momento; pero no se puede perder el sentido histórico que tienen las grandes empresas políticas, en las que no se trabaja sólo para salvar la dificultad efímera, sino ante todo para construir en años y en decenas de años una obra perdurable, animada por la doctrina y el aliento vital de los principios.

El paro general iniciado el 25 de noviembre no tuvo ni pretendió nunca tener el carácter de una rebelión capaz de conducirnos al triunfo. Fue, como se sabe muy bien, un acto esencialmente pacífico, destinado a exteriorizar la protesta liberal contra la consumación del atentado electoral. No queríamos permitir que la pasividad impuesta por los fusiles oficiales pudiera aparecer ante propios y extraños como un asentimiento resignado a los hechos que se estaban cumpliendo. El largo tiempo durante el cual se habían prolongado las negociaciones de paz; la declaratoria del estado de sitio que nos privó prácticamente de comunicación con los copartidarios de los departamentos, las drásticas medidas oficiales de todo orden, impidieron que ese acto de protesta cívica alcanzara la magnitud que hubiéramos deseado. Así y todo, él sirvió para poner de presente ante el mundo la burda comedia con que pretendía disfrazar sus atropellos el leguleyismo oficial. En presencia de un país sombrío y silencioso, con los liberales ausentes de los lugares públicos y con las calles llenas de tanques, ametralladoras y fusiles, la tropa electoral del conservatismo prostituyó la función del sufragio. El eco de los disparos con que en Bogotá se asesinó dos días antes a cuatro nuevas víctimas, la acompañó a las urnas, y mientras mesnadas feroces y rebaños cobardes depositaban las papeletas, las damas liberales escoltaron el cadáver de un inocente, asesinado por los fusiles oficiales, frente a las filas erizadas de bayonetas que custodiaban la conciencia intranquila del régimen.

FE Y DIGNIDAD

Desde el 9 de noviembre de 1949, la Dirección Nacional del liberalismo quedó colocada, para el ejercicio de sus funciones naturales, en condiciones extremadamente difíciles. No solamente se nos impidió por la censura, rígidamente establecida en los periódicos, en las imprentas y en la radio, dar a conocer nuestro pensamiento y orientar al partido, sino que al tiempo que así se acallaba nuestra voz, los representantes del conservatismo gozaron de amplia libertad para atacarnos, y con ellos los liberales que por una u otra razón objetaban nuestra conducta o combatían nuestros hombres. Casi ninguno de los documentos expedidos por la Dirección en los últimos diez y seis meses ha podido ser publicado, y hemos tenido que contentarnos con hacerlos circular en hojas mimeografiadas, que, por su misma naturaleza, tienen una difusión restringida. Prohibidas como han estado las reuniones públicas, resulta sobrehumana tarea la de explicarles de viva voz a los liberales la política del partido, en reuniones privadas, con concurrencia forzosamente reducida. Mientras en cualquiera otra época una exposición transmitida por la radio o publicada en la prensa llegaba a centenares de miles de nuestros compatriotas, ahora debemos repetirla cinco, diez, quince veces, ante grupos de cien o de doscientas personas. Y ha estado cerrado el camino para actuar sobre la opinión de los núcleos indiferentes y aun sobre la misma opinión conservadora, a la cual no tenemos medios de hacerle conocer nada distinto de las informaciones controladas que le suministra el gobierno.

Condiciones igualmente difíciles han existido para las labores de organización del partido. Los directorios departamentales y municipales elegidos en los plebiscitos populares, conforme a los estatutos, quedaron desde fines de 1949 prácticamente disueltos, ya porque muchos de sus miembros tuvieron que trasladarse a otros lugares, ya porque no pocos de los directores municipales perecieron asesinados, ya, en fin, porque algunos, desilusionados o contemporizadores, prefirieron hacerse a un lado, entregándose a sus actividades privadas. Hubo necesidad de apelar a las autorizaciones especiales que nos había conferido la Convención, para ir designando nuevos directorios, en la medida en que las condiciones reinantes en cada uno de los departamentos iban permitiendo hacerlo. Los directorios departa-

mentales tuvieron que seguir un procedimiento igual para la reconstitución de los directorios municipales. Pero aún hoy día dos departamentos carecen de directorios, porque era temerario designarlos y en centenares de municipios, aun en aquellas secciones donde los directorios departamentales han sido más activos y eficientes, no funcionan directorios distritales. Simples consideraciones de humanidad han impedido designar a nuestros copartidarios de esos lugares a la furia del conservatismo y la hostilidad de las autoridades.

Sea ésta la ocasión de expresar la gratitud de la Dirección Nacional a los jefes de los departamentos que nos han acompañado valerosa y abnegadamente en esta campaña para mantener en pie la estructura material del partido, y en la más importante de conservar vivo su espíritu. Muchas de las personas que han acudido ahora a prestar sus servicios al liberalismo, estaban de tiempo atrás retiradas de las luchas políticas. En los momentos en que las posiciones directivas, antes tan ambicionadas por las ventajas que brindaban a los intereses electorales, han pasado a ser sólo sitios de peligro y de sacrificio, aquellos copartidarios han venido a ocuparlos, sencilla y noblemente, sin alardes y sin ambiciones.

Tremenda ha sido la tarea de atender, siquiera sea incompleta y pobremente, a las víctimas de la persecución conservadora, a los miles de exilados, a los centenares de presos políticos. Un deber indeclinable de solidaridad nos obliga a velar por ellos en la medida de las posibilidades. Pero no habríamos podido cumplirlo, ni aun en mínima parte, si no hubiéramos contado con la ayuda inapreciable de las damas liberales, quienes, principalmente en Bogotá y Medellín, tomaron en sus manos el problema y en largos meses de laborar sin descanso, con generosidad ilímite, han dado a Colombia el más hermoso ejemplo de coraje, de constancia y de abnegación. Si algo ha servido para mantener vivo el espíritu liberal, es esta actitud de las mujeres que escogieron para incorporarse a la actividad política las horas de mayor oscuridad y amargura.

A dura prueba han sido sometidos los periódicos liberales en esta etapa. Y, pese a la censura, su labor orientadora es de valor inapreciable. La dignidad de la inteligencia liberal se levanta por sobre la acción de los corchetes que pretenden amordazarla, enaltecida y enhiesta. Nos sentimos obligados a rendirle públi-

co tributo de admiración a todos los periódicos liberales, que luchando sin tregua, hostilizados de mil maneras, conservan encendida la lámpara del pensamiento libre.

Al través de este largo recorrido bajo las tinieblas de la tiranía, y enfrentados a la más atroz labor de persecución de que haya memoria en la república, podemos decir, sin embargo, y lo decimos con infinito orgullo de liberales, que nuestro partido ha mantenido una altísima moral, y que el número de deserciones es insignificante. Si algo puede servir de síntoma para apreciar el verdadero espíritu del liberalismo, es el entusiasmo con que nuestros copartidarios recogieron la divisa que los labios de Eduardo Santos supieron pronunciar en el momento decisivo: Fe y Dignidad.

Qué ha significado esa frase y qué significa la posición que sintetiza? Inexplicablemente se ha dicho que ella es una política, toda nuestra política, y, lo que resulta más extraño, tal afirmación se hace para descalificarla como línea de acción del partido, y aun para atribuirle torpemente el maléfico poder de ser la causa de que los padecimientos a que se han visto sometidos nuestros copartidarios sigan prolongándose indefinidamente. Pero la divisa de fe y dignidad no es una política sino una posición espiritual, un modo de ser de la inteligencia y del carácter que tiene que ponerse de presente en el desarrollo de cualquier actuación del partido. Para defenderla, nos bastaría invitar a quienes se empeñan en desacreditarla como infecunda o torpe, o en hacerla objeto de sus frívolas mofas, a que se atrevan a proponer que el liberalismo la reemplace por las palabras antitéticas. Nunca hemos afirmado que basta tener fe y dignidad para adelantar una empresa política, ni que debemos permanecer inmóviles, encerrados en nuestro lema, sin desarrollar una actividad dinámica y emprendedora. Pero queremos que la fe y la dignidad presidan invariablemente los movimientos del partido, y rechazamos enfáticamente la tendencia que niega a esas dos virtudes fecundidad propia y potencialidad creadora.

Sabido es que la Convención Nacional de 1949 decretó la política de no cooperación en el gobierno. En nuestro entender, las causas que motivaron esa resolución no sólo subsisten sino que son hoy aún más poderosas. No se puede entrar a compartir la responsabilidad política con un gobierno absoluto, porque

hay una radical oposición entre las doctrinas liberales y los regímenes de dictadura, como no se puede entrar a representar a tal gobierno ante las naciones extranjeras. Cuán pobre sería la posición de un partido que enderezara sus esfuerzos a conseguir que se le deje tener acceso a los cargos directivos de la administración, no ya con el criterio de ser participe en la implantación de programas acordes con sus ideas, sino con el de aprovechar para algunas de sus unidades una porción de los beneficios y ventajas que brinda el usufructo del poder. Afortunadamente, ya nadie plantea el problema de la cooperación, ni el socorrido argumento de que no pueden rechazarse las ocasiones de servir a la patria por encima de los partidos ha vuelto a ser invocado con el deseo de vincularse a un régimen contrario a todas nuestras doctrinas y nuestros sentimientos. A la patria no se le sirve sólo en los cargos públicos; y ciertamente en muchas ocasiones se le sirve más y mejor ejerciendo la oposición, contra los excesos, errores o sistemas de los gobernantes. Todos los partidos pasan en el curso de su historia de uno a otro campo, el de la oposición y el del gobierno, y en uno y otro se puede servir con intachable patriotismo a los intereses nacionales.

LA CONVENCION NACIONAL DE 1950 Y LA POLITICA DE LA OPOSICION CIVIL

Atendiendo a repetidas peticiones de muchos liberales, la Dirección convocó la Convención Nacional extraordinaria que se reunió en Bogotá el día 9 de agosto de 1950. Ante ella expusimos con amplitud la situación y la política que en nuestro concepto debería adoptar el partido y presentar al país en los momentos en que se iniciaba la nueva administración ejecutiva. Fue para nosotros muy honroso que la Convención, por enorme mayoría, aprobara esa política y nos refrendara su confianza.

Sin modificar en nada su concepto acerca de las características del gobierno de hecho, surgido de la violencia y del golpe de estado del 9 de noviembre, el liberalismo hizo pública su intención de adelantar su campaña política por los métodos de la oposición civil y reclamó que se abrieran de nuevo los cauces constitucionales que permitieran esa actividad tan legítima como indispensable en todo estado. Pero qué significa y qué implica la política de la oposición civil?

Es fácil responder a esa pregunta: garantías efectivas para que el partido pueda organizarse y ejercer libremente su actividad proselitista; libertad de prensa, para poder criticar los actos del gobierno, exponer los propios programas y solicitar para ellos el apoyo de la opinión pública; elecciones que merezcan tal nombre, para que la voluntad popular logre reflejarse adecuadamente en los cuerpos representativos; funcionamiento de estos cuerpos, para que la oposición haga valer sus ideas en la expedición de las normas que han de regular la actividad del estado y de los gobiernos locales. No necesitamos entrar en largas disquisiciones para explicar a la Convención y al país entero por qué la política de la oposición civil no ha podido adelantarse por el liberalismo, sino en el campo de la prensa, constreñido estrechamente por la censura. Ni ha habido garantías para reconstruir la estructura externa del partido; ni libertad de reunión, y todos los cuerpos representativos han seguido cerrados. Hemos carecido de la tribuna pública y nuestras plumas no han tenido tampoco libertad para escribir lo que hubiéramos deseado comunicar a nuestros compatriotas. Y en cuanto a elecciones, la misma Convención de agosto de 1949 decretó la abstención electoral del liberalismo por razones que conviene sintetizar aquí.

El gobierno del señor Ospina Pérez, al señalar por medio de decreto extraordinario el sistema de revisión de las cédulas y la fecha de las elecciones, creó una situación de acuerdo con la cual estas últimas tendrían que llevarse a cabo forzosamente en estado de sitio. En efecto, si el estado de sitio se levantara, quedarían por el mismo hecho sin vigencia aquellas disposiciones. Evidentemente, el plan adoptado era el de no volver a reunir el congreso de mayoría liberal, hacer nuevas elecciones bajo estado de sitio, y sólo pensar en el levantamiento de éste una vez que el nuevo congreso conservador hubiera aprobado todos los decretos-leyes que sobre las más variadas materias se estaban dictando. Además la naturaleza de los decretos-leyes que afectan otros ramos de la administración es tal, que el gobierno no podía concebir siquiera la posibilidad de que cesaran de regir súbitamente al levantarse el estado de sitio, ya que, contrariando la constitución, se legisló sobre materias que como el arancel de aduanas, implican permanencia y estabilidad.

Después de todo lo sucedido, tras el tremendo impacto sufrido por nuestra colectividad, puede alguien razonablemente pensar que es posible reagrupar a sus fuerzas, organizar los cuadros dirigentes y hacer una amplia labor de información, dentro del estado de sitio? Y qué son unas elecciones que no pueden estar anteceditas de una verdadera propaganda política, de la polémica que contraponga los programas de los partidos, de la crítica que fundamente nuestra aspiración a que el país vote por la oposición y no por el gobierno? Pero no es eso solo: la violencia y la coacción no han cesado, aunque haya hoy relativamente más calma en algunas regiones del país; los exilados no han podido volver a sus hogares; la amenaza y la intimidación siguen gravitando sobre los conglomerados campesinos; se tiene la sensación no infundada, por cierto, de que a los primeros signos de actividad liberal estallará de nuevo la furia conservadora como en las peores épocas de 1949, y que ni la composición de las fuerzas armadas ni el ánimo de muchos funcionarios civiles constituyen para los liberales una garantía de que se les protegerá contra aquélla.

Por último, está de por medio el problema de los censos electorales. La revisión de la cédula ha dejado por fuera del cuerpo electoral a no menos de 800.000 colombianos varones, mayores de 21 años. Y una inmensa proporción de esa cifra corresponde a ciudadanos liberales. Estos no pudieron obtener la revisión de su cédula, o bien porque les había sido arrebatada, como ya se explicó, o bien porque el temor a la violencia y en ocasiones la violencia misma les impidieron concurrir a la revisión. Sin contar con que las autoridades favorecieron abiertamente la revisión de las cédulas conservadoras, y que el liberalismo, privado de suficientes cuadros directivos y en la imposibilidad total de enviar visitadores a muchas regiones del país, no pudo hacer una propaganda adecuada a la revisión oportuna.

En tales condiciones, la abstención liberal se impone irremediablemente. No tenemos libertad para decidir si votamos o no; simplemente no podemos votar. Verdad es que en algunas ciudades y tal vez en ciertas regiones excepcionales, probablemente se podría concurrir a las urnas, sin peligro grave. Pero vale la pena de hacerlo, para llevar un número escasísimo de senadores y representantes, en absoluta desproporción con nuestros

verdaderos efectivos populares, aceptando de paso el precedente gravísimo de que admitimos la celebración de elecciones en estado de sitio, y contribuyendo a dar apariencias de realidad democrática a tan burda farsa?

De todas maneras, es lo cierto que el decreto de la pasada Convención sobre abstención electoral está vigente y que mientras vosotros no lo revoquéis, deberá ser obedecido disciplinadamente por el partido.

Se desprende de todo lo dicho que el liberalismo no ha podido ejercitar la política de la oposición civil, simplemente porque vivimos bajo un régimen de dictadura dentro del cual la oposición pública se torna imposible. Nuestra actividad en ese campo ha quedado reducida a combatir las más notorias violaciones del gobierno a la constitución y las leyes por medio de declaraciones y escritos de reducida circulación, y a ejercitar permanentemente el derecho de petición ante las autoridades con respecto a los atropellos de que continúan siendo víctimas nuestros copartidarios. Por lo demás, el resultado de nuestros reclamos ha sido bien pequeño.

Así las cosas, surge naturalmente una pregunta, ya muchas veces formulada: qué se ha hecho para tratar de cambiar ese estado de cosas? La Convención del 9 de agosto escogió un camino que se pensó podría tener algún resultado. Si es cierto, se dijo entonces, que el gobierno alega ser la posición de resistencia liberal la que lo obliga a mantener el estado de sitio y a rodearse de precauciones para evitar que se intente derribarlo por la fuerza, vamos a decirle con claridad y sin rodeos que, aunque sabemos perfectamente que el gobierno se ejerce con título inválido, hemos escogido para combatirlo los caminos de la oposición civil, sin apelar a la fuerza como instrumento de acción política. Otorgada esa garantía, bien puede ser que, si no se levanta el estado de sitio, al menos obtengamos que se nos devuelvan algunas libertades. Pero esas consideraciones no encontraron confirmación en los hechos. En realidad, el gobierno mantiene el estado de sitio no porque nosotros lo obliguemos a ello, sino porque todos sus planes, desde mucho tiempo atrás, se basan en la conservación de ese régimen anormal, y no se nos restituyen las libertades ni se nos otorgan completas garantías, porque se pretende primero completar la labor de consolidación del conservatismo en el poder, sin permitir que el

resurgimiento liberal o la crítica libremente ejercida puedan entrabarla.

No podemos olvidar tampoco el sistema de gobierno absoluto bajo el cual vive la república es el que corresponde a la mentalidad íntima de la mayor parte de los hombres que ejercen influencia positiva en las esferas oficiales, y que ellos no sienten la angustia, ni la necesidad, ni el deseo de retornar al funcionamiento normal de las instituciones, dentro del cual sus actos se encuentren sujetos a control y su voluntad limitada por las normas jurídicas.

Una evidente perturbación de la mentalidad pública ha creado el criterio de que el restablecimiento de la normalidad depende en igual grado de la voluntad y de la acción de los dos partidos políticos. Frecuentemente las gentes solicitan de las directivas liberales que hagan algo para arreglar la situación del país. Y las autoridades, a quienes conviene disfrazar las causas que las mueven a mantener el régimen absoluto, afirman que si no se levanta el estado de sitio y si se continúa persiguiendo a los liberales, es tan solo porque nuestra actitud las obliga a ello. De creerlas, es contra su voluntad, contra sus convicciones y contra los sentimientos más profundos de su corazón republicano, que han tenido que prescindir del funcionamiento normal de las instituciones y gobernar por medio de decretos. Si no fuera porque la propaganda conservadora, el atolondramiento ingenuo de algunos copartidarios, y las maliciosas maniobras de unos pocos enturbian la clara realidad de la situación, no valdría la pena de que nos detuviéramos sobre este tema, porque de todo lo que se ha expuesto en el presente informe resalta muy bien que no somos ciertamente los liberales los que hemos creado la anormalidad ni los que la mantenemos. Pero no tenemos inconveniente en presentar a los espíritus perplejos algunas consideraciones fundadas rigurosamente en los hechos, como prólogo al análisis que habremos de hacer sobre la futura política de la colectividad.

Empero, antes de entrar en esa parte final de nuestro informe, debemos detenernos por unos instantes para mencionar, siquiera sea a la ligera, algunas circunstancias concernientes a las relaciones entre el partido y el gobierno.

El manifiesto lanzado por la Convención del 9 de agosto de 1950 fue entregado al ministro de gobierno por una comisión que formaban los miembros de la junta asesora, doctores Abe-

lardo Forero Benavides, José J. Castro Martínez y Diego Luis Córdoba. Esa comisión manifestó al ministro que deseaba obtener el permiso para publicar el manifiesto y que quedaba además a las órdenes del gobierno para examinar con él todos los temas allí contemplados, con la mira de contribuir a la normalidad nacional. El ministro no dio jamás respuesta alguna a la comisión, ni siquiera para indicar si autorizaba o no la publicación del manifiesto.

Desde antes de la posesión del señor Gómez, el doctor Alfonso López hizo algunas declaraciones públicas en que sugería la posibilidad de un entendimiento, sujeto al cumplimiento por parte del gobierno de precisas condiciones previas. El señor Gómez no hizo alusión alguna en su discurso de posesión a ese gesto del expresidente liberal ni jamás dio respuesta pública a sus palabras.

En múltiples ocasiones, miembros de la junta asesora de la Dirección y otros distinguidos copartidarios han tenido oportunidad de entrar en contacto con los miembros del gobierno, para presentar quejas, solicitar garantías o tratar puntos tan graves como el de la orden de evacuación de los llanos. En todas esas oportunidades, se han hecho valiosas sugerencias para obtener una rápida pacificación del país. Por ejemplo, se ha sugerido la conveniencia de crear una comisión pacificadora, de composición paritaria, dotada de amplios poderes y recursos, que, en estrecho contacto con el ejecutivo estudie para cada región las causas de las perturbaciones, sugiera fórmulas de pacificación y coopere a su desarrollo. Esa sugerencia no ha tenido, al parecer, acogida por parte del gobierno.

Recientemente, el ministro Sarasty hizo una alusión pública sobre la necesidad de que la Dirección Nacional del liberalismo desautorizara las actividades de los grupos alzados en armas en los llanos, Antioquia, Cundinamarca y Tolima. La Dirección envió una comunicación al ministro invitándolo a hacer un estudio más a fondo de todas las manifestaciones de la violencia, señalándole que en aquellos casos no podían olvidarse ni las causas sociales y políticas que provocaron los alzamientos, ni los métodos inadmisibles que el gobierno ha empleado para tratar de debelarlos y para juzgar a los responsables. Se agregó que quedábamos a la disposición del gobierno para estudiar esas

situaciones, sin que hasta hoy se nos haya dado respuesta alguna ni se haya autorizado la publicación de nuestras cartas.

Entre tanto, se han puesto dramáticamente de relieve, en ciertos síntomas espectaculares, las causas profundas que minan el funcionamiento de la economía nacional y que la política de inflación monetaria había logrado disfrazar por algún tiempo. Se venía hablando de la creciente prosperidad del país y describiendo una especie de edén, sede del bienestar y la justicia, presidido por un gobierno tan paternal como inteligente. Casi de súbito, empieza a descubrirse lo que había de artificial en esa situación. Los consumos de las empresas industriales comienzan a descender vertiginosamente y la depresión invade todos los sectores de la economía nacional, sin que por otra parte disminuya el altísimo costo de la vida. El desempleo se extiende progresivamente. Y entonces los capitalistas alarmados descubren una verdad que nosotros conocíamos ya desde mucho antes: la de que la vida rural se halla profundamente perturbada por la violencia y la inseguridad; la de que en muchas regiones no se siembra, porque las gentes tuvieron que emigrar de ellas; que los campesinos no vienen a las aldeas, para evitar que se les maltrate; que, en fin, el poder de consumo de las grandes masas populares se encuentra alarmantemente disminuido y que hay verdaderas situaciones de hambre y de desesperación en el pueblo. Evidentemente, se hace necesario volver a la tranquilidad y se solicita la cooperación de todos para lograrla.

El hecho de que, al parecer, el descenso de algunos papeles en la bolsa de valores haya tenido sobre ciertas clases sociales más poder para recordarles la necesidad de la justicia, que el largo y doloroso clamor de todos los meses anteriores, no debe llevarnos a desconocer la trascendencia de esos movimientos de opinión en las altas zonas de las clases dirigentes. Debemos examinarlas con atención y con interés. Siempre, por supuesto, que no se nos venga con la vergonzosa pretensión de que hay que renunciar a los reclamos de la libertad para que suban las cotizaciones. Para bien de la patria hay todavía bienes espirituales que pesan en la conciencia de los colombianos más que los intereses financieros, y si bien somos los primeros en desear una general prosperidad fundada en la justicia, no nos seduce la visión de un pueblo de esclavos enriquecidos y satisfechos.

LA SITUACION REAL DEL PAIS Y LA POSICION DEL LIBERALISMO

Dejando de lado los aspectos económicos, que no es del caso examinar a fondo en el presente informe, y que en gran parte están profundamente influidos por factores políticos, tratemos de precisar cuáles son los males que aquejan al país, cuáles serían las soluciones que habría que aplicar y cuáles los métodos para alcanzarlas.

El primero y mayor de nuestros males es la desaparición del estado democrático. El país no puede aceptar que todos los poderes públicos estén concentrados en unas solas manos; que la constitución haya dejado de representar una base jurídica estable; que el pueblo no pueda intervenir en el gobierno por medio de sus representantes en los cuerpos colegiados. En una palabra, el país no puede aceptar la dictadura. Todo acto de apaciguamiento político que no esté acompañado de un esfuerzo sincero y efectivo para volver prontamente al funcionamiento del estado republicano es inadmisibile, porque sus efectos serían simplemente los de facilitar la aclimatación de la dictadura.

Otro gran mal, que es el origen de todos los demás, consiste en la perversión del sentido de la autoridad. Para atropellar al liberalismo y desterrarlo de las urnas, fue necesario que los funcionarios públicos dejaran de ser los agentes imparciales, encargados de dar garantías a todos, para convertirse en los perseguidores de un partido político. Esos funcionarios supieron por mucho tiempo que podían cometer toda clase de abusos contra los liberales y que el sectarismo político les garantizaría la impunidad. La justicia no ha funcionado contra ellos. Sería necesario que el gobierno, por medio de actos positivos, de máxima energía, ejerciera a la vez una acción de intimidación contra los abusos, un cambio de los funcionarios culpables de arbitrariedad y sanciones prontas y eficaces en cada caso de infracción. Y sería necesario que el partido conservador renunciara a proteger a los funcionarios delincuentes. Fácilmente se comprende también que resulta indispensable permitir que las gentes puedan hacer conocer los abusos, para que éstos no se queden impunes.

El país se siente ahogado sin un régimen de libertades individuales y sin un sistema de libertad política. La libertad de pren-

sa, la libertad de reunión, la observancia escrupulosa del habeas corpus, el retorno a un régimen de administración de justicia que reemplace la monstruosa parodia de los consejos de guerra verbales, son lo único que puede garantizar una tranquilidad verdadera. De otra parte, el pueblo sabe que las medidas adoptadas en materia eleccionaria y los procedimientos de coacción privan a innumerables ciudadanos de la libertad política, es decir, del derecho a intervenir en el gobierno del estado por medio de sus representantes. Es necesario que esa situación se modifique.

Estos son los grandes males de la nación, los que deben procurar en primer término a las gentes, los que por natural reflejo engendran la intranquilidad y el desorden. Ello parece obvio; pero el gobierno suele exponer una versión distinta. Para él y para una parte de la prensa conservadora, las causas de la intranquilidad del país son las siguientes: la persistencia de ciertos movimientos de rebelión en algunas regiones que son fruto natural de los atropellos de que se hizo víctima a sus habitantes; la protesta inextinguible de los liberales contra la inexistencia del régimen jurídico y contra los abusos de la autoridad, y nuestra decisión de no someternos jamás a semejante estado de cosas y de no entregarnos sumisos para que se implante lo que Alfonso López califica tan acertadamente en recientes declaraciones como "la paz hispano-romana".

No sin verdad, se dice también que no habrá paz verdadera mientras no se calme el odio partidista, mientras no se cancelen los resentimientos y se desarrolle una campaña intensa por la concordia colombiana. Aceptamos que eso es así, pero agregando que la concordia no puede existir sin la justicia y para conseguirla es necesario reparar los daños que se han causado a innumerables compatriotas nuestros.

Sin trabajo puede apreciarse que el problema es complejo, y lo torna aún más difícil de resolver el hecho de que, al parecer, varios de los factores se entrelazan con mutuas y recíprocas relaciones de causa a efecto. Puede decirse que la censura sobre la prensa causa exacerbación y obliga a apelar a la propaganda clandestina. Pero que el retorno a la libertad, sin que previamente se hayan apaciguado los espíritus, podría dar lugar a que una actitud irresponsable encendiera aún más la exaltación pública. Puede también decirse que la odiosa vigilancia policial irrita a los ciudadanos; pero que mientras haya temor de que

las gentes conspiren contra el gobierno, esa vigilancia no puede relajarse. Se llegaría así a una situación sin salida; porque la injusticia causa la protesta y mientras haya protesta no puede volverse a la normalidad.

Nada más falso que semejante planteamiento. La experiencia está demostrando que donde el gobierno instala autoridades responsables y honestas, la tranquilidad renace como por encanto, y que en cambio crecen el desasosiego y la ira donde se continúa persiguiendo a los ciudadanos, donde se mantienen las situaciones de injusticia y donde se adelantan métodos de represión salvaje, incompatibles con la tradición civilizada de la república.

Es necesario que planteemos al partido, con entera franqueza, nuestros conceptos acerca de lo que puede hacerse y de lo que no puede hacerse para devolver la tranquilidad al país.

Sabemos que hay muchas personas sensibles, en quienes no queremos suponer nada distinto de una respetable emoción humana, que exponen abiertamente esta tesis para nosotros inaceptable: si para que no se siga matando a las gentes, para que se deje vivir en paz a los pobres campesinos y trabajar a los profesionales, es necesario someternos sin protesta a las formas de un gobierno absoluto, abierto o disfrazado, y resignarnos al recorte de las libertades públicas, debemos hacerlo. Es un precio que bien vale la pena de ser pagado para que las masas no sigan sufriendo, y, de paso, se mejore la situación personal de quienes pertenecen a los grupos dirigentes.

No podemos recomendar al partido esa línea de conducta, cualesquiera que sean los dolores que haya de padecer por no seguirla. Ello equivaldría a la muerte del liberalismo como doctrina; a la muerte del partido como cuerpo político que tiene una misión histórica que cumplir en el país, y al sacrificio de lo que ha dado a Colombia sus características históricas. Hay un *mínimum* de principios y de instituciones sin los cuales la convivencia nacional es imposible, y es necesario que ello se entienda así claramente. Son los principios y las instituciones que, como fruto de la actividad de los partidos en siglo y medio de historia, llegaron a constituir la base común e irremplazable de las relaciones de los partidos y de toda la actividad nacional. No nos resignaremos a vivir bajo un régimen distinto de la democracia representativa y no aceptaremos nada menos que el goce de las

libertades políticas y civiles que hoy consagra el título tercero de la constitución nacional.

Ni bajo deformaciones arbitrarias de los poderes que da a la rama ejecutiva la actual constitución, ni bajo una nueva que nos fuera impuesta, el liberalismo se resignaría a que la vida colombiana se continuara sobre bases distintas a aquéllas que hemos enunciado como irreemplazables.

Y hemos dicho que es en las manos del gobierno que reposa el poder de eliminar otra causa de intranquilidad pública, la parcialidad de las autoridades, la falta de garantías. Lo mismo que el de hacer que desaparezcan ciertas manifestaciones de la inconformidad ciudadana que son consecuencia inevitable de la supresión de las libertades. No habrá propaganda clandestina cuando se restablezca la libertad de prensa; no habrá seguramente ataques a los policías cuando éstos no atropellen a los ciudadanos.

De todo eso resalta que es gobierno quien tiene el poder y la posibilidad de devolver la paz al país, devolviendo a la república el funcionamiento de las instituciones democráticas, sin mañobras de mala fe; a los ciudadanos sus libertades políticas y civiles; a todos los colombianos garantías efectivas para sus vidas, honra y bienes. Pero no queríamos encastillarnos en esta afirmación para negar que al liberalismo le correspondería alguna labor activa en la gran empresa de reconstituir la juridicidad y la paz colombianas. Y es evidente que su acción no solamente es necesaria sino útil en una patriótica cruzada por desarmar la beligerancia de los espíritus y en la búsqueda y práctica de los medios que lleven más rápidamente al restablecimiento del orden jurídico y de la libertad con absoluta garantía para todos de que la paz pública no sufrirá nuevos quebrantos.

Es todo eso posible? La gran mayoría de la nación lo desea, el liberalismo lo prohija, estaría en las verdaderas conveniencias del gobierno alcanzarlo. Sólo dos obstáculos se levantan en el camino de ese regreso a las tradiciones colombianas: el empeño que pudiera existir de implantar definitivamente en la república instituciones y normas hijas de una ideología extraña, incompatibles con los principios esenciales a que antes nos hemos referido, y el deseo de mantener condiciones arbitrarias e injustas sobre las cuales pueda apoyarse el predominio del conserva-

tismo sin correr los riesgos que implica el sometimiento leal y periódico al fallo de la opinión ciudadana, en elecciones limpias de violencia y de fraude. La codicia de consolidar para muchos años un poder sin que exista el peligro de que la oposición, libre de organizarse y ejercer sus funciones críticas pueda obtener en cualquier momento el respaldo de la mayoría de los sufragios, o la implantación, aprovechando el actual estado de cosas creado por la fuerza, e instituciones anti-republicanas, tendrían que ceder el paso a la verdadera normalidad.

Nos engañaríamos a nosotros mismos y engañaríamos al país si le dijéramos que en nuestra opinión el gobierno y el conservatismo están dispuestos a eliminar esos dos obstáculos, por un súbito renacimiento en ellos de la fe democrática y una comprensión repentina de que no es lícito ni útil seguir empleando para retener el poder los instrumentos y métodos que utilizaron para conquistarlo. Todos los antecedentes que hemos expuesto en el presente informe descartan tan ingenua creencia. El liberalismo no debe desarrollar su propia actividad ni sus relaciones con el gobierno sobre apreciaciones ilusorias. Claro que a quienes ejercen el mando les conviene la paz y el asentimiento, aun cuando sea pasivo, de la opinión a su autoridad y a sus actos. Eso es elemental. Pero es lógico suponer que pretenderán conseguirlo sin renunciar a lo que hay de sistema totalitario en sus programas y dejando los menores riesgos posibles para su porvenir de dominación. Así fue como en un principio no se habló más que de sometimientos incondicionales, de obediencia sin discusión a lo que se nos quisiera imponer. Y aún hoy día ciertos escritores del conservatismo siguen hablando ese lenguaje. El país habría caído en ese abismo humillante si no lo hubiera salvado el coraje del liberalismo, la fe y la dignidad que se atravesaron en el camino de las claudicaciones, lo que se ha llamado errores, intransigencias y torpezas de quienes hemos preferido esperar, al pie de las banderas de la libertad, el renacimiento, que siempre creímos seguro, del sentimiento democrático colombiano y el cambio de unas condiciones que sólo la sorpresa pudo crear y que jamás hemos juzgado perdurables.

Ha llegado ya el momento en que las condiciones del país, la presión de la opinión pública y el propio convencimiento, en los capitanes de la empresa antidemocrática, de que no podrán

jamás llegar a los extremos que se propusieron, hacen posible un cambio que conduzca a la eliminación, así sea gradual, de los factores de intranquilidad que atrás enumeramos? Sinceramente, como patriotas y como liberales, desamos que ese momento haya llegado; pero si no es así, si se pretende aprovechar la angustia ciudadana y arrancar un asentimiento liberal a fórmulas incompatibles con los principios esenciales de la doctrina democrática y con la dignidad del partido, tendríamos que decirle a nuestros copartidarios que la lucha debe seguir, sin desfallecimientos, con la misma estoica reciedumbre, hasta que suene la hora de la justicia.

Quien haya seguido con atención todo lo que en este escrito hemos expuesto acerca de la posición liberal en el pasado; quien recuerde que nuestro programa permanente fue la conservación del orden jurídico, del régimen democrático, de la paz y de la concordia, comprenderá como no nos cuesta ningún trabajo declarar ahora nuestra conformidad con cualquier esfuerzo que sinceramente se enderece a escatar esos bienes perdidos. Si todas nuestras luchas no pudieron evitar que se les destruyera, apenas resulta lógico que no se dude de que aspiramos a su reconstrucción. Qué otra cosa puede desear el liberalismo? Pero es realmente eso lo que se le ofrece? El porvenir habrá de decirlo. Por lo pronto, estamos seguros de que esta Convención sabrá llevar al ánimo de toda la opinión colombiana una convicción clara y exacta sobre los puntos fundamentales: primero. Que el liberalismo recoge todos los dolores de sus últimos años, para exigir justicia reparadora, nó para tapiar con ellos las puertas de la concordia, y segundo, que no compraremos la tranquilidad con el sacrificio de las instituciones democráticas y el pasivo sometimiento al despotismo.

Esa ha sido nuestra política; esa es la que seguiremos defendiendo como soldados del partido.

En el seno de las comisiones de esta asamblea nos será grato exponer lo que la experiencia nos ha enseñado acerca de las reformas que es necesario introducir en la organización interna de la colectividad; lo que pensamos sobre la urgencia de que el liberalismo apoye francamente un movimiento sindical inspirado

en los principios democráticos; lo que es preciso hacer en relación con las masas campesinas. Sobre algunos de esos puntos ha trabajado la Dirección en la medida en que las circunstancias se lo permitieron, inspirada siempre en el principio de que el partido liberal es el partido del pueblo y que su verdadero porvenir se encuentra en identificarse cada vez más con las aspiraciones de justicia social y económica que agitan el alma de las masas proletarias.

Hemos velado por la unión liberal. Nadie podrá afirmar con justicia que hemos hostilizado a cualquier grupo de la colectividad ni pretendido ejercer un predominio excluyente. Representantes de todos los matices liberales nos han acompañado en la junta asesora y en los directorios locales, y si bien no hemos podido evitar que algunos grupos consideren equivocadamente que sus discrepancias con nuestra posición los deben llevar a apartarse de la disciplina del partido, en lugar de luchar dentro de sus filas por el predominio de las orientaciones que propugnan, nos cabe la satisfacción de poder decir que ni hemos provocado con actos hostiles tales movimientos, ni éstos han logrado abrirse camino en la conciencia liberal.

No podríamos terminar este informe sin expresar a nombre del partido nuestra gratitud para quienes nos han acompañado, con lealtad invariable, en el servicio de la comunidad. Para con los miembros de la junta asesora de la Dirección, para con el doctor Santiago Valderrama, Tesorero General del Partido, cuya rectitud, laboriosidad y abnegación son superiores a todo elogio; para con el secretario general, doctor Manuel Rodríguez Díaz, y para con los secretarios de la Dirección, doctores Alvaro García Herrera y Alfonso Suárez de Castro; para las directoras del comité de presos y exilados políticos, señoras María Calderón de Nieto Caballero y María Paulina Nieto de Caro, y para todos los restantes funcionarios de la Dirección Nacional.

De conformidad con los estatutos, resignamos nuestros poderes en esta Convención que congrega a todo cuanto hay de ilustre en las filas del liberalismo. Hemos procurado cumplir con la totalidad de nuestro deber, y entregamos nuestra conducta al juicio de la colectividad para que se señalen nuestros errores, sin que deseemos invocar ningún título, ningún servicio, para atenuar la severidad de su fallos. Os rogamos encarecidamente que no toméis en cuenta nuestros nombres para constituir la nue-

va directiva; el partido tiene unidades que seguramente podrán desarrollar su política con más acierto y mayor eficacia que nosotros, y todo indica la conveniencia de que se confíe a nuevas manos la conducta de los destinos liberales. Hace dos años pudimos presentarnos ante vosotros con los trofeos de una victoria; hoy sólo podemos mostraros un panorama desolado; pero sobre él sigue en pie la bandera que recibimos y que os devolvemos, herida es verdad por los vientos de la injusta derrota, pero sin una mancha de indignidad sobre sus pliegues.

DARIO ECHANDIA.

CARLOS LLERAS RESTREPO.

FRANCISCO J. CHAUX

JORGE URIBE MARQUEZ

DELIO M. ENCISO C.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

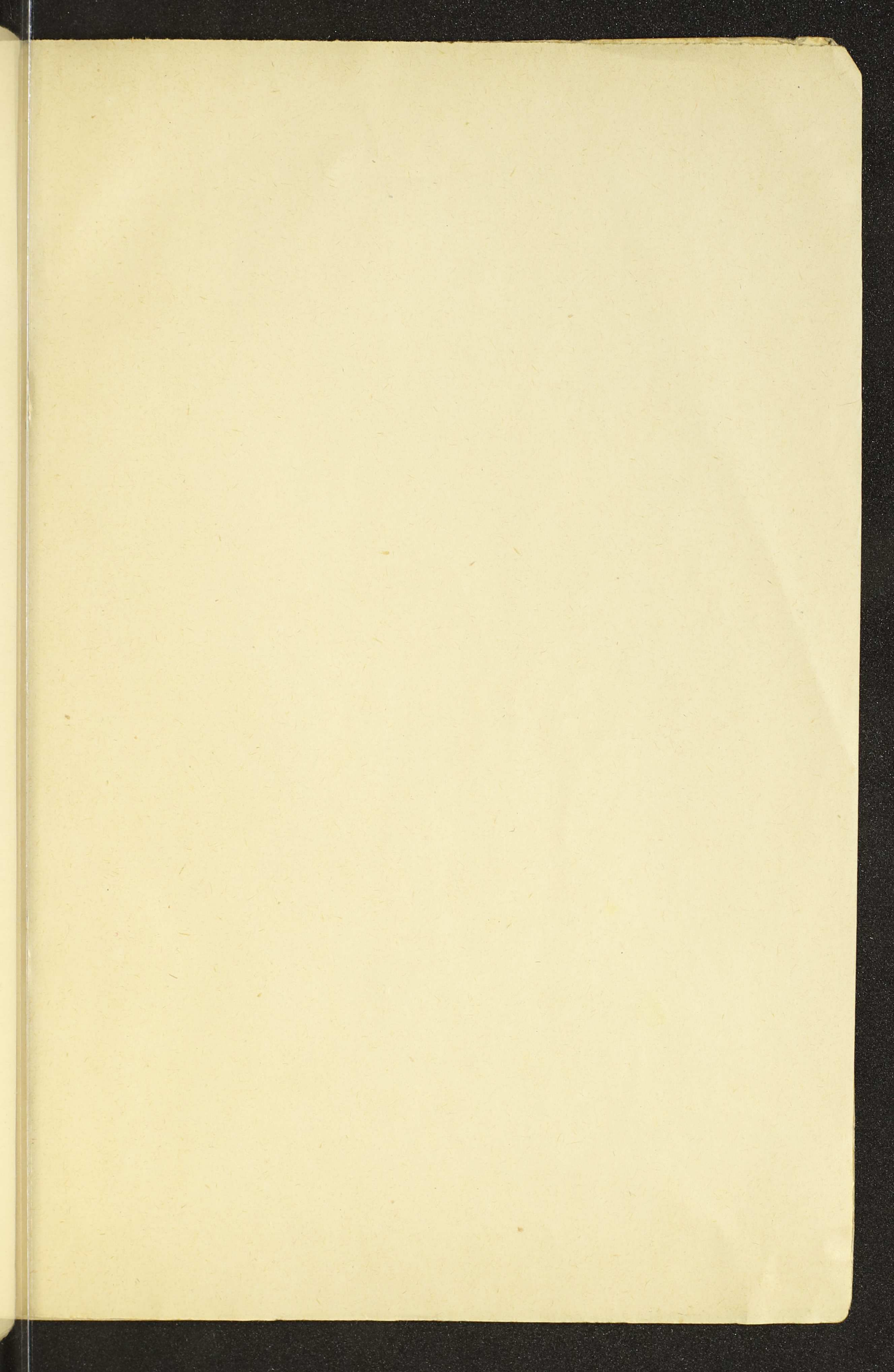
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

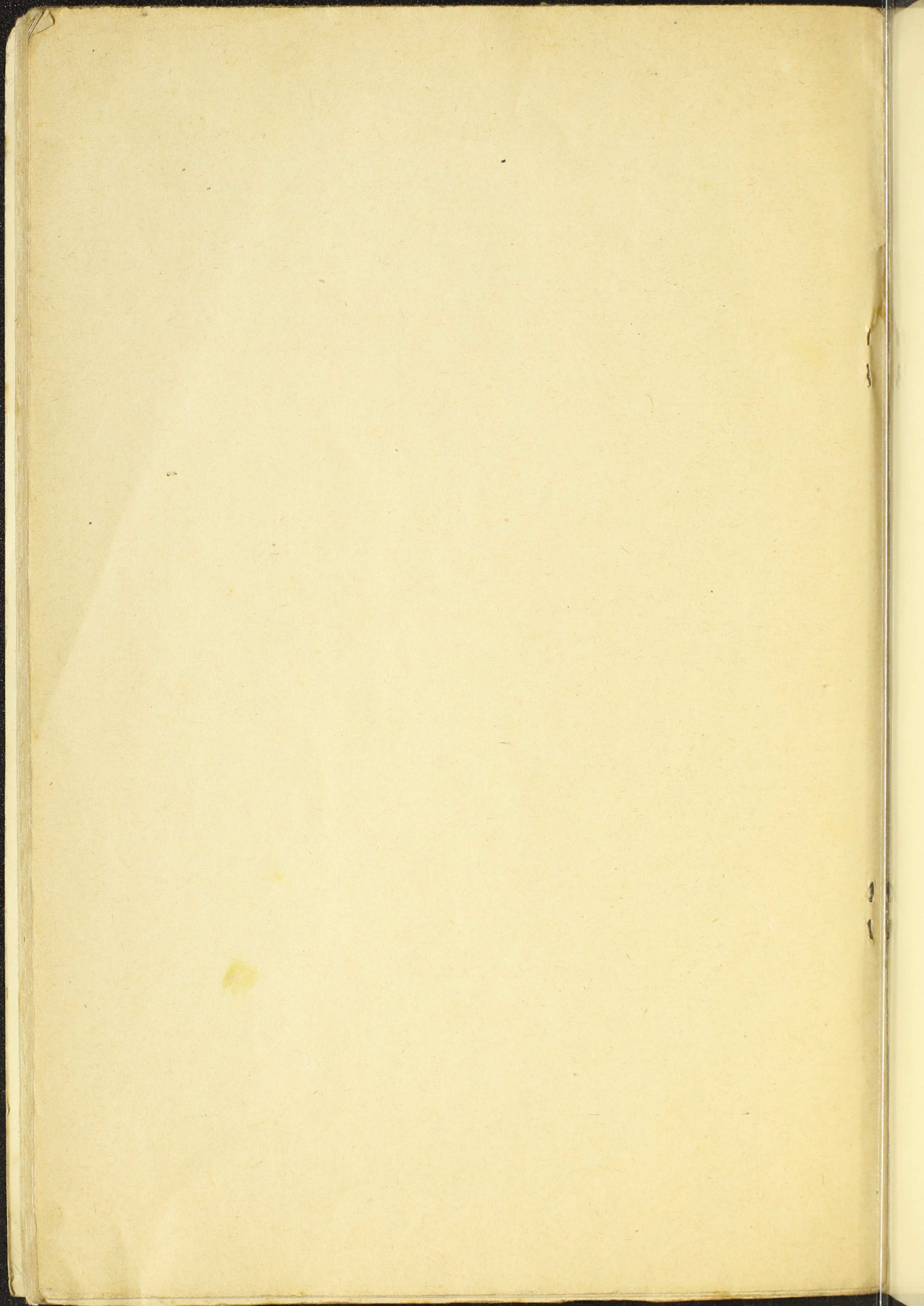
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331

CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.
TEL. 733-4331
CABLE: CHICAGO 5-4331
FAX: 733-4331





THE 3TH CHRISTMAS (V)

TIP. SAN CRISTOBAL (V).